

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL

2024

#SigamosAvanzandoSCZ

Santa Cruz, Febrero 2024

20  **1825**
2025
SIEMPRE LIBRES

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos un Gobierno Autónomo Departamental democrático, equitativo e incluyente descentralizador, con capacidad política, técnica y económica, generador y ejecutor de políticas públicas que procura el bienestar social y que enfrenta la pobreza a través de facilitar la integración de los actores públicos y privados de la sociedad, en el marco de alianzas con municipios, provincias y pueblos indígenas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Santa Cruz.

2. VISIÓN INSTITUCIONAL

Al 2025 el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz es un orientador y promotor del desarrollo, fortalecido para ejercer sus competencias y capaz de impulsar y coordinar la planificación de mediano y largo plazo apegado al mandato social, armonizando los objetivos de desarrollo departamental con los objetivos nacionales, asegurando así un proceso responsable de toma de decisiones, que le garanticen a la sociedad departamental, la armonía entre los objetivos propuestos por ella y los rumbos asumidos por quienes manejen la cosa pública en un contexto de continuidad, consolidación y renovación coherentes.

3. ENFOQUE POLÍTICO

El Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz, tiene sus raíces en los derechos que asegura la Constitución Política del Estado y su legitimidad en los diferentes momentos y acciones que en la historia departamental formaron parte de sus orígenes y fundamentos, tal como claramente lo expone el Artículo 1 del Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz, que asienta la creación del Gobierno Autónomo Departamental en la voluntad y libertad del pueblo cruceño.

Es sobre esas bases que el Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz se ve como una entidad con capacidad y competencias para promover el desarrollo departamental, en sus ámbitos económico, social y ambiental.

Sus actores internos reconocen en el perfil constitucional características con las que se identifican al expresar que el Gobierno Autónomo Departamental responde a la expresión:

“Somos un Gobierno Autónomo Departamental democrático, equitativo e incluyente descentralizador, con capacidad política, técnica y económica, generador y ejecutor de políticas públicas que procura el bienestar social y que enfrenta la pobreza a través de facilitar la integración de los actores públicos y privados de la sociedad, en el marco de alianzas con municipios, provincias y pueblos indígenas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Santa Cruz.”

También se visualiza como la entidad que elabora sus instrumentos de planificación en armonía con la planificación nacional y departamental, la misma que tiene como premisa básica alcanzar el desarrollo humano integral.

En este sentido la entidad debe estar preparada no solo para encarar el periodo 2021-2025 sino para conducir, coordinar y concertar las tareas que emergiendo de los actores relevantes del desarrollo departamental diseñen las metas por alcanzar y visualicen los escenarios de llegada, en principio al año 2030 por los compromisos del país en el desarrollo sostenible, pero también en la corriente que mueve al globo con cambios tecnológicos adelante del 2050.

Apegándose a los mandatos de ley vigentes, corresponde preparar también a la institución para las transformaciones de mediano plazo y fortalecer sus capacidades de gestión anual en el marco de sus programaciones operativas, lo que implica una revisión y análisis de su infraestructura, equipamiento, productos, procesos, procedimientos y sobre todo su disponibilidad de talentos y capacidades financieras.

4. OBJETIVOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI)

A través de la Ley Nacional N° 1407, se aprueba el Programa de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021- 2025; en la cual se establecen los ejes y lineamientos que las instituciones públicas deben seguir para poder llevar a cabo un crecimiento integral de la sociedad en el territorio nacional. Para este efecto, se establecen 10 ejes estratégicos para que las instituciones públicas desarrollen su Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

En cumplimiento al mandato nacional, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, promulga la Ley Departamental N° 291, de fecha 16 de febrero de 2023, por la cual se aprueba el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamental de Santa Cruz- PTDI (2021-2025). En concordancia con esta Ley Departamental, se desarrolla el Decreto Departamental N° 411 de fecha 02 de marzo de 2023, por el cual entra en vigencia el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI).

En cumplimiento de las directrices de planificación, el Ejecutivo Departamental ha dado inicio a la realización de los ajustes necesarios al Programa Operativo Anual (POA) con el objetivo de enmarcar sus acciones a los instrumentos de planificación institucional aprobados.

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ID	Objetivos Estratégicos del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
OBJI1	Fortalecer la institucionalidad ejecutando el 90% de la programación físico-financiera destinada al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y operativas internas y externas del GAD de Santa Cruz al 2025
OBJI2	Gestionar efectivamente el 100% del gasto público ejecutado por el GAD de Santa Cruz al 2025
OBJI3	Fortalecer el 90% de los instrumentos de las instancias de gestión de los RRNN, territorio, biodiversidad, medio ambiente y riesgos naturales en beneficio de la sociedad para asegurar la calidad ambiental y la sostenibilidad de la explotación de recursos naturales, su protección y/o conservación en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI3.1	Coadyuvar en la implementación del 35% de las acciones priorizadas de la estrategia departamental de cambio climático de largo plazo en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI4	Coadyuvar a incrementar en 1% la accesibilidad a energía eléctrica para reducir la inequidad en el acceso a servicios básicos en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI5	

ID	Objetivos Estratégicos del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
	Coadyuvar a incrementar la producción agropecuaria y reducir las pérdidas por plagas, ambas en un 5%, para la transformación gradual de la matriz productiva agropecuaria hacia la industrialización por disponibilidad y calidad de la materia prima en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI6	Coadyuvar a mantener el promedio de estada de visitantes en 1,5 pernoctaciones fortaleciendo el turismo como actividad estratégica e impulsando productos, servicios e infraestructura para orientar la preferencia de los turistas nacionales y extranjeros hacia los principales atractivos en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI6.1	Controlar y ordenar a 100% de los prestadores de servicios e informar a los actores y receptores de servicios turísticos para la promoción turística en el Departamento de Santa Cruz
OBJI8	Coadyuvar a mantener en 91% la tasa de acceso a agua potable, facilitando el suministro y fuentes de acceso al agua, la conservación de su calidad y promoviendo su uso adecuado para garantizar la sostenibilidad y beneficio de la población en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI11	Intervenir en 13 y delimitar y clasificar 90 sitios arqueológicos para la gestión y el desarrollo del patrimonio histórico y cultural en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI11.1	Coadyuvar en la realización de 36 manifestaciones artístico culturales para la difusión y recuperación de valor cultural en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI12	Coadyuvar al fortalecimiento de la red de servicios del parque industrial bajo tuición institucional para mantener la calidad de servicios a las industrias radicadas en dicha instalación en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI13	Transferir el 100% de los recursos necesarios para asegurar el funcionamiento y la rectoría del SEDES como componente de la Secretaría Departamental de Salud para asegurar el pleno ejercicio de sus competencias y facultades en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI13.1	Coadyuvar a la construcción y equipamiento de infraestructura de salud para fortalecer la capacidad instalada y resolutive de la prestación de los servicios de salud para un mejor funcionamiento del 100% de los E.S.T.N.
OBJI14	Coadyuvar a mantener el funcionamiento de los 21 Institutos Tecnológicos en operación, impulsando el desarrollo humano con equidad en el acceso a educación técnica, con miras a la especialización de la vocación productiva de las regiones en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI15	Atender los 4 ámbitos del desarrollo social relacionados a fortalecer las capacidades, resiliencia y oportunidades económicas y sociales de las personas en situación de vulnerabilidad en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI16	Coadyuvar a mantener la transitabilidad al 80% de la red departamental de caminos para facilitar la generación de excedentes sociales por reducción de tiempos y Costos en apoyo de la transformación de la matriz productiva en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
OBJI17	Desarrollar 150 eventos deportivos de capacitación o Institucionalización en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI18	Atender el 80% de los requerimientos solicitados por la Policía Boliviana e incrementar la disponibilidad de infraestructura policial en 4 municipios para el

ID	Objetivos Estratégicos del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
	fortalecimiento de sus capacidades en seguridad preventiva en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI18.1	Disminuir en un 80 % la reincidencia de delitos en adolescentes entre los 14 y 18 años de edad, internados en centros de orientación y reintegración, fortaleciendo y desarrollando sus habilidades para la vida a través de terapias integrales y ocupacionales con enfoque de justicia restaurativa y reintegrándolos a la vida familiar, educativa, social, incluyendo el seguimiento post egreso, en el Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI18.2	Atender el pago de servicios básicos y prediarios de 8 centros penitenciarios del Departamento de Santa Cruz al 2025
OBJI19	Atender el 100% de los desastres y emergencias, según el marco competencial del GAD de Santa Cruz en el ámbito de su jurisdicción al 2025

4.2 METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES) A LAS QUE SE ENLAZA EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.

ID	Metas del PDES 2021-2025 a las que se articulan las Acciones del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
1.3	Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad
2.2	Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación
3.1	Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
3.2	Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.
3.3	Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano
3.4	Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los Emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas
5.1	Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el sistema educativo plurinacional.
5.2	Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional
6.2	Fortalecer y universalizar la política nacional de salud familiar comunitaria intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.
6.5	Incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad.
7.1	Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción

7.2	Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural.
7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la policía boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas
8.2	Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra
8.3	Promover sistemas de vida con un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado en armonía con la madre tierra
10.2	Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos

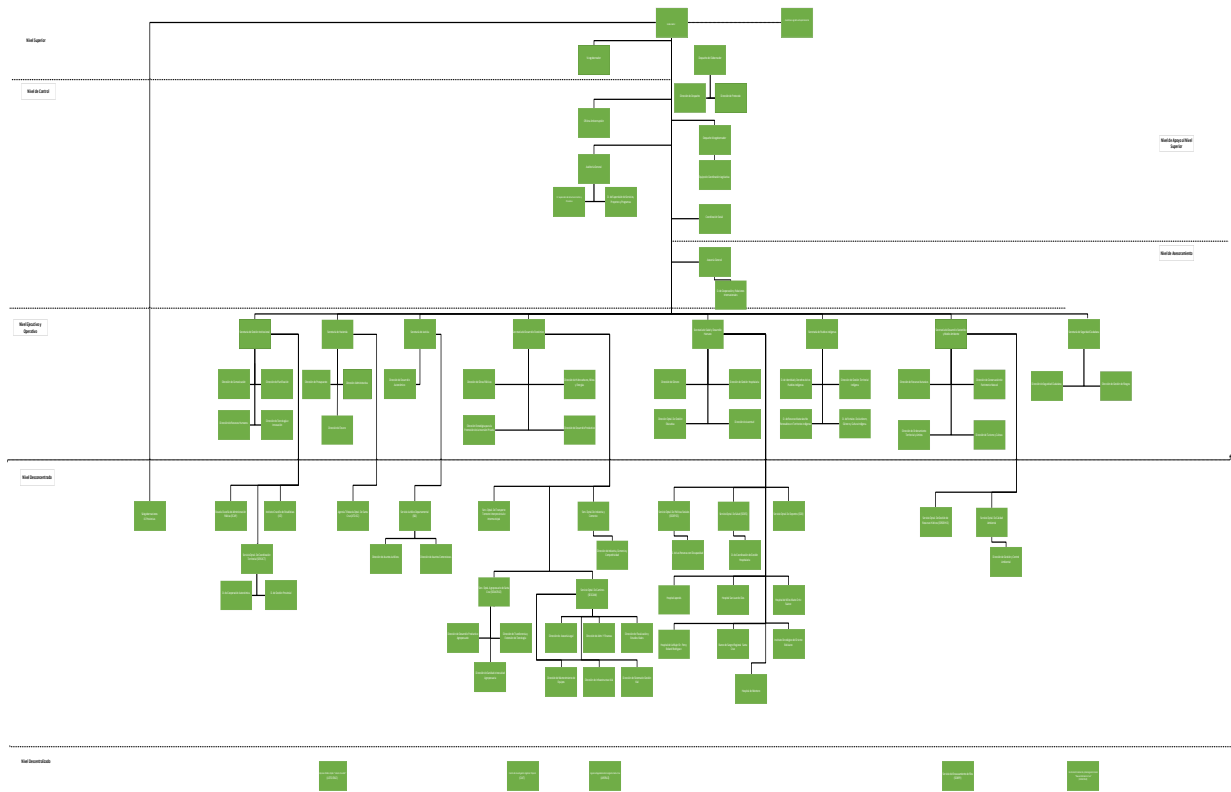
5. INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Para el desarrollo de las actividades operativas del Ejecutivo Departamental, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, ha concluido la gestión 2024 con 715 servidores públicos como personal de planta de la entidad. En lo que corresponde a procesos de contratación a plazo fijo se han ejecutado la contratación de 1003 personas bajo la modalidad de personal eventual. De la misma manera, el Decreto Supremo 0181 y sus normativas conexas, establece otras formas de contratación para la prestación de servicios, para los cuales se ha desarrollado la contratación de 635 Consultorías de Línea y 40 Consultorías por Producto.

INFORMACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
PERSONAL DE PLANTA	715
PERSONAL DE CONTRATO	1003
CONSULTORÍA DE LINEA	635
CONSULTORÍA POR PRODUCTO	40
RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA SEGÚN SAP	
SUPERIOR	11
EJECUTIVO	153
OPERATIVO	551
TOTAL ITEMS	715

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para un mejor desarrollo de las competencias otorgadas por la Constitución Política del Estado, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, promulgó la Ley N° 284, de fecha 16 de diciembre de 2022, a través de la cual se organiza la estructura del Órgano Ejecutivo departamental en 8 Secretarías Departamentales, 2 Unidades de Control, además de 3 Unidades que forman parte del Nivel de Apoyo al Nivel Superior que se encuentra compuesto por el Gobernador y el Vicegobernador, como autoridades electas. A continuación, se presenta la estructura del Ejecutivo Departamental:



Con el objetivo de brindar atención con calidad y calidez a los usuarios que necesitan gestionar trámites en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, se han distribuido las competencias otorgadas por la Constitución Política del Estado, hacia las diferentes dependencias departamentales.

6.1 DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR

El Despacho del Vicegobernador está a cargo del Vicegobernador, coadyuvando al Gobernador en todos aquellos asuntos que se le encomiende para el desarrollo de la gestión institucional.

6.1.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- Durante la gestión 2024, esta Unidad ha desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas que fueron priorizadas:

DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Realizar 100 % la representación del Gobierno Autónomo Departamental y atender los requerimientos que son encomendados, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Realizar 100 % la representación del G.A.D. en los actos y reuniones protocolares requeridos, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. Realizar 100 % la organización de actividades inherentes al cargo en representación del G.A.D., con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	1. Se realizó la representación del G.A.D. en 172 eventos. 2. Se realizó la representación del G.A.D. en 502 reuniones. 3. Se realizó la representación del G.A.D. en 130 entrevistas

DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
2	Realizar 100 % el seguimiento Legislativo (Leyes vigentes), con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Realizar 100 % el seguimiento a las sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se organizaron 14 actividades para la presentación de la Región Metropolitana.
		Realizar 100 % el monitoreo a la legislación departamental, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se hizo el seguimiento de 100 sesiones realizadas por la ALD en el año.
		Realizar 100 % el monitoreo a la legislación nacional, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se hizo el monitoreo a las 66 Leyes y 206 Decretos Promulgados por la Asamblea Plurinacional de Bolivia en el cuarto trimestre del año.
3	Coordinar 100 % el relacionamiento entre el Órgano Ejecutivo y Legislativo, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Coordinar 100 % la remisión de Peticiones de Informes Escritos de la Asamblea Legislativa Departamental, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se coordinó la recepción de 166 Peticiones de Informe Escritos de Asambleístas. Se coordinó la remisión de 166 Peticiones de Informe Escritos al Ejecutivo Departamental. Se coordinó la recepción de 181 respuestas a Peticiones de Informe Escrito desde el Ejecutivo Departamental hacia el Legislativo Departamental. Se coordinó la remisión de 181 respuestas a Peticiones de Informe Escrito desde el Ejecutivo Departamental hacia el Legislativo Departamental.
		Coordinar 100 % la canalización de los proyectos de ley entre la Asamblea Legislativa Departamental y el ejecutivo a requerimiento, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	Se coordinó la canalización de 18 proyectos de ley.
		Realizar 100 % la coordinación de las solicitudes presentadas por asambleístas departamentales al ejecutivo, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se coordinó la recepción de 290 Solicitudes de la Asamblea Legislativa Departamental. Se coordinó la remisión de 290 solicitudes de la Asamblea Legislativa Departamental al Ejecutivo Departamental.
4	Atender 100 % los procesos administrativos de las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Departamental, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Atender 100 % los procesos administrativos de las Unidades Organizacionales, con oportunidad, en el Despacho del Vicegobernador, durante la gestión 2024.	Se dio atención a 347 Comunicaciones Internas recibidas. Se hizo la remisión de 666 Comunicaciones Internas a dependencias del Ejecutivo Departamental. Se dio atención a 411 Oficios recibidos.
5	Gestionar 100 % el relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con instancias Municipales, Departamentales y Nacionales del sector Público y Privado que contribuyan al desarrollo de la región Metropolitana, con oportunidad, en la Región	Realizar 100 % el relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con instancias Municipales, públicas y privadas, para contribuir al desarrollo metropolitano, de manera oportuna en la Región Metropolitana durante la gestión 2024.	Durante la gestión 2024, se llevó a cabo el relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con diversas instancias municipales, públicas y privadas, con el objetivo de contribuir al desarrollo metropolitano de la Región Metropolitana de manera oportuna. En este contexto, se realizaron 50 representaciones con dichas instancias, promoviendo la colaboración y el

DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR			
PROGRAMADO 2024		EJECUTADO 2024	
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
	Metropolitana, en la Gestión 2024.		fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales.
		Realizar 100 % el relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con instancias Departamentales, públicas y privadas, para contribuir al desarrollo metropolitano de actividades inherentes al cargo en representación del G.A.D., con oportunidad, en la Región Metropolitana, durante la gestión 2024.	Durante la gestión 2024, se realizó el relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con instancias departamentales, públicas y privadas, con el fin de contribuir al desarrollo metropolitano en las actividades inherentes al cargo y en representación del G.A.D., de manera oportuna en la Región Metropolitana. En este marco, se llevaron a cabo 630 representaciones con diversas instancias departamentales, públicas y privadas, promoviendo la colaboración y el avance de los objetivos estratégicos.
		Realizar 100 % el relacionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con instancias Nacionales, públicas y privadas, para contribuir al desarrollo metropolitano, con oportunidad, en la Región Metropolitana durante la gestión 2024.	El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz llevó a cabo un proceso de vinculación con diversas instancias, tanto nacionales como públicas y privadas, con el objetivo de promover y contribuir al desarrollo metropolitano de la Región Metropolitana durante la gestión del año 2024. Estas 92 representaciones se realizaron con la finalidad de fortalecer la cooperación y colaboración para alcanzar los objetivos de desarrollo metropolitano en la región.
6	Realizar 100 % la generación, recopilación y sistematización de la información que coadyuve en la toma de decisiones para la formulación de estrategias y políticas públicas a nivel Metropolitano, con oportunidad en la Región Metropolitana durante la Gestión 2024.	Realizar 100 % la recopilación de la información que coadyuve en la toma de decisiones para la formulación de estrategias y políticas públicas a nivel Metropolitano, con oportunidad, en la Región Metropolitana durante la gestión 2024.	Durante la gestión 2024, se llevó a cabo la recopilación de información clave para apoyar la toma de decisiones en la formulación de estrategias y políticas públicas a nivel metropolitano en la Región Metropolitana. Esta labor incluyó la recolección de 45 solicitudes, las cuales generaron datos valiosos que contribuirán al diseño y la implementación de políticas públicas oportunas y efectivas en la región.
		Realizar 100 % la generación de información que coadyuve en la toma de decisiones para formulación de estrategias y políticas públicas a nivel Metropolitano, con oportunidad en la Región Metropolitana durante la Gestión 2024.	Durante la gestión 2024, se llevó a cabo la generación de información clave para apoyar la toma de decisiones en la formulación de estrategias y políticas públicas a nivel metropolitano en la Región Metropolitana. En total, se generaron 645 informaciones relacionadas con la región, las cuales fueron fundamentales para la planificación y ejecución de políticas públicas oportunas y adecuadas a las necesidades metropolitanas.
		Realizar 100 % la sistematización de la información que coadyuve en la toma de decisiones para la formulación de estrategias y políticas públicas a nivel Metropolitano, con oportunidad	Se sistematizó un total de 814 informaciones relevantes, aportando una base sólida y oportuna para el diseño e implementación de políticas públicas alineadas con las necesidades de la región.

DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
		en la Región Metropolitana durante la Gestión 2024.	
7	Realizar 100 % Difusión y promoción de los aspectos concernientes al tema Metropolitano a través de actividades, materiales impresos y digitales, Medios de Comunicación, ferias, foros y otros, de manera oportuna, en la Región Metropolitana, durante la gestión 2024.	Realizar 100 % la difusión de los aspectos concernientes al tema Metropolitano, con oportunidad en la Región Metropolitana durante la Gestión 2024. Realizar 100 % la promoción de los aspectos concernientes al tema Metropolitano a través de actividades, materiales impresos y digitales, Medios de Comunicación, ferias, foros y otros, con oportunidad, en la Región Metropolitana durante la gestión 2024.	Se ha desarrollado en 83 ocasiones, promoviendo información relevante sobre esta región. Se han difundido 136 informaciones relevantes sobre esta temática.
8	Gestionar 100 % recursos de acuerdo al Art. 19, inciso 7 de la Ley Departamental N° 187, para el cumplimiento de los objetivos, con oportunidad, en la Región Metropolitana, durante la gestión 2024.	Gestionar 100 % los recursos de acuerdo al Art. 19, inciso 7 de la Ley Departamental N° 187, para el cumplimiento de los objetivos, de manera oportuna, en la Región Metropolitana, durante la Gestión 2024.	Se llevaron a cabo 17 acciones orientadas a la gestión de recursos; sin embargo, no se logró conformar el Consejo Metropolitano.
9	Realizar 100 % el apoyo a los órganos metropolitanos, señalados en la Ley Departamental N° 187 conforme a lo establecido en el artículo 19 de la mencionada ley, con oportunidad, en la Región Metropolitana, durante la gestión 2024.	Proporcionar 100 % el apoyo al Consejo Metropolitano, de manera oportuna, en la Región Metropolitana, en la Gestión 2024.	No se conformó el Consejo Metropolitano en esta Gestión 2024.
10	Atender 100 % las necesidades establecidas en la Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitano aprobado en el PTDI 2021 – 2025 mediante ley Departamental 291 a través de la Generación de Información de Base para la planificación en Identificación y Características de Áreas Metropolitanas, movilidad y transporte metropolitano, gestión integral del Agua, Gestión Integral de la Basura y Seguridad Alimentaria, con oportunidad, en la Región Metropolitana, durante la gestión 2024.	Atender 100 % las necesidades establecidas en la Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitano aprobado en el PTDI 2021 – 2025 mediante ley Departamental 291 a través de la Generación de Información de Base para la planificación en Identificación y Características de Áreas Metropolitanas, movilidad y transporte metropolitano, gestión integral del Agua, Gestión Integral de la Basura y Seguridad Alimentaria, de manera oportuna, en la Región Metropolitana, durante la Gestión 2024.	Durante la Gestión 2024, se atendió las necesidades definidas en la Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitano, aprobada en el PTDI 2021–2025 mediante la Ley Departamental 291, a través de la generación de información base para la planificación en áreas clave como la identificación y características de áreas metropolitanas, movilidad y transporte metropolitano, gestión integral del agua, gestión de residuos sólidos y seguridad alimentaria, asegurando una respuesta oportuna en la Región Metropolitana; hasta el momento, se llevaron a cabo 2 reuniones de coordinación en apoyo a las comisiones técnicas.
11	Atender 100 % los procesos administrativos del Programa de Fortalecimiento para el Desarrollo de la Región Metropolitana de SCZ, con oportunidad, en la Región Metropolitana, durante la gestión 2024.	Atender 100 % los procesos administrativos del Programa de Fortalecimiento para el Desarrollo de la Región Metropolitana de SCZ., de manera oportuna, en la Región Metropolitana, durante la Gestión 2024.	Durante la Gestión 2024, se atendió los procesos administrativos del Programa de Fortalecimiento para el Desarrollo de la Región Metropolitana de Santa Cruz, garantizando una gestión oportuna en la Región Metropolitana; hasta la fecha, se han llevado a cabo 716 procesos

DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
			administrativos relacionados con este programa.

6.1.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA UNIDAD

DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA REGION METROPOLITANA DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Gestionar el desarrollo de la región Metropolitana del departamento de Santa Cruz articulando la relación de las Entidades Territoriales Autónomas, Instituciones y demás en el marco de las normas vigentes a través de la gestión eficiente de planificación, inversión, investigación y otras destinadas a la consolidación de los objetivos de la Ley Departamental 187.	2.328.312	3.425.399	1.973.000,00	1.505.241,58	936.826,61

6.2 AUDITORÍA GENERAL

La Unidad de Auditoría tiene como objetivo el de contribuir en la mejora continua con respecto a la eficiencia en la captación y uso de recursos públicos en las operaciones del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; evaluando el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados y la confiabilidad de la información financiera presentada; y ejercer el control gubernamental con mayor efectividad en un marco de transparencia y rendición de cuenta. Cuenta con 2 Direcciones bajo su dependencia; por una parte, la Dirección de Supervisión Central y Provincia, que tiene como tarea la de vigilar, identificar y prevenir actos que perjudiquen los intereses del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, ejerciendo labores de control interno posterior en las áreas de la administración central de la gobernación y sus provincias. Por otra parte, la Dirección de Supervisión de Servicios, Proyectos y Programas identifica y previene actos de los Programas, Proyectos, Servicios y Establecimientos de salud del Gobierno Departamental, ejecutando auditorías, ejerciendo las tareas del control interno posterior.

6.2.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Unidad de Auditoría General se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2024:

AUDITORIA GENERAL			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Contribuir a una mejora continua de la eficiencia y eficacia en la captación y uso de recursos públicos en las operaciones del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	Emitir 22 informes de auditoría (Informes Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al	Se emitió 1 informe de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2023. Se emitieron 13 informes de Relevamiento de Información

AUDITORIA GENERAL			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
	Cruz, con la evaluación del grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporadas a ellos, la confiabilidad de los registros y estados financieros, así como los resultados y eficacia de las operaciones de la entidad en el marco de la transparencia y rendición de cuenta oportuna.	31 de diciembre de 2023 del Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz; Pronunciamientos, Informes de Auditoría de Cumplimiento, Informe de Seguimiento e Informe de Relevamiento de Información y Actividades de Cierre de Gestión 2024), con oportunidad, en el GOBIERNO Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Específica. Se emitió 6 Informes de Auditoría Operacional. Se emitieron 7 informes del Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones en el GADSCZ. Se emitieron 2 informes del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones en la gestión 2024. Se emitió 1 Informe Preliminar con Indicios de Responsabilidad Civil emergente de la Auditoría Especial al cumplimiento de los Contratos N° 121/2005 y N° 032/2006. Se emitió una Nota Administrativa, sobre presuntas contravenciones al ordenamiento jurídico, identificados en el Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas en el Informe N° AG- AUFIN- 01/22-I2 sobre aspectos contables y de control interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad al 31 de diciembre de 2021,

Dentro de la Planificación Anual de actividades de la Unidad de Auditoría General, se tiene programado realizar las siguientes auditorías internas en el Ejecutivo Departamental.

AUDITORÍA GENERAL			
TIPO DE AUDITORÍA	Programadas 2024	Ejecutadas 2024	TIPO DE AUDITORIA
Auditorías Financieras	0	0	Auditorías Financieras
Auditorías Operaciones SAyCO	0	0	Auditorías Operaciones SAyCO
Auditorías de Proyectos de Inversión Pública	0	0	Auditorías de Proyectos de Inversión Pública
Auditorías de Cumplimiento	0	0	Auditorías de Cumplimiento
Auditorías Ambientales	0	0	Auditorías Ambientales
Auditorías de la Información y Comunicación	0	0	Auditorías de la Información y Comunicación
Auditorías de Confiabilidad	1	1	Auditorías de Confiabilidad
Otras Auditorías (10 Operacional, 5 relevamientos y 6 seguimiento)	21	30	Otras Auditorías (6 Operacionales, 13 relevamientos, 9 seguimientos, 1 Informe Preliminar y 1 Nota Administrativa
TOTAL DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS	22	31	

6.3 ASESORÍA GENERAL- Tiene como objetivo Asesorar al Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental en temas de alta especialidad y para la institución, referentes a temas políticos, económicos, técnicos, sociales y administrativos, a fin de asegurar una mejor gestión administrativa a través de la toma de decisiones que contribuya al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y el Plan Departamental.

6.3.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO. - A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de Asesoría General, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2024:

ASESORÍA GENERAL			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	
1	Dirección de Relaciones Internacionales	Gestionar 30 reuniones entre la Gobernación y las diferentes agencias de Cooperación Internacional (fortalecer las relaciones y recaudar información acerca de los lineamientos de cooperación y financiamiento) con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se gestionaron 31 reuniones entre el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y las diferentes agencias de cooperación internacional, Organismos Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales.
		Gestionar 8 reuniones con consulados, embajadas y/o diferentes instituciones de Cooperación Internacional con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	Se sostuvieron 20 reuniones con las siguientes Embajadas acreditadas en el país: Consulado General de Chile, Cónsul General de la Republica del Uruguay, Consulado de la República Argentina, Reunión Anual de GCF, Cónsul General de la República Popular de China, Cónsul de la República de Japón, Consulado Honorario de la República de Francia, Reunión Principado de Mónaco- NO Finish Line.
		Coordinar 1 (un) evento departamental con representantes internacionales (públicos y/o privados) con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se coordinó 1 evento departamental con representación internacional - Comisión Industria y Comercio ZICOSUR
		2 capacitaciones de Cooperación con organismos internacionales.	Se gestionaron dos capacitaciones de Cooperación con Organismos Internacionales. La primera con el Consulado de China, Personal de la Secretaría de Salud asistió al Seminario de Gestión Hospitalaria en China. La Segunda con la Universidad de Córdoba con duración de 2 meses.
		3 capacitaciones de Cooperación Externa para el personal del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	Se gestionaron cuatro capacitaciones para el personal del GADSCZ. Capacitación Subgobernadores sobre cooperación internacional. CATALYSTE+ capacitó personal SEDACRUZ y de la Dirección de Turismo

6.3.2 DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES. – Tiene como objetivo el de asesorar al nivel superior en el fortalecimiento de las relaciones internacionales para promover, fortalecer e incrementar la cooperación y las relaciones extranjeras del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con Gobiernos sub nacionales; instituciones privadas, académicas, de la sociedad civil; así como con representaciones diplomáticas del exterior del país.

6.4 SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Esta dependencia departamental, persigue los siguientes objetivos:

1. Fortalecer el desarrollo de las actividades técnicas de dirección, coordinación, ejecución y control de los sistemas administrativos en la gestión de recursos humanos, planificación, comunicación, e innovación tecnológica, para alcanzar la misión y los objetivos institucionales.
2. Fortalecer la gestión institucional potenciando la coordinación entre el Gobierno Departamental y las Entidades Territoriales Autónomas.

3. Desarrollar competencias, habilidades y destrezas de los servidores públicos a través de capacitaciones prácticas-teóricas en gestión pública.
4. Fortalecer y transparentar la gestión pública de la Gobernación en el ámbito comunicacional, brindando la informando veraz y oportunamente de los avances y logros de la gestión institucional a la sociedad civil del departamento de Santa Cruz.
5. Constituir y fortalecer el Sistema Estadístico Departamental a través de la producción, análisis, procesamiento, difusión, conservación, promoción y uso de la información para sustentar la toma de decisiones en la implementación de políticas públicas departamentales

6.4.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Gestión Institucional, se han desarrollado las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas priorizadas para la gestión 2024:

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Mantener 100 % los servicios, productos del sistema de programación de operaciones, sistema de organización administrativa y sistema de planificación integral del estado, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024	1. Consolidar 1 formulación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2025, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se realizó 1 Formulación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2025 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.
		2. Gestionar 4 Informes de Evaluación Trimestral del Plan Operativo Anual (POA), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	2.1. Se realizó la consolidación de la Cuarta de Evaluación Trimestral a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2023 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. 2.2. Se realizó la consolidación de la Primera de Evaluación Trimestral a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. 2.3. Se realizó la consolidación de la Segunda de Evaluación Trimestral a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. 2.4. Se realizó la consolidación de la Tercera de Evaluación Trimestral a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.
		3. Gestionar 1 Informe de Seguimiento a la Ejecución al Plan Operativo Anual (POA) gestión 2023, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se realizó la consolidación de 1 Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan Operativo (POA) gestión 2023 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.
		4. Realizar 4 capacitaciones en temas referentes a la Formulación, Informe de Evaluación Trimestral y el Informe de Seguimiento a la Ejecución Plan Operativo Anual (POA), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	4.1. Se realizó capacitación para la “Primera Evaluación Trimestral del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, invitación realizada a través de CIR.SDGI/DPLA N° 05/2024. 4.2. Se realizó capacitación para la “Segunda Evaluación Trimestral del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, invitación realizada a través de CIR.SDGI/DPLA N° 010/2024. 4.3. Se realizó capacitación para la “Formulación del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2025 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, invitación realizada a través de CIR.SDGI/DPLA N° 011/2024.
		5. Coordinar 100 % las solicitudes de modificaciones y/o actualizaciones del Plan Operativo Anual (POA), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo	Al respecto a esta acción, se realizó coordinación sobre las solicitudes de modificaciones y/o actualizaciones del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2024 con las Áreas y/o Unidades Organizacionales.

	<p>Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p>	
	<p>6. Atender 100 % las solicitudes de coordinación e información en procesos de planificación a mediano plazo de unidades organizacionales internas o instituciones públicas, en el marco de la normativa vigente y de acuerdo a competencias, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p>	<p>Se atendió el 100% de las solicitudes de información y/o coordinación, referentes a procesos de planificación de mediano plazo en el marco de la normativa vigente y de acuerdo a las competencias del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.</p>
	<p>7. Consolidar 1 seguimiento integral al Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de Santa Cruz 2021-2025, en el marco de los lineamientos y la normativa vigente, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p>	<p>Se realizó la consolidación del Seguimiento Integral al Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de Santa Cruz 2021-2025 correspondiente a la Gestión 2023, en el segundo trimestre de la gestión 2024, en cumplimiento del COMUNICADO N° 001/2024, emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE. Los formularios de Seguimiento Integral fueron enviados a la Máxima Autoridad Ejecutiva a través de Comunicación Interna SDGI/DPLA N° 067/2024 y posteriormente remitidos al Ministerio de Planificación del Desarrollo mediante oficio GADSCZ/DESPACHO/GE/OF. N° 1143/2024 mismo que fue recibido por el Órgano Rector del SPIE en fecha 14/06/2024.</p>
	<p>8.Consolidar 1 formulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de Santa Cruz 2021-2025 ajustado a medio término, en el marco de los lineamientos para el ajuste de los planes de mediano plazo y la normativa vigente, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p>	<p>Se realizó la consolidación de la Formulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de Santa Cruz 2021-2025 Ajustado a Medio Término, en el cuarto trimestre de la gestión 2024, en cumplimiento del COMUNICADO N° 003/2024, emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado; mismo que fue presentado para consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante comunicación interna SDGI/DPLA N° 156/2024, y posteriormente remitido al Ministerio de Planificación del Desarrollo mediante Oficio GADSC/DESPACHO/GE/OF. N° 1791/2024 que fue recibido por el Órgano Rector del SPIE en fecha 15 de noviembre de 2024.</p>
	<p>9. Consolidar 1 seguimiento integral al Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025, en el marco de los lineamientos y la normativa vigente, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p>	<p>Se realizó la consolidación del Seguimiento Integral al Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025 correspondiente a la Gestión 2023, en el segundo trimestre de la gestión 2024, en cumplimiento del COMUNICADO N° 001/2024 emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del</p>

		<p>Estado-SPIE. Los formularios de seguimiento correspondientes fueron enviados a la Máxima Autoridad Ejecutiva a través de Comunicación Interna SDGI/DPLA N° 067/2024 y posteriormente remitidos al Ministerio de Planificación del Desarrollo mediante oficio GADSCZ/DESPACHO/GE/OF. N° 1143/2024 que fue recibido por el Órgano Rector del SPIE con fecha 14/06/2024.</p>	
		<p>10. Consolidar 1 formulación del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025 ajustado a medio término, en el marco de los lineamientos para el ajuste de los planes de mediano plazo y la normativa vigente, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p>	<p>Durante la gestión 2024 el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, solicitó la Matriz preliminar de Planificación del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025 Ajustado Medio Término, para verificar su compatibilidad y concordancia con el PTDI Ajustado, la cual fue enviada mediante el Oficio GADSCZ/DESPACHO/GE/OF. N° 1791/2024 junto con el PTDI Ajustado a Medio Término y sus anexos correspondientes.</p> <p>Se remitió a solicitud del Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, la "Matriz preliminar de Planificación del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025 Ajustado Medio Término" para verificar su compatibilidad y concordancia con el PTDI Ajustado a Medio Término, misma que fue remitida mediante el Oficio GADSCZ/DESPACHO/GE/OF. N° 1791/2024 junto con el PTDI Ajustado a Medio Término y sus anexos correspondientes.</p> <p>A su vez, se inició el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz 2021-2025 Ajustado a Medio Término con la solicitud de Actualización del Diagnóstico Institucional para el Ajuste a Medio Término del PEI 2021-2025, misma que fué realizada a través de circular CIR. SDGI/DPLA N° 015/2024.</p> <p>Cabe aclarar que No se concluyó el Ajuste a Medio Término del PEI 2021-2025, debido a que el precitado ajuste requiere haber culminado primero con la aprobación del PTDI 2021-2025 Ajustado a Medio Término. en este sentido al haber recibido mediante oficio MPD/VPC/DGPT-NE 0224/2024 el Informe de Compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de Santa Cruz 2021-2025 Ajustado a Medio Término (PTDI) el 31 de diciembre de 2024, no fue posible tramitar ante la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz la aprobación del PTDI Ajustado a Medio Término durante la gestión 2024.</p>
2	<p>Elaborar 100% los instrumentos normativos que permitan el desarrollo ordenado y secuencial de las actividades que se desarrollan en cada una de las</p>	<p>1. Monitorear 1 análisis organizacional, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p>	<p>Se realizó el Análisis Organizacional en el marco de lo establecido en la Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa y el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, proceso que fué</p>

<p>Unidades Organizacionales; con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en la gestión 2024.</p>		<p>realizado durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024, teniendo como producto la aprobación de la Estructura Organizacional a través de Ley Departamental N° 335, Ley Departamental de Estructura Organizacional y Escala Salarial de fecha 28 de agosto de 2024 .</p>
	<p>2. Monitorear 1 manual de organización y funciones, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.</p>	<p>Se inició el monitoreo del Manual de Organización y Funciones, con la promulgación de la Ley Departamental N° 335, Ley Departamental de Estructura Organizacional y Escala Salarial de fecha 28 de agosto de 2024. Durante el mes de septiembre la Dirección de Planificación solicito a las unidades organizacionales del Órgano Ejecutivo la actualización de sus funciones en atención a la promulgación de la Ley antes citada. Por otra parte, en fecha 31 de diciembre de 2025, se promulga la Ley de Organización y Funciones (LOED), norma que modifican atribuciones y funciones de unidades organizacionales del Ejecutivo Departamental. Estas modificaciones deben ser consideradas en la actualización del Manual de Organización y Funciones para que las normas antes citadas y el Manual sean congruentes entre si.</p>
	<p>3. Monitorear 21 manuales de procesos y/o procedimientos, con oportunidad, Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.</p>	<p>Se monitorearon 41 Manuales de Procedimientos, siendo estos los siguientes: 13.1. Manuales de Procesos/Procedimientos Aprobados, (7) siete a. Resolución Departamental N° 1534, que aprueba Manual Procedimientos de Alerta Temprana y Atención de Incendios Forestales y de Interfase. b. Resolución Departamental N° 1684, que aprueba el Manual de Procedimientos Para la Sistematización de Información de las Unidades de Conservación de Patrimonio Natural. c. Resolución Departamental N° 1627, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contabilidad Integrada. d. Resolución Departamental N° 1635, que aprueba el Manual de Procedimientos Operativo del Programa de Gestión para Reducción de Riesgos y Atención de Emergencia SCZ. e. Resolución Departamental N° 1676 que aprueba el Manual de Procesos del Servicio de Acogimiento Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes. f. Resolución Departamental N° 1616, que aprueba el Manual de Procedimientos Operativo del Programa del Sistema Integral de Atención de Emergencia. g. Resolución Departamental N° 1682, que aprueba el Manual de Procedimientos de la Biblioteca Departamental de Santa Cruz. 13.2. Manuales de Procesos/Procedimientos enviados a Aprobación, (2) dos:</p>

		<p>a. Manual de Procedimientos del Servicio de Supervisión y Verificación a Entidades de Atención, enviado a través de SDGI/DPLA/OYM N° 347/2024.</p> <p>b. Manual de Procedimientos para Seguimiento y Control Ambiental, enviado a través de SDGI/DPLA/OYM N° 332/2024.</p> <p>13.3. Manuales de Procesos/Procedimientos enviados a Firma de Conformidad, (2) dos:</p> <p>a. Manual de Procedimientos de Archivo Central del Hospital de Tercer Nivel Montero, enviado a través de SDGI/DPLA/OYM N° 369/2024.</p> <p>b. Manual de Procedimientos para la Administración de Personal enviado a través de SDGI/DPLA/OYM N° 365/2024 .</p> <p>13.4. Manuales de Procesos/Procedimientos en proceso de Elaboración, (30) treinta:</p> <p>a. Manual de Procedimientos para el Control de la Doble Percepción y Remuneración Máxima.</p> <p>b. Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Personal.</p> <p>c. Manual de Procedimientos para el proceso de Contratación en la Modalidad de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE.</p> <p>d. Manual de Proceso de la Unidad de Inocuidad Alimentaria y Control Sanitario.</p> <p>e. Manual de Procedimientos de otorgación para Viajes de Deportistas.</p> <p>f. Manual de Procedimientos para la Otorgación de Licencias, Certificados, Registros o Autorización Ambiental.</p> <p>g. Manual de Procedimientos del Equipo de Biodiversidad.</p> <p>h. Manual de Procedimientos Operativo del Comité de Operaciones y Emergencia Departamental (COED).</p> <p>i. Manual de procedimientos de Recursos Humanos.</p> <p>j. Manual de procedimientos de Elaboración y Revisión Metodológica de Instrumentos Normativos.</p> <p>k. Manual de procedimientos del Sistema de Programación de Operaciones.</p> <p>l. Manual de procesos del Equipo de Planificación.</p> <p>m. Manual de procedimientos para la Fiscalización de Obras.</p> <p>n. Manual de procedimientos del Servicio de Supervisión Técnica.</p> <p>o. Manual de procedimientos para la elaboración de Materiales Audiovisuales para Difusión en Soportes Comunicacionales.</p> <p>q. Manual de procedimientos para el Programa al Desarrollo de Primera Infancia -PADEPI.</p> <p>r. Manual del Sistema Informático Gestión de Viático.</p> <p>s. Manual de procedimiento para el Área de Salud, Nutrición y Bienestar del Programa de</p>
--	--	--

			<p>Prevención y Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes -PPPINNA".</p> <p>t. Manual de procedimiento para el Área de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle del Programa de Prevención y Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes -PPINNA".</p> <p>u. Manual de procedimiento para el Área de Protección, Participación y Coordinación Intergubernamental del Programa de Prevención y Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - PPINNA".</p> <p>v. Manual de procedimiento para el Área de Lucha Contra el Trabajo Infantil y Responsabilidad Social del Programa de Prevención y Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - PPINNA".</p> <p>w. Manual de procedimientos específicos de la Dirección de Hidrocarburos, Minas y Energías.</p> <p>x. Manual de procedimientos para la Fiscalización de Obras de la Dirección de Hidrocarburos, Minas y Energías.</p> <p>y. Manual de procedimientos de Tesorería y Viáticos.</p> <p>z. Manual de procedimientos para la Recepción, Revisión y Despacho de Documentación Remitida a la Secretaría Departamental de Gestión Institucional.</p> <p>aa. Manual de procedimientos del Programa de Fortalecimiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos.</p> <p>bb. Manual de procedimientos del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a la Educación.</p> <p>cc. Manual General de Auditoría.</p> <p>dd. Manual del sistema de Monitoreo Ambiental.</p> <p>ee. Manual del Sistema de Programa de Fichas de Consulta Externa.</p>
		<p>4. Monitorear 16 reglamentos internos y reglamentos específicos, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p>	<p>Se monitorearon 36 Reglamentos entre Específicos e Internos, siendo estos los siguientes:</p> <p>14.1. Reglamentos Específicos Aprobados, (6) Seis:</p> <p>a. Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) Ejecutivo.</p> <p>b. Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) ALD.</p> <p>c. Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) CENVICRUZ.</p> <p>d. Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP) ALD.</p> <p>e. Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (RE-ST) - CENVICRUZ.</p> <p>f. Reglamento Específico del Sistema de Crédito Público (RE-SCP) Ejecutivo.</p> <p>14.2. Reglamentos Específicos Enviados a Compatibilización (1) Uno:</p>

		<p>a. Reglamentos Específico del Sistema de Presupuesto.</p> <p>14.3. Reglamentos Internos Aprobados, (9):</p> <p>a. Resolución Departamental N° 1532, que aprueba el Reglamento para la Administración de Caja Chica y Fondos Rotativos del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.</p> <p>b. Resolución Departamental N° 1689, que aprueba el Reglamento Interno de Admnsitración de Fondos Rotativos para Provisión de Combustible en el Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM).</p> <p>c. Resolución Administrativa N° 046/2024, que aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Comité de Farmacovigilancia del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>d. Resolución Administrativa N° 047/2024, que aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización del Comité Hospitalario de Medicina Transfunsional y Hemovigilancia del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>e. Resolución Administrativa N° 044/2024, que aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>f. Resolución Administrativa N° 045/2024, que aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Comité de Acreditación y Calidad del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>g. Resolución Administrativa N° 070/2024, que aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de Comités de Análisis de la Información del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>h. Resolución Administrativa N° 071/2024, que aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Comité Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>i. Resolución Administrativa N° 072/2024, que aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización del Comité de Seguridad Interna y Contingencia del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p>	<p>a. Reglamentos Específico del Sistema de Presupuesto.</p> <p>14.3. Reglamentos Internos Aprobados, (9):</p> <p>a. Resolución Departamental N° 1532, que aprueba el Reglamento para la Administración de Caja Chica y Fondos Rotativos del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.</p> <p>b. Resolución Departamental N° 1689, que aprueba el Reglamento Interno de Admnsitración de Fondos Rotativos para Provisión de Combustible en el Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM).</p> <p>c. Resolución Administrativa N° 046/2024, que aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Comité de Farmacovigilancia del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>d. Resolución Administrativa N° 047/2024, que aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización del Comité Hospitalario de Medicina Transfunsional y Hemovigilancia del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>e. Resolución Administrativa N° 044/2024, que aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Comité de Farmacia y Terapéutica del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>f. Resolución Administrativa N° 045/2024, que aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Comité de Acreditación y Calidad del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>g. Resolución Administrativa N° 070/2024, que aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de Comités de Análisis de la Información del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>h. Resolución Administrativa N° 071/2024, que aprueba el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Comité Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p> <p>i. Resolución Administrativa N° 072/2024, que aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización del Comité de Seguridad Interna y Contingencia del Hospital de Niños Dr. Mario Ortiz Suarez.</p>
	<p>5. Realizar 2 capacitaciones, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.</p>	<p>Se realizó la capacitación de:</p> <p>15.1. Elaboración de Manuales de Procesos y/o Procedimientos, Reglamentos Internos y Reglamentos Específicos, invitación realizada a través de CIR.SDGI/DPLA N° 004/2024 - SDGI/DPLA/EOYM N° 116 al 126 /2024.</p> <p>15.2. Para la elaboración del Análisis Organizacional, invitación realizada a través de CIR.SDGI/DPLA N° 007/2024.</p> <p>15.3. Elaboración de Manuales y Reglamentos para el Servicio Departamental de Políticas Sociales, en atención a solicitud realizada a</p>	<p>Se realizó la capacitación de:</p> <p>15.1. Elaboración de Manuales de Procesos y/o Procedimientos, Reglamentos Internos y Reglamentos Específicos, invitación realizada a través de CIR.SDGI/DPLA N° 004/2024 - SDGI/DPLA/EOYM N° 116 al 126 /2024.</p> <p>15.2. Para la elaboración del Análisis Organizacional, invitación realizada a través de CIR.SDGI/DPLA N° 007/2024.</p> <p>15.3. Elaboración de Manuales y Reglamentos para el Servicio Departamental de Políticas Sociales, en atención a solicitud realizada a</p>

			través de comunicación interna SDSDH-SEDEPOS CI. N° 283-2024. 15.4 Para la Elaboración de Manuales u Reglamentos para el Hospital Japonés, en atención a solicitud realizada a través de comunicación interna S.D.S.D.H.-D.G.H. C.I. N° 239/2024.
		6. Fortalecer 100% al Equipo de Organización y Métodos a través de la contratación de personal eventual, a un costo razonable en la Dirección de Planificación, durante la gestión 2024	Se contrató al Personal Eventual para la elaboración de Reglamentos Internos, Reglamentos Específicos y Manuales de Procesos y Procedimientos en el marco de los Términos de Referencia aprobados.
3	Realizar 100 % de las actividades para la implementación, desarrollo y/o mejora de servicios de tecnología y sistemas de información, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024	1. Gestionar 100 % los procesos administrativos para la Dirección de Tecnología e Innovación y sus programas, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	La Dirección de Tecnología e Innovación, ejecuto el 100% sus procesos administrativos, demostrando eficiencia en la gestión de la información en beneficio del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz
		2. Implementar 2 sistemas de información a requerimiento de las unidades, con calidad, bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se implementó 2 sistemas de información con calidad bajo normas y estándares de tecnología en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024. Los cuales son: Sistema de Concesión Intranet (Portal del Funcionario)
		3. Implementar 100 % sistemas desarrollados por terceros, con calidad, bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se implementó 100 % sistemas desarrollados por terceros para fortalecer los servicios de la institución, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024
		4. Atender 100 % las incidencias reportadas de los sistemas de información implementados, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se atendieron 100 % las incidencias reportadas de los sistemas de información implementados, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024. atendándose 2427 solicitudes de soporte de sistemas informáticos
		5. Administrar 100 % los sistemas de información existentes, bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se administró 100 % los sistemas de información existentes, bajo normas y estándares de tecnología bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024. Atendiéndose 54 solicitudes de mantenimiento y/o actualización de sistemas informáticos
		6. Atender 100 % las solicitudes de especificaciones y/o informes técnicos recibidos, de acuerdo a normativa vigente, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se completaron al 100% todas las solicitudes de especificaciones e informes técnicos recibidos en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, conforme a la normativa vigente, durante la gestión 2024
		7. Atender 100 % solicitudes de asistencia técnica y mantenimiento (preventivo y/o correctivo e incidencias reportadas) de las estaciones de trabajo y redes de datos, con oportunidad y eficiencia,	Se atendieron con oportunidad y eficiencia el 100% de las 3,200 solicitudes de asistencia técnica y mantenimiento (preventivo y/o correctivo e incidencias reportadas) de las estaciones de trabajo y redes de datos en el

<p>en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024</p>
<p>8. Atender 100 % solicitudes de ampliación de redes de datos y telefonía, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Se atendieron con oportunidad y eficiencia el 100% de las solicitudes de ampliación de redes de datos y telefonía en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.</p>
<p>9. Evaluar 2 reportes de herramientas de seguridad (Antivirus y Proxy), con eficiencia bajo estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Se evaluaron 2 reportes de herramientas de seguridad (Antivirus y Proxy), con eficiencia bajo estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>
<p>10. Implementar 1 herramienta para la Gestión de Seguridad de la información, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Se implementó 1 herramienta para la Gestión de Seguridad de la información, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024</p>
<p>11. Implementar 1 herramienta para la prevención y detección de intrusos, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Se implemento 1 herramienta para la prevención y detección de intrusos, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024</p>
<p>12. Actualizar 2 fases del Plan de seguridad de la información implementado, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Se actualizaron 2 fases del Plan de seguridad de la información implementado, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024</p>
<p>13. Testear 4 aplicaciones Web a través de Ethical Hacking, con eficiencia bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Se testearon 4 aplicaciones Web a través de Ethical Hacking, con eficiencia bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024 las cuales son las siguientes: Tajibo Correspondencia Jorori Paraiso</p>
<p>14. Proporcionar 10 asesoramientos técnicos a través de estudios, planes estratégicos, informes técnicos, talleres sobre herramientas digitales, apoyo en el seguimiento y control de actividades para mejorar procesos o complementar los proyectos de las diferentes unidades organizacionales, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Se proporciono 10 asesoramientos técnicos a través de estudios, planes estratégicos, informes técnicos, talleres sobre herramientas digitales, apoyo en el seguimiento y control de actividades para mejorar procesos o complementar los proyectos de las diferentes unidades organizacionales, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024</p>

		<p>15. Realizar 2 informes de proyecto de Innovación comenzando con el diseño y elaboración, seguido de la gestión; dejando su ejecución a las unidades del GAD con las competencias correspondientes, para el desarrollo tecnológica, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Se realizo 2 informes de proyecto de Innovación comenzando con el diseño y elaboración, seguido de la gestión; dejando su ejecución a las unidades del GAD con las competencias correspondientes, para el desarrollo tecnológica, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024</p>
		<p>16. Actualizar 1 Plan de Seguimiento al cumplimiento de la Ley Departamental 228, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>Se actualizo 1 Plan de Seguimiento al cumplimiento de la Ley Departamental 228, con oportunidad y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024</p>
		<p>17. Fortalecer 1 infraestructura tecnológica en las unidades desconcentradas, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>No se fortalecio 1 infraestructura tecnológica en las unidades desconcentradas, con calidad bajo normas y estándares de tecnología, esto debido al programa de austeridad en el cual ingreso el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024</p>
<p>4</p>	<p>Realizar 100 % la producción digital, grafica, radial, audiovisual y cobertura de prensa, para visibilizar la gestión, con eficiencia, transparencia y veracidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.</p>	<p>1. Numero de plataformas digitales y tradicionales fortalecidas</p>	<p>22 Plataformas Digitales actualizadas permanentemente en ciudad y provincia, realizando materiales audiovisuales, materiales de prensa y de diseño grafico. Se realizaron 390 difusiones a traves de plataformas digitales y tradicionales. Se realizaron 630 materiales audiovisuales Se realizaron 940 materiales de prensa</p>
		<p>2.Numero de promoción y posicionamiento de la marca SCZ ejecutado</p>	<p>Se obtuvo 20 nuevos integrantes de Marca Santa Cruz Hubieron 130 uso de logos de Marca Santa Cruz en múltiples espacios Se realizó 1 evento de ventas y ofertas de la plataforma de Marca Santa Cruz. Se realizaron 77 artes gráficos para uso de Redes Sociales Se realizaron 120 producciones audiovisuales para promoción redes sociales. Se realizaron 8 producciones audiovisuales sobre identidad y/o cultura de Santa Cruz. Se realizaron 11 documentos de planificación mensual para redes sociales. Se obtuvieron 23,137 nuevos seguidores en redes sociales, mediante manejo de posteos y publicidad pagada. Se realizaron 11 apoyos a licenciarios pertenecientes a la plataforma de Marca Santa Cruz. Se realizó 1 contratación en medios de prensa escrita con la Revista Matices. Se realizo la gestión de 1 memorándum de entendimiento con la Cámara Gastronómica Realizo la gestión de 1 memorándum de entendimiento con el Centro Comercial Patio Design</p>

		3.Campañas estratégicas de comunicación y marketing en el Dpto. de Santa Cruz	Se realizaron 70 campañas estratégicas de comunicación, dentro de las campañas se realizaron: 2574 Publicaciones en la plataforma de Instagram, 2448 en Facebook, 3677 videos informativos se subieron al canal de Youtube 877 videos difundidos a tik tok Se elaboraron más de 2753 diseños de materiales gráficos y más de 949 materiales prensa. Se realizó 41 contrataciones de medios de comunicación para la difusión de spot informativos sobre la gestión de la gobernación.
5	Mantener 100% servicios y productos del Sistema de Administración del Personal (SAP), con oportunidad y seguridad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2023.	1. Realizar 100% inducción y evaluación de confirmación al personal nuevo en el cargo, con eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se han realizado 133 evaluaciones de confirmación al personal nuevo que ingresa al cargo
		2. Controlar 100% requerimiento y evaluación de los planes operativos anuales individuales (POAI) del personal, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se ha recibido 1284 POAIs de los funcionarios de item, definiendo los objetivos de cada puesto, sus funciones y los resultados que se esperan de su desempeño.
		3. Controlar 100% la ejecución de la evaluación de desempeño del personal con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se han realizado 347 evaluaciones de desempeño.
		4. Realizar 100% de informes relativo a la declaración jurada de bienes y rentas del personal, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la Gestión 2024	Se han recibido 2232 declaraciones juradas al ingreso, actualización y/o de finalización.
		5. Elaborar 100% planillas salariales, asignaciones familiares, refrigerio y aguinaldo, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la Gestión 2024.	Se han realizado 24 planillas de sueldos y salarios tanto de item como de eventual; 2 planillas de aguinaldo; 4 planillas de refrigerio al personal de item y 12 planillas de asignaciones familiares
		6. Atender 100% los procesos administrativos de las Unidades organizacionales, con oportunidad, en la Dirección de Recursos Humano, en la Gestión 2024.	Se ha realizado todos los procesos administrativos de las unidades organizacionales

ESCUELA DE ADMINISTRACION PÚBLICA (ECAP)			
PROGRAMADO 2024		EJECUTADO 2024	
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Realizar 100% capacitación y actualización orientada a los servidores públicos, en temática y	1. Realizar 40 capacitaciones y actualizaciones en temáticas y herramientas de la gestión pública orientada a los	Se han realizado 39 capacitaciones y actualizaciones en temáticas y herramientas de la

	herramienta de la gestión pública en el gobierno autónomo departamental de santa cruz, durante la gestión 2024	servidores públicos de provincia de Santa Cruz, durante la gestión 2024	gestión pública orientada a los servidores públicos de provincia de Santa Cruz, durante la gestión 2024
		2.- Realizar 60 capacitaciones y actualizaciones orientada a los servidores públicos, en temática y herramienta de la gestión pública, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, y otras entidades gubernamentales durante la gestión 2024	Se han realizado 51 capacitaciones y actualizaciones orientada a los servidores públicos, en temática y herramienta de la gestión pública, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, y otras entidades gubernamentales durante la gestión 2024

INSTITUTO CRUCEÑO DE ESTADÍSTICAS (ICE)			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Mantener 100 % la tasa de producción, análisis, procesamiento, difusión, conservación, promoción y uso de la información, según normativa vigente, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	1. Realizar 100 % Procesos y Gestiones Administrativas para la coordinación entre el Instituto Cruceño de Estadística y las Unidades Organizacionales del GAD, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la Gestión 2024	Se realizaron 1745 gestiones administrativas
2	Incrementar 100 % la generación y difusión de estadísticas de información secundaria, mediante alianzas estratégicas interinstitucionales y la gestión de recursos internos y externos, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024.	1. Ejecutar 100 % la agenda de estudios, boletines y reportes de información secundaria estratégica para el desarrollo del Departamento en coordinación con entidades públicas y privadas, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se realizaron 27 estudios de diversas tematicas
		2. Realizar 100 % la difusión de publicaciones que utilizan datos estadísticos y/o geo estadísticos, procesados o sistematizados por el ICE, a un costo razonable en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se realizo 25 informes con datos geo estadísticos
		3. Alcanzar 100 % de efectividad en el establecimiento de alianzas estratégicas y convenios con instituciones y actores de los diferentes sectores económicos y sociales generadores de estadísticas, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se realizaron 6 alianzas estrategicas y convenios con Instituciones
3	Realizar 100 % las actividades necesarias para la implementación del Sistema de Información Estadística Departamental, con oportunidad, para todo el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	1. Construir 100 % una línea de base de indicadores socioeconómicos, sociodemográficos y productivos para la evaluación de políticas públicas, a un costo razonable en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	0
		2. Desarrollar 1 portal web interactivo de datos estadísticos y geo estadísticos del departamento, a un costo razonable para el Instituto Cruceño de Estadística en la gestión 2024.	Se desarrollo 1 portal Web
		3. Generar 1 repositorio o banco de datos a partir de un sistema de procesamiento y análisis estadístico de la información primaria y secundaria recolectada por el ICE en coordinación con unidades organizacionales del GAD, instituciones públicas y privadas o personal interno, a un costo razonable en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se genero un (1) repositorio

INSTITUTO CRUCEÑO DE ESTADÍSTICAS (ICE)			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
N°	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
4	Agilizar 100 % la gestión institucional del ICE a través de la mejora continua de procesos con un enfoque innovador, con oportunidad, en el Instituto Cruceño de Estadística en la gestión 2024.	1. Definir 100 % los procesos de recopilación de información secundaria y procesamiento de datos estadísticos y geo estadísticos de interés departamental aprovechando las TIC's como principal herramienta, a un costo razonable en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se definieron 44 porcesos de recopilacion
		2. Responder 100 % los canales de solicitud de generación de estadísticas e información útil de fácil acceso para usuarios y usuarias potenciales, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	32 respuestas a los canales de solucitud de generacion de estadisticas e informacion util de facil acceso para usuarios y usuarias potenciales
		2. Diseñar 100 % manuales de procedimiento y procesos para una efectiva y eficiente gestión de acuerdo a estándares internacionales y metodologías ágiles, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	0
5	Realizar 100 % Coordinación de los Procesos y Gestiones Administrativas para el desarrollo de los Programas del Instituto Cruceño de Estadística, de manera eficiente y con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	1. Realizar 100 % de las reuniones de coordinación con unidades organizacionales del GAD e instituciones públicas y privadas para la generación y difusión de información estadística, con oportunidad a nivel departamental y municipal en el Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se llevaron a cabo 59 reuniones de coordinacion con unidades organizacionales del GAD, con instituciones publicas y privadas, cumpliendo con lo programado
		2. Atender 100 % las solicitudes de conferencias sobre temas estadísticos que requieran la sociedad civil organizada y la academia, con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se atendieron 18 solicitudes de conferencias sobre temas estadisticos que requieran la sociedad civil organizada y la academia
		3. Realizar 100 % los operativos de campo requeridos con métodos de recolección de información primaria y generación de estadísticas con el uso de nuevas tecnologías de la información y el equipamiento necesario, a un costo razonable en el Departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se ejecuto 15 trabajos operativo de campo para el relevamiento de informacion estadistica

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (SER-DCT)			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
N°	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Realizar 100 % coordinación entre el Gobierno Autónomo Departamental y Gobiernos Municipales sociedad civil organizada y autonomía indígena originaria campesina, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024.	1. Atender 100% los procesos administrativos y legales de las Unidades Organizacionales, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 2. Realizar 100% asistencia técnica en proyectos, con oportunidad, a los Municipios, durante la gestión 2024.	Se llevó a cabo la gestión y asesoramiento de los trámites administrativos y jurídicos para las 15 Sub Gobernaciones, Se realizó la contratación de 30 profesionales en provincia: 15 Apoyos administrativos para fortalecer y apoyar en los procesos administrativos de las Sub Gobernaciones. 15 apoyos jurídicos para socializar la normativa para gestión de personalidad jurídica y apoyar en la gestión de trámites con respecto a las mismas. Esto tiene como objetivo principal fortalecer a las Subgobernaciones en sus respectivas ubicaciones. Para la gestión 2024, el Servicio de Coordinación Territorial en conjunto con el Programa de Fortalecimiento Institucional al Desarrollo de Capacidades del Departamento de Santa Cruz (FIDC), formó un equipo de profesionales en Gestión de Proyectos, a través de los cuales se realizó la revisión de 56

			proyectos de inversión con recursos de regalías departamentales.
		3. Realizar 100% de asistencia técnica jurídica, con oportunidad, a los Municipios, durante la gestión 2024.	Durante la gestión 2024 el Servicio de Coordinación Territorial mediante sus programas y direcciones conformaron un equipo jurídico especializado para dar asistencia jurídica a los municipios, a través de 624 asistencia legal y técnica, a Subgobernación, municipios, comunidades y juntas vecinales
		4. Realizar 100% de asistencia técnica administrativa, con oportunidad, a los Municipios, durante la gestión 2024.	Durante la gestión 2024 el Servicio de Coordinación Territorial mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional al Desarrollo de Capacidades del dpto. de SCZ, brindó asistencia técnica administrativa a 29 municipios, a través de capacitaciones en SPO,SP,SOA,SABS,SAP,IPBI.
2	Realizar 100% las transferencias de los Recursos de regalías Departamentales, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024.	1 Realizar 100% las transferencias de Recursos de Regalías Departamentales, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	En la gestión 2024 el Servicio Departamental de Coordinación Territorial, realizó el 100% de las transferencias de regalías departamentales solicitadas por los Gobiernos Autónomos Municipales de Camiri, Cuevo, Yapacaní y Buena Vista durante la gestión, bajo los principios de Solidaridad, Equidad, Coordinación, Eficiencia y Eficacia:

6.4.2 BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL.- La Biblioteca brinda servicios a usuarios presenciales y virtuales, realizando actividades de fomento a la lectura, escritura, aprendizaje de nuestra historia y dado el público diverso que la misma ha afiliado en los últimos años. De igual forma se desarrollan conferencias, entrevistas y cursos con temática diversa que son de interés de la ciudadanía. Cuenta con documentos del periodo del Comité de Obras Públicas, la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ), la Prefectura y a partir de junio del 2010, del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. Para el desarrollo de sus actividades, cuenta con el programa de fortalecimiento para manejo de la memoria histórica del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL MANEJO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL GAD SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Mantener las buenas condiciones de manejo y difusión de la documentación de la biblioteca mientras se realizan actividades culturales y educativas que amplían el conocimiento sobre la región cruceña en los ciudadanos y se estimula el establecimiento y buena administración de bibliotecas públicas en las zonas alejadas de la capital del departamento.	50.000 usuarios a ser atendidos en las 70 actividades programadas.	Todos los usuarios que son atendidos en las actividades programadas.	227.825,00	205.493,50	197.202,64

6.4.3 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN.- A través de esta dependencia del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, se busca Informar veraz y oportunamente los avances y logros de la gestión institucional a la sociedad civil del Departamento de Santa Cruz para fortalecer y transparentar la gestión pública de la Gobernación en el ámbito comunicacional. Cuenta con los siguientes programas no recurrentes, que colaboran con el cumplimiento de su objetivo.

SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL					
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN					
PROGRAMA COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL 4.0 EN SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Desarrollar al 100% una programación estratégica integral de comunicación y marketing que muestre la gestión institucional y los servicios que brinda el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con calidad y oportunidad en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.	La población del departamento de Santa Cruz	0	5.389.457,00	2.970.604,07	2.941.898,57
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN					
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DEPTO. SANTA CRUZ (MARCA SANTA CRUZ)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El objetivo del programa es el de promocionar y posicionar el Departamento de Santa Cruz, mediante la promoción a la Marca Santa Cruz a nivel local y nacional; potenciando la identidad cultural del cruceño en el periodo 2022 al 2024.	1.881.306,00	La población del Departamento de Santa Cruz	543.316,00	353.285,89	304.714,89
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN					
PROG. COMUNICACIONAL 360 EN PROV. DEL DPTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer al 100% las plataformas digitales y tradicionales, para visibilizar la gestión y servicios que brinda la institución, con oportunidad, en las 15 provincias del departamento de Santa Cruz	La población del Departamento de Santa Cruz	0	6.661.506,00	3.626.205,15	3.020.903,91

6.4.4 DIRECCION DE PLANIFICACIÓN.- Persigue los siguientes objetivos:

1. Formular y conducir la planificación departamental participativa para estructurar las bases del desarrollo departamental del corto, mediano y largo plazo.
 2. Estructurar las bases del funcionamiento del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz para cumplir con sus mandatos legal, social e institucional.
 3. Planificar conjuntamente con las dependencias del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz las operaciones anuales para optimizar la aplicación de los recursos financieros y humanos de la Entidad.
 4. Estructurar en armonía con participación de las dependencias del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz su estructura orgánica y marcos reglamentarios operativos y metodológicos para facilitar el funcionamiento armónico de la Entidad.
- Para colaborar con el cumplimiento de las metas trazadas cuenta con 1 programa en ejecución.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ORGANIZACIÓN GAD SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Contar con instrumentos normativos que permitan el desarrollo ordenado y secuencial de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Organizacionales del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz GAD.	Unidades Organizacionales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	Población del departamento de Santa Cruz	506.001,00	445.260,64	430.823,58

6.4.5 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.- El objetivo de la dirección es el de proporcionar al Gobierno Autónomo Departamental los recursos humanos idóneos y eficientes para alcanzar el logro de los planes y objetivos estratégicos de la Institución, a través de la planificación y coordinación con las diferentes áreas del Órgano Ejecutivo.

6.4.6 DIRECCION DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.- Tiene como objeto el de promover un Gobierno Electrónico a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en el marco de la modernización de la Institución, que posibilite el acceso y la entrega de servicios Departamentales que permitan la participación del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en beneficio de la ciudadanía en general. Para el cumplimiento de las metas trazadas cuenta con 1 programa en ejecución.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA GAD SCZ (DIT)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El objetivo del programa es el de fortalecer la plataforma tecnológica del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con la finalidad de lograr una eficiente gestión de la información en beneficio del servidor público y del ciudadano en general.	Funcionario del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	Los usuarios de los servicios sistematizados y descentralizados del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	823.316	1.367.277,16	1.279.958,70

6.4.7 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Gestión Institucional, se encuentran las Direcciones del Servicio Departamental de Coordinación Territorial (SER-DCT), la Escuela Cruceña de Administración Pública (ECAP) y el Instituto Cruceño de Estadísticas (ICE) ; que han sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.4.7.1 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (SER-DCT).- Tiene como objeto el de fortalecer la institucionalidad, responsabilidad y reciprocidad con los actores sociales, políticos y económicos en la gestión pública provincial para la toma de decisión, cooperación y planificación hacia una autonomía democrática descentralizada. Bajo dependencia de esta estructura, se encuentran la Dirección de Cooperación Autonómica y la Dirección de Gestión Provincial.

Para el correcto cumplimiento de las metas de la dirección, cuenta con dos programas en ejecución.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DPTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los Gobiernos Municipales y la sociedad civil organizada, para desarrollar y acrecentar la operatividad en la gestión municipal, para su formalización y reconocimiento legal para ejercer plenos derechos y obligaciones en el Departamento de Santa Cruz.	54 municipios y 2 AIOC que conforman el departamento	3.435.399	1.660.694,00	1.224.960,58	1.195.797,41
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PROVINCIAL					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DPTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer el proceso de descentralización integral hacia las provincias para mejorar la gestión administrativa, jurídica y prestación de servicios en las 15 Subgobiernaciones del Departamento de Santa Cruz.	15 provincias	3.115.386	3.725.633,00	2.207.845,43	1.785.805,44

6.4.7.2 ESCUELA CRUCEÑA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ECAP).- Tiene como objetivo desarrollar y/o actualizar las habilidades, destrezas, capacidades y competencias de los servidores de las entidades públicas establecidas en el Departamento de Santa Cruz, mediante la enseñanza teórica y práctica en gestión pública; y el desarrollo de la investigación en teorías y prácticas de gobierno. La planificación de capacitaciones para la gestión en curso, abarca conferencias para los servidores públicos de todas las entidades territoriales autónomas que se encuentran dentro de la jurisdicción del departamento de Santa Cruz.

6.4.7.3 INSTITUTO CRUCEÑO DE ESTADÍSTICAS.- Tiene como objeto el de constituir y fortalecer el Sistema Estadístico Departamental a través de la producción, análisis, procesamiento, difusión, conservación, promoción y uso de la información para brindar asesoramiento en la toma de decisiones en la implementación de políticas públicas departamentales. Dentro de su estructura cuenta con 2 programas en desarrollo.

PROGRAMA FORTALEC. A LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DPTALES					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer los mecanismos de generación y difusión de información estadística secundaria mediante la consolidación de alianzas estratégicas interinstitucionales y la gestión de recursos internos y externos para proveer indicadores actualizados e información útil para la planificación y toma de decisiones	Las diferentes instancias de gobierno del Departamento, sus 15 provincias y 56 municipios. Unidades organizacionales del GAD. Aliados estratégicos sectoriales públicos y privados	Empresas privadas. Organizaciones no gubernamentales. Organismos de Cooperación Internacional. Otros gobiernos departamentales y municipales	436.643,00	319.933,00	238.233,39

INSTITUTO CRUCEÑO DE ESTADÍSTICAS					
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA DEPARTAMENTAL					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Desarrollar e Implementar un Sistema de Información Estadística Departamental que permita la recolección, sistematización, análisis y difusión de las estadísticas departamentales mediante la coordinación y articulación de diferentes actores públicos y privados generadores de información primaria y secundaria en el Departamento	Instituto Cruceño de Estadística (ICE), todas las secretarías, áreas y programas del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz	Gobiernos Autónomos Municipales en la jurisdicción del departamento de Santa Cruz, Gobiernos Indígenas Originarios Campesinos ubicados en la jurisdicción de Santa Cruz, U.A.G.R.M., Instituciones y empresas, Organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, investigadores y académicos, medios de comunicación y población en general	2.540.714,00	1.954.951,48	1.655.447,43

6.5 SECRETARÍA DE HACIENDA

La Secretaría de Hacienda tiene como objetivo el de fortalecer y transparentar la gestión pública del Gobierno Autónomo Departamental (GADSCZ) en los ámbitos financiero, comunicacional, técnico, administrativo y de planificación para elevar la calidad de la gestión pública y mantener informada a la población de su accionar. En otras palabras, se tiene que administrar la solidez y capacidad económico-financiera del GADSCZ con eficiencia y transparencia. Dentro de su estructura, se encuentra la Dirección de Presupuesto, la Dirección Administrativa y la Dirección de Tesoro; además tiene bajo su dependencia a la Agencia Tributaria Departamental como una dependencia desconcentrada. Finalmente, existe una unidad descentralizada que se encuentra bajo tuición de esta Secretaría, como es el LOTO CRUZ.

6.5.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Hacienda, se ha desarrollado las siguientes acciones, para el efectivo cumplimiento de las metas priorizadas en la gestión 2024:

AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL (ATD-SC)		
PROGRAMADO 2024		
N°	Descripción de Meta	Acciones

1	Recaudación al Impuesto Departamental de Transmisión Gratuita (IDGTB)	Realizar 100% los impuestos tributarios, bajo normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.
---	---	---

SECRETARIA DE HACIENDA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Consolidación y supervisión de las actividades y tareas relacionadas con la ejecución de proyecto de presupuesto y sus reformulaciones.	Consolidar 1 Presupuesto Institucional, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz gestión 2024.	Se consolidó 1 Presupuesto Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz para la Gestión 2024.
2	Dirección, supervisión y controlar los procesos de ejecución del presupuesto aprobado en el marco del Sistema de Presupuesto y del Sistema de Contabilidad Integrada, velando que se cumpla lo dispuesto en las regulaciones vigentes.	1. Atender 100% modificaciones presupuestarias del Gasto Corriente acorde a la Normativa vigente, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se atendió el 100% de las modificaciones presupuestarias de Gasto Corriente según Normativa vigente con oportunidad durante la gestión 2024.
		2. Atender 100 % certificaciones presupuestarias y/o preventivo, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se atendió el 100% de las certificaciones presupuestarias y/o preventivos con oportunidad durante la gestión 2024
		3. Emitir 1 Estado Financiero, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se emitió 1 Estado Financiero del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz con oportunidad durante la gestión 2024.
		4. Atender 100% las solicitudes de pago a los beneficiarios, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se atendió el 100% de las solicitudes de pago para los beneficiarios con oportunidad durante la Gestión 2024
		5. Revisar 100% informes técnicos de proyectos de Inversión y programas no recurrentes, elaborados por las Unidades Ejecutoras, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se revisó el 100 % de los Informes Técnicos de Proyectos de Inversión y Programas no Recurrentes de las Unidades Ejecutoras, con oportunidad durante la Gestión 2024
		6. Atender 100% modificaciones presupuestarias de proyectos de inversión acorde a la normativa vigente, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se atendió el 100% de las modificaciones presupuestarias de Proyectos de Inversión según Normativa vigente con oportunidad durante la gestión 2024.

SECRETARÍA DE HACIENDA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
3	Administración, formulación, evaluación y priorización de las asignaciones de los recursos destinados a la inversión pública en el marco de los planes de desarrollo social.	1. Atender 100% las solicitudes de elaboración de dictámenes de proyectos de inversión remitido por las Unidades Ejecutoras, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se atendió el 100 % de las solicitudes de Dictámenes de Proyectos de inversión remitido por las Unidades Ejecutoras, con oportunidad durante la Gestión 2024.
		2. Atender 12 Registros de ejecución física y financiera de proyectos de inversión en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIM-WEB), con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se atendieron los 12 Registros de Ejecución Física y Financiera de Proyectos de Inversión en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN-WEB), durante la Gestión 2023.
4	Administración y verificación de la liquidez del Ejecutivo Departamental para garantizar la sostenibilidad de su funcionamiento a mediano y largo plazo	1. Administrar 100% el Fondo Rotativo de Tesorería.	Se administró el 100% del Fondo Rotativo de Tesorería. El cual se repuso 35 veces por viáticos y 8 veces por gastos menores.
		2. Atender 100% los procesos administrativos de las unidades organizacionales.	Se atendió el 100% de los procesos administrativos solicitados por las diferentes unidades Organizacionales
		3. Recepcionar 100% de las solicitudes de trámites por servicio.	Se recepcionó el 100% de las solicitudes de trámites por servicios por el equipo de Ventanilla Única de Trámites.
		4. Controlar 100% de los Ingresos Propios, Transferencias y Donaciones.	Se controló el 100% de los ingresos propios, transferencias y donaciones ingresadas por las diferentes cuentas fiscales de las unidades recaudadoras de la Gobernación.
		5. Realizar 12 Programaciones Financieras.	Se coordinó, se realizó y se enviaron 12 programaciones financieras a la Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales dependiente del MEFP.
		6. Realizar 12 Flujo de Caja Mensual.	Se coordinó, se realizó y se enviaron 12 Flujo de Cajas con el Profesional Responsable de la Elaboración de Flujo de Caja dependiente de la Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales.
5	Administrar, contratar y supervisar de manera eficiente los bienes y servicios de uso y propiedad del Gobierno Departamental de Santa Cruz, aplicando acciones técnicas y operativas en cumplimiento con la normativa vigente, para el logro de los objetivos institucionales.	1. Realizar 1 Capacitación de elaboración de Programa Anual de Contratación (PAC), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 1 capacitación de elaboración de Programa Anual de Contratación (PAC), en la gestión 2024.
		2. Consolidar 100 % la publicación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) Inicial, con oportunidad, en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en la gestión 2024.	Se consolidó en un 100% la publicación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) Inicial, equivalente a 658 registros en la gestión 2024.

SECRETARIA DE HACIENDA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
N°	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
		3. Ejecutar 100 % los procesos de contratación bajo la modalidad; por excepción directa y emergencias cuando la cuantía sea mayor 50.001, a un costo razonable, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se elaboró en un 100% los procesos de contratación bajo la modalidad ANPE; por excepción directa y emergencias, equivalente a 23 procesos de contratación publicado en el SICOES.
		4. Elaborar 100 % los documentos base de contratación (DBC), de proceso de bienes, obras, consultorías y servicios generales cuando la cuantía sea mayor 50.001, en base a especificaciones técnicas, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se elaboró en un 100% los procesos de contratación bajo la modalidad ANPE de bienes, obras, consultorías y servicios generales, en base a especificaciones técnicas, equivalentes a 127 procesos contratación publicado en el SICOES.
		5. Publicar 100 % las garantías de los procesos de contratación realizados bajo la modalidad ANPE cuando la cuantía sea mayor 50.001, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024	Se publicó en un 100% los procesos de contratación bajo la modalidad ANPE de bienes, obras, consultorías y servicios generales, en base a especificaciones técnicas, equivalentes a 127 procesos contratación publicado en el SICOES.
		6. Ejecutar 100 % las solicitudes de inicio de proceso de contratación en la modalidad de Licitación Pública (LNP), excepción, desastre y emergencia directa, consultorías cuando la cuantía sea mayor a bs 1.000.000, bajo normativas de contrataciones vigentes, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se ejecutó 100 % las solicitudes de inicio de proceso de contratación en la modalidad de licitación pública (LNP), excepción, desastre y emergencia directa, cuando la cuantía sea mayor a bs 1.000.000, equivalente a 59 procesos de contratación publicado en el SICOES.
		7. Custodiar 100 % las garantías de los procesos de contratación realizados bajo la modalidad de Licitación Pública, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se custodió 100 % las garantías de los procesos de contratación realizados bajo la modalidad de Licitación Pública, equivalente a 108 procesos de contratación por cumplimiento de contrato y buen funcionamiento.
		8. Realizar 100 % El proceso de ejecución de las garantías de procesos de contratación realizados bajo la modalidad de Licitación Pública aprobado por la MAE, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024	Se realizó en un 100 % proceso de ejecución de las garantías de procesos de contratación realizados bajo la modalidad de Licitación Pública, equivalente a 1 ejecuciones de garantía de procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública.

SECRETARIA DE HACIENDA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
N°	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
		9. Controlar 100 % los servicios de mantenimiento de los vehículos, a nivel ejecutivo y operativo, asignados al Pool de Vehículos, con calidad y a costo razonable, del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se Controló 100 % los servicios de mantenimiento de vehículos, a nivel ejecutivo y operativo, equivalente a 193, servicios de mantenimiento de vehículos
		10. Autorizar 100 % las solicitudes de uso de vehículos del pool, según necesidades Institucionales, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se autorizó 1123 las solicitudes de uso de vehículos del Pool, según necesidades Institucionales.
		11. Realizar 100 % la emisión de kardex para inicio de mantenimiento y solicitud de pago, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % la emisión de Kardex para inicio de mantenimiento y solicitud de pago, equivalentes a 706, emisión de Kardex para inicio de mantenimiento y solicitud de pago.
		12. Realizar 100 % los procesos de inicio de contratación de servicios de mantenimiento del Pool de Vehículos, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % los procesos de inicio de contratación de servicios de mantenimiento del pool de vehículos, equivalentes a 706 inicios de contratación de servicios de mantenimiento.
		13. Realizar 100 % los procesos de pagos de servicios de mantenimiento del pool de vehículos, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % los procesos de inicio pagos de servicios de mantenimiento del pool de vehículos, equivalentes a 27 solicitudes de pagos de servicios de mantenimiento.
		14. Realizar 100 % los registros de codificación a los nuevos activos fijos al Sistema Paraíso, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % los registros de codificación a los nuevos activos fijos al sistema paraíso, equivalentes a 242 registros de codificación.
		15. Realizar 100 % la asignación de los Activos Fijos (Muebles y equipos) a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % la asignación de los activos fijos (muebles y equipos) a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, equivalentes 53 asignaciones de los activos fijos.

SECRETARIA DE HACIENDA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
		16. Realizar 100 % la asignación de los activos de vehículos a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % la asignación de los activos de vehículos a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, equivalentes 12 asignación de los activos de vehículos.
		17. Realizar 100 % la asignación de los activos de inmuebles a los funcionarios del nivel Ejecutivo del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % la asignación de los activos de inmuebles a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, equivalentes 5 asignación de los activos de inmuebles.
		18. Realizar 100 % la transferencia de los activos de vehículos a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % la transferencia de los activos de vehículos a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, equivalentes 478 transferencia de los activos de vehículos.
		19. Realizar 100 % la transferencia de los activos fijos (muebles y equipos) a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % la transferencia de de los activos fijos (muebles y equipos) a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, equivalentes 303 transferencia de los activos fijos (muebles y equipos).
		20. Realizar 100 % la transferencia de los activos fijos inmuebles a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % la transferencia de de los activos fijos inmuebles a los funcionarios del Órgano Ejecutivo, equivalentes 17 transferencia de los activos fijos inmuebles.
		21. Controlar 100 % los ingresos y salidas de activos fijos de la estructura central del órgano ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se Controló 100 % los ingresos y salidas de activos fijos del órgano ejecutivo, equivalentes 5 ingresos y salidas de activos fijos
		22. Atender 100 % la certificación de no deudor de ex funcionarios del órgano ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se atendió 100 % la certificación de no deudor de ex funcionarios del órgano ejecutivo, equivalentes certificaciones de no deudor de ex funcionarios.

SECRETARIA DE HACIENDA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
		23. Atender 100 % las certificaciones de no existencias de activo fijo de órgano ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se atendió 100 % las certificaciones de no existencias de activo fijo de órgano ejecutivo, equivalentes las certificaciones de no existencias de activo fijo
		24. Realizar 100 % los reportes a la compañía de seguros sobre, hurtos, robos, pérdida fortuita y/o cualquiera otro daño ocasionado a los bienes, muebles e inmuebles, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 100 % los reportes a la compañía de seguros sobre, hurtos, robos, pérdida fortuita y/o cualquiera otro daño ocasionado a los bienes, muebles e inmuebles, equivalentes 227 reportes a la compañía de seguros
		25. Custodiar 100 % la información administrativa, contable, personal de planta, comunicaciones internas, planos y otros tipos de documentos en el Archivo Permanente, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se custodió el 100 % de la información administrativa, contable, personal de planta, comunicaciones internas y planos en el Archivo Permanente.
		26. Mantener 100 % la categorización de la documentación recibida para archivar según el área, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se mantiene el 100 % la categorización de la documentación recibida para archivar según el área, en el Archivo Permanente del GADSC.
		27. Ejecutar 100 % las solicitudes de inicio de proceso de contratación en la modalidad menor, excepción, desastre y/o emergencia, directa cuando la cuantía no sea mayor a bs. 50.000 aplicando las normativas de contrataciones vigentes, bajo normativas de contrataciones vigentes, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se ejecutó al 100 % las solicitudes de inicio de proceso de contratación en la modalidad menor, excepción, desastre y/o emergencia, directa cuando la cuantía no sea mayor a bs. 50.000, equivalentes a 1646 solicitudes requeridas.
		28. Gestionar 100 % los pagos de servicios básicos y servicios generales de la estructura central, con oportunidad eficacia y eficiencia, en el Gobierno Autónomo Departamental	Se gestionó 506 pagos de servicios básicos y servicios generales de la estructura central.

SECRETARIA DE HACIENDA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
		de Santa Cruz, en la gestión 2024.	
		29. Mantener 100 % las políticas de administración de almacén central (ingreso, registro, almacenamiento, distribución, medidas de salvaguarda y control de los bienes de consumo que ingresan al almacén), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se realizó 588 certificado de no existencia, 305 acta de recepción oficial, 197 actas de entregas; por lo tanto se mantiene las políticas de administración de almacenes (ingreso, registro, almacenamiento, distribución, medidas de salvaguarda y control de los bienes de consumo que ingresan al almacén).
		30. Atender 100 % las solicitudes de mantenimiento preventivo (menor), muebles e inmuebles, Con Oportunidad y Eficiencia en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se atendió 4358 las solicitudes de mantenimiento de emergencias a través de llamadas para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, para así dar las condiciones de conservación y buen funcionamiento de los diferentes edificios dependientes del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, (respaldadas con boletas de emergencias debidamente selladas y firmadas por el personal y el área donde se realizó el mantenimiento).
		31. Atender 100 % los procesos administrativos, con oportunidad de la Dirección Administrativa en la gestión 2024.	Se atendió 12832 procesos administrativos requeridos.
		32. Atender 100 % las solicitudes de disposición de bienes, a requerimiento de la unidad solicitante y en el marco del Subsistema de Disposición de Bienes (D.S. 181), con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en la gestión 2024.	Se Recibió 113 solicitudes de disposición de bienes de las unidades solicitante en el marco del Subsistema de Disposición de Bienes (D.S. 181).
		33. Custodiar 100 % las garantías de los procesos de contratación realizados bajo la modalidad ANPE cuando la cuantía sea mayor 50.001, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se recibió 10 boletas garantía en custodia ya que se han realizado procesos de contratación con montos mayores a 200 mil Bs; esto conforme a normativa vigente.
		34. Elaborar 100 % los documentos base de contratación (DBC), de proceso de bienes, obras, servicios generales, excepción, desastre y emergencia directa, consultorías bajo la modalidad de licitación pública (LNP), en base a especificaciones técnicas, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se elaboró 41 documentos base de contratación (DBC) de inicio publicado y 2 inicios por compra nacional por convocatoria. Solicitudes atendidas con respaldo de publicación en el sistema SICOES.

SECRETARIA DE HACIENDA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
		35. Publicar 100 % de proceso de bienes, obras, servicios generales, excepción, desastre y emergencia directa, consultorías en base a especificaciones técnicas, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Se publicaron (43) procesos de contratación de inicio sin embargo (11) solicitudes de inicio de contratación se declararon desiertas, (3) solicitudes de inicio de contratación se Anularon desde la convocatoria, (2) solicitud de inicio de proceso se canceló y (2) inicio por Compra Nacional por convocatoria. Solicitudes publicadas con respaldo de registro en el sistema SICOES.
		36. Realizar 1 Inventario físico de materiales y suministros en el Almacén, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, gestión 2024.	Se realizó el Inventario físico de materiales y suministros en el Almacén, esto conforme a normativa vigente.
		37. Realizar 1 Proceso de arrendamiento del espacio físico, ubicado en el subsuelo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, destinado para comedor, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, gestión 2024.	Se realizó el proceso de Contratación de Arrendamiento PCA, ubicado en el subsuelo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, destinado para comedor.

6.5.2 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO.- Persigue los siguientes objetos:

1. Consolidar el presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Departamental, su modificación y/o reformulación de acuerdo a la información proporcionada por las unidades ejecutoras enmarcados en sus planes y programas definidos y de entera responsabilidad de cada unidad, así como también realizar el seguimiento y control de su ejecución, conforme a las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, Sub Sistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE), Reglamentación Específica y Directrices de Formulación Presupuestaria, con la documentación que sustenta los procesos de contrataciones, convenios y otros que previa firma cumplieron con la normativa vigente y las unidades ejecutoras.
2. Administrar, formular, evaluar y priorizar la asignación de los recursos destinados a la inversión pública en el marco de los planes de desarrollo social y de la información proporcionada por las unidades ejecutoras en la formulación presupuestaria toda vez que son ellas las que conocen los cronogramas de ejecución física y que se refleja en la ejecución financiera.
3. Registrar las operaciones contables y financieras de contrataciones, planillas de sueldos, fondos en avance, pasajes, viáticos y otros, una vez que las unidades solicitantes, comisiones de calificación, comisiones de recepción y las instancias correspondientes en la unidad solicitante hayan constatado que las especificaciones técnicas se cumplieron a cabalidad emitiendo su conformidad, siendo las instancias nombradas las responsables para que se proceda al registro contable y presupuestario.
4. Emitir los estados financieros del Gobierno Autónomo Departamental para proporcionar información útil y oportuna para la toma de decisiones, a través de los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

6.5.3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.- El objetivo de la Dirección es el de administrar, contratar y supervisar de manera eficiente los bienes y servicios de uso y propiedad del Gobierno Departamental de Santa Cruz, aplicando acciones técnicas y operativas en cumplimiento con la normativa vigente, para el logro de los objetivos institucionales.

6.5.4 DIRECCIÓN DE TESORO.- La Dirección de Tesoro tiene como objetivo las de:

1. Programar y controlar los compromisos, obligaciones y pago del gasto público, la transferencia y el pago de las obligaciones fiscales de la Gobernación autorizados por el presupuesto conforme a Ley.
2. Gestionar y controlar la deuda pública, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6.5.5 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Hacienda, se encuentra la Agencia Tributaria Departamental (ATD-SC) ; que ha sido desconcentrada con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.5.5.1 AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL.- La Agencia Tributaria, es una Dirección desconcentrada dependiente de la Secretaría de Hacienda, tiene como objetivo alcanzar los niveles más altos de eficacia en la recaudación impositiva de los tributos departamentales, a través del establecimiento de una buena relación tributaria. Será una unidad encargada de la recaudación, verificación, valoración, inspección previa, liquidación, determinación y ejecución, entre otras relativas a la competencia de administración de impuestos, tasas y contribuciones especiales de carácter departamental, existentes y de futura creación, que persigue el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. Para el cumplimiento de sus metas, se encuentra ejecutando el siguiente Programa:

AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL (ATD-SC)					
PROGRAMA CONSOLIDACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Recaudación al Impuesto Departamental de Transmisión Gratuita (IDGTB)	4.000.000,00	No corresponde.	1.355.146,00	1.299.844,16	1.104.666,57

6.6 SECRETARÍA DE JUSTICIA.

Tiene como objetivo el detiene por objetivo fomentar la gobernabilidad, garantizar la seguridad jurídica institucional, desarrollar y revisar proyectos normativos para el cumplimiento y ejecución de las competencias exclusivas, concurrentes y compartidas, en el marco de la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico del Departamento, las Leyes y los Instrumentos Internacionales, en todo el territorio Departamental.

6.6.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Justicia, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2024:

SECRETARIA DE JUSTICIA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Fomentar la gobernabilidad, garantizando la seguridad jurídica institucional y el control de legalidad de los actos jurídicos en general	Otorgación de personerías jurídicas y elaboración de resoluciones administrativas que las conceden. (Cant. Estimada de trámites 400)	Se elaboraron 533 Resoluciones Administrativas.
		Protocolizaciones de contratos y convenios entre personas naturales y jurídicas con la administración pública. (Cant. Estimada de trámites 5.000)	Se protocolizaron 7895 contratos y convenios entre personas naturales y jurídicas con la administración pública.
		Elaboración de contratos, convenios, informes legales y control de legalidad a contratos internos. (Cant. Estimada de trámites 2.000)	Se elaboraron 2475 contratos y convenios
		Patrocinio de Procesos y Juicios donde el GAD es demandado, demandante o tiene interés legítimo. (Cant. Etimada de trámites 150)	El GAD participó en 342 procesos y juicios durante la gestión 2024.
		Elaboración de proyectos de leyes, decretos, resoluciones departamentales y administrativas. (Canti. Estimada 150)	Se elaboraron 255 documentos, entre proyectos de leyes, decretos, resoluciones departamentales y administrativas.

6.6.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AUTONÓMICO.- El objetivo de la Dirección es el de asesorar al Órgano Ejecutivo de la Gobernación en temas relacionados al desarrollo y control de normativa departamental con la finalidad de fortalecer la autonomía departamental, el autogobierno, pacto fiscal y el desarrollo político, económico y social del Departamento, todo en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonomo del Departamento y la normativa legal vigente.

6.6.3 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Justicia, se encuentra el Servicio Jurídico Departamental; que ha sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.6.3.1 SERVICIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL.- Su objetivo es el de brindar asesoramiento jurídico general y permanente al Ejecutivo Departamental, prestar los servicios de otorgación de personalidad jurídica y protocolización de documentos por parte de la Notaría de Gobierno, así como asistir legalmente en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz tenga derechos o intereses legítimos de acuerdo a normativa vigente. Dentro del mismo alberga 2 direcciones; la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Asuntos Contenciosos. Para el cumplimiento del objetivo, se encuentra en desarrollo el 1 Programa.

SERVICIO JURIDICO DEPARTAMENTAL					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO JURÍDICO					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer al 100% los servicios jurídicos que se brindan a los usuarios de los trámites de personalidad jurídica, contratos y protocolizaciones; así como a los procesos y contrataciones administrativas, implementando y apoyando a su vez, la aplicación y manejo del Registro Obligatorio de Procesos del Estado en el sistema ROPE y el Registro de Acciones Judiciales, Requerimientos de Pago, Procesos Administrativos Internos, Dictámenes de Responsabilidad e Informes de Auditoría en el sistema CONTROLEG, que debe realizar el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (GADSCZ)	7.550	37.750	3.372.575,00	2.661.091,23	2.514.956,15

6.7 SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICO.

El objetivo de la Secretaría es el de potenciar el desarrollo económico de los sectores productivos del Departamento, promoviendo el desarrollo integral de todos los sectores productivos y así contribuir al crecimiento de los indicadores económicos para reducir la pobreza.

Dentro de su estructura se encuentra el Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM) y el Servicio Departamental Agropecuario de Santa Cruz (SEDACRUZ), ambas direcciones tienen un carácter desconcentrado. Así mismo, bajo dependencia directa se encuentra la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Desarrollo Productivo, la Dirección de Hidrocarburos, Minas y Energías, la Dirección Estratégica para la Promoción de la Inversión Pública; el Servicio Departamental de Industria y Comercio y el Servicio Departamental de Transporte Terrestre Interprovincial e Intermunicipal.

6.7.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2024:

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Fiscalización de Obras	10 obras a fiscalizar	13 obras fiscalizadas
2	Licitación de Obras	4 obras a licitar	4 Obras licitadas
3	Licitación de Servicio de Supervisión Técnica	4 licitaciones para el Servicio de Supervisión Técnica	4 procesos de licitaciones para el Servicio de Supervisión Técnica
4	Licitación de consultoría por producto para la elaboración de Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)	12 licitaciones de consultorías para la elaboración de Estudios Técnicos de Preinversión (EDTP)	0 Licitaciones de consultoría para la elaboración de Estudios Técnicos de Preinversión (EDTP)
5	Contraparte del Servicio de Consultoría por Producto para la elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)	3 Contraparte del Servicio de Consultoría por Producto para la elaboración	3 Contraparte del Servicio de Consultoría por Producto para la elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
6	Control y fiscalización a operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal mediante operativos extraordinarios en carreteras	Realizar operativos extraordinarios en carretera para el control y fiscalización a operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal en lugares estratégicos.	"Se realizaron los siguientes operativos de control y fiscalización en la gestión 2024: a. 6 operativos de control y fiscalización por fechas festivas. b. 16 Controles de operación en carreteras en los diferentes puntos cardinales. c. 14 Operativos de control y fiscalización en provincias y/o municipios a operadores de transporte. d. 3 Fiscalizaciones de la administración de terminales de servicio público, paradas y oficinas de los operadores de transporte." "
7	Control y fiscalización mediante operativos ordinarios a operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal en terminales intermunicipales.	Realizar control y fiscalización a operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal en la Terminal Bimodal y Terminal Interprovincial de Guarayos.	La fiscalización y controles ordinarios al transporte público se realizan de manera recurrente con nuestro personal los 366 días del año 2024 en la Terminal Bimodal y la Terminal Interprovincial de Ascensión Guarayos.
8	Atención seguimiento y conciliación de reclamos de usuarios y operadores de transporte público interprovincial e intermunicipal recibidos en la terminal bimodal.	Recepcionar y atender reclamos de usuarios y operadores.	Se recibieron y atendieron 352 reclamos de usuarios y operadores.
9	Coordinación con sectores y/o instituciones del sector de transporte a nivel intermunicipal e interprovincial.	Realizar reuniones de coordinación con sectores y/o instituciones del sector de transporte a nivel intermunicipal e interprovincial.	Se realizaron 267 reuniones de coordinación con operadores de transporte
10	Ejecutar 6.198,06 Km en dos frecuencias (12.396,12 km) de mantenimiento vial en las rutas departamentales, a un costo razonable, en las 15 provincias del Dpto. de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	1. Ejecutar actividades de mantenimiento vial en las rutas departamentales de las 15 provincias del Dpto. de Santa Cruz.	1. Se ejecutaron 10.136,86 Kilómetros (81,77%) de actividades de mantenimiento vial en las rutas departamentales de las 15 provincias del Dpto. de Santa Cruz.
		2. Actualizar el Maestro de Rutas y Mapa Vial departamental, en las 15 provincias del Dpto. de Santa Cruz.	2. Se Actualizó el Maestro de Rutas y Mapa Vial departamental, en las 15 provincias del Dpto. de Santa Cruz, aprobado mediante Resolución Administrativa SDDE N° 017/2024.
		3. Atender los procesos legales de las unidades organizacionales en el SEDCAM en la gestión 2024.	3. Se atendieron los procesos legales de las unidades organizacionales en el SEDCAM en la gestión 2024.
		4. Gestionar oportunamente en el SEDCAM los procesos administrativos para el ejecutivo del GADSC.	4. Se Gestionaron oportunamente en el SEDCAM los procesos administrativos para el ejecutivo del GADSC.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
		5. Efectuar inspecciones a rutas departamentales y movilizar equipos y maquinarias en las 15 provincias del Dpto. de Santa Cruz.	5. Se ejecutaron inspecciones a rutas departamentales y movilización de equipos y maquinarias en las 15 provincias del Dpto. de Santa Cruz.
		6. Elaborar diseños técnicos de pre inversión actualización y perfiles de proyectos viales y obras de arte a un costo razonable, en las provincias del Dpto. de Santa Cruz.	6. Se Elaboraron Estudios de diseños técnicos de pre inversión actualización y perfiles de proyectos viales y obras de arte a un costo razonable, en las provincias del Dpto. de Santa Cruz.
		7. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos pesados, semi pesados y livianos, en las 15 provincias del Dpto. de Santa Cruz.	7. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos pesados, semi pesados y livianos, en las 15 provincias del Dpto. de Santa Cruz.
11	Desarrollar directrices técnico normativas generales y/o sectoriales.	Elaboración de directrices técnico normativas que faciliten el proceso de promoción de la inversión privada en bienes y/o servicios de interés público departamental.	Ley departamental de peajes, control de pesos, cargas y dimensiones en la Red Vial Departamental. 95% Nuevo Reglamento de Concesiones Generales del Ejecutivo Departamental. 90% Reglamento para la metodología y cálculo del peaje en la red vial departamental
12	Difundir normas, procedimientos y herramientas técnico normativas que permitan y faciliten el proceso de promoción de la inversión privada	<p>Capacitación y Sensibilización</p> <p>1. Talleres y Seminarios: Organizar talleres y seminarios dirigidos a funcionarios públicos, empresarios y la sociedad civil. Estos eventos pueden abordar temas como regulaciones, procesos de concesiones y buenas prácticas.</p> <p>2. Campañas de Concientización: Lanzar campañas para sensibilizar sobre la importancia de la inversión privada y su impacto en el desarrollo económico.</p>	6 capacitaciones en el sistema de concesiones a diferentes unidades ejecutoras de la Entidad. 1 capacitación con la ECAP relativo al sistema de concesiones en la provincia Obispo Santistevan.
13	Consolidar contrato/convenio/acuerdo entre el sector público y el sector privado.	Evaluación y elaboración de informe técnico de viabilidad iniciativa pública y/o privada que permita consolidar acuerdos entre el sector público y privado destinado a la inversión en obras y servicios públicos.	Un informe técnico de recomendación para concesión, referido al sistema de luces, imagen y sonido del Estadio Ramon Tahuichi Aguilera. 2 Estudios de prefactibilidad elaborados para luces e imagen para el Estadio Ramon Tahuichi Aguilera.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
14	Atender el 100% los procesos administrativos y legales, con oportunidad, en el Servicio Departamental de Industria y Comercio, durante la Gestión 2024.	Controlar y Supervisar las actividades administrativas y operativas de la Dirección bajo su Dependencia. Análisis y Evaluación positiva de los trámites realizados por la Dirección bajo su cargo cuando así correspondiere.	Se atendieron todos los trámites ingresados al Servicio Departamental de Industria y Comercio con oportunidad de acuerdo a requerimiento de los usuarios.
15	Promover 100% ferias productivas y talleres de capacitación a artesanos, productores y emprendedores, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz y sus 15 provincias durante la gestión 2024.	Apoyar 40 ferias productivas y talleres de capacitación a artesanos, productores y emprendedores, con oportunidad, en el Dpto. de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se apoyaron y promovieron más de 59 ferias, habiendo superado el 100% programado para la gestión.
16	Administrar 100% información agrometeorológica, precio de mercado y biblioteca virtual para apoyar al productor, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2024.	Custodia, Administración y retroalimentación del Archivo Físico y Digital de la Biblioteca Agroproductiva, boletines y reportes meteorológicos para el sector productivo, reportes de precios y mercado, programas radiales visitas y mantenimientos a la red de estaciones meteorológicas.	Se desarrollaron todas las actividades planificadas para la gestión habiendo superado el 100% en la gestión 2024.
17	Atender 100% las solicitudes generadas por los usuarios asentados, con oportunidad en el Parque Industrial Ramón Darío Gutierrez durante la gestión 2024.	Autorizar, Controlar y Fiscalizar, las actividades industriales al interior del Parque Industrial "Ramón Darío Gutiérrez", en el ámbito de sus competencias establecidas por normativa vigente, como también la disposición de los terrenos dentro de la jurisdicción del Parque, que se encuentren como transferibles y/o disponibles, conforme ordenamiento jurídico vigente.	En la presente gestión se cumplió con las metas programadas para la gestión 2024.

6.7.2 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.- Persigue los siguientes objetivos:

1. Ejecutar, fiscalizar y supervisar los proyectos de infraestructura vial, obras civiles y otras relacionadas al área de acuerdo a la planificación estratégica del desarrollo social, económico y productivo de los proyectos de mayor impacto, priorizados por la Secretaría de acuerdo con las normas vigentes, con el fin de promover el desarrollo económico en el Departamento de Santa Cruz.
2. Realizar las evaluaciones técnicas en fase de pre inversión de los proyectos de infraestructura que beneficien al Departamento, para determinar su factibilidad de construcción.

Para el efectivo cumplimiento de sus objetivos, desarrolla los siguientes programas y proyectos:

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL CAF					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Licitación de Auditorías Externas	0	0	232.840,00	0	0

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					
PROG. FORTALEC. A LA INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa fiscalizara y/o monitoreara la ejecución de proyectos en el Departamento de Santa Cruz según el tipo de financiamiento (Recursos Externo).	158.194	3.425.399	594.501,00	148.243,85	148.243,85

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					
PROG. FORTAL. PARA IMPLM. DE INVERSIONES EN GAD SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa supervisará los EDTP de Preinversión Priorizados por los CDP de Proyectos de obras civiles y viales en marco a las funciones de la Dirección.	674.820	674.820	337.662,00	331.822,00	0,00

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					
PROG. FORTAL. PARA IMPLM. DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS GAD SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer el proceso de Fiscalización durante la ejecución de Obras civiles de infraestructura, licitadas por la Secretaria de Desarrollo Económico además de gestionar la identificación y atención oportuna de conflictos relacionados a la implementación de proyectos.	14.929	3.425.399	598.000,00	480.531,32	475.522,99

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS											
CONST. CAMINO MAIRANA - QUIRUSILLAS (FASE III)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construcción de 4 km con tratamiento superficial doble	2.158	5.777	10.240.000,00	0,00%	X	X	X			X	17.647.386,19
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS											
CONST. PUENTE VEHICULAR RIO CALAMINA Y BADEN COMUN. TASAJO (PAMPA GRANDE)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construcción de puente diseñado de vigas postesadas con una longitud de 25 metros y un badén de 23.20 metros de longitud.	10.558	22.895	2.100.000,00	96,14%	X	X	X			X	234.248,92
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS											
CONST. CAMINO PAMPAREDONDA - MORO MORO (FASE I)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construcción de 4 km con tratamiento superficial doble	2.158	5.777	10.240.000,00	0,00%	X	X	X			X	314.590,84
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS											
REHAB. CR RT. 9 BRECHA CASARABE NUCLEO 23 (SAN JULIAN) (FASE II)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construcción de 4 km con Concreto Asfáltico de espesor de 5 cm, ancho de plataforma 10 metros, ancho de calzada 7 metros y bermas de 1.5 metros con TSD a cada lado.	15.768	47.323	5.000.000,00	96,45%	X	X	X			X	717.580,35

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS													
MEJ. C/PAV. TRAMO CHANE - SAN MARCOS - PUERTO FRERKING (F. ALONSO) (FASE I)													
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024								
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto		
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Construcción de 5 km con pavimento rígido. Ancho de plataforma de 7 metros con bermas de 1 metro a cada lado del TSD	14.742	225.300	14.000.000,00	11,25%	X	X			X			X	225.300,49

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS													
MEJ. C/PAVIMENTACIÓN STA. ROSA- LOS ANDES (STA ROSA DEL SARA) (FASE II)													
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024								
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto		
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Construcción de 4.5 km de pavimento rígido, con un ancho de calzada de 7m con bermas de 1.5 a cada lado del eje de la vía, haciendo un total de 10 metros de plataforma.	18.324	21.564	6.000.000,00	77,99%	X	X			X			X	6.779.353,49

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS													
CONST. PUENTE VEHICULAR RIO PALACIOS (B. VISTA -S. CARLOS)													
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024								
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto		
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Construcción de un puente de 30 metros de longitud.	24.598	39.527	950.000,00	100,00%	X	X			X			X	11.380,67

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS													
CONST. CAMINO COLONIA PIRA- CANANDOA (SAN PEDRO)													
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024								
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto		
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Pavimentación de 4 km, con pavimento rígido, espesor de 23 cm, con un ancho de calzada 7 metros, con bermas de 1.5 metros a cada lado en el tramo vial de Tratamiento superficial doble.	17.441	32.183	14.394.750,00	93,31%	X	X			X			X	3.967.696,63

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS													
CONST. CAMINO ENCONADA - AYACUCHO (SAN JUAN)													
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024								
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto		
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Pavimentación de 2 km, con concreto asfáltico de espesor 5 cm, ancho de calzada 7 metros, bermas a cada lado de 1.5 metros. Total de ancho de plataforma 10 metros.	10.152	60.784	2.240.000,00	86,58%	X	X			X			X	1.560.447,59

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS													
CONST. CAMINO SAPINA - CHILON													
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024								
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto		
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
Construcción de una longitud de 30,38 km	2.255	7.390	4.138.384,00	0,00%	X	X			X	X			0,00

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS												
CONST. CAMINO LIMONCITO - CAÑADA II												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado en Bs.												
Construcción de una longitud de 30,38 km	4.829	48.586	1.000.000,00	0,00%	X	X			X	X		0,00
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS												
CONST. CAMINO PORTACHUELO RINCON DE PALOMETAS (FASE IV)												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado en Bs.												
Construcción de 5 km con pavimento rígido de 17 cm de espesor.	10.782	18.324	13.683.581,00	8,60%	X	X			X		X	22.221.647,82
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS												
REPAR. CAMINO MONTERO - EL SIDRAL (MONTERO)												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado en Bs.												
Reparación y mejoramiento de una longitud de 5349 kilómetros	106.019	147.078	8.000.000,00	0,00%	X	X			X		X	7.671.127,69
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS												
REMODO. ESTADIO RAMON TAHUICHI AGUILERA												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado en Bs.												
Remodelar la obra civil del Estadio Ramón Tahuichi Aguilera	35.000	1.453.459	100.000,00	0,00%					X	X	X	0,00
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS												
CONST. CAMINO NORTE INTEGRADO - YAPACANI (FASE I)												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado en Bs.												
Supervisión de 3 km con pavimento rígido de espesor de 22 cm con 3 obras menores (Alcantarillas Tipo Cajón), ancho de calzada 7 metros, bermas a cada lado con Tratamiento Superficial Doble, ancho total de plataforma de 10 metros.	3.840 hab	60.784 hab	680,16	100,00%	X	X			X		X	680,16
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS												
CONST. CON PAVIMENTO CAMINO FAJA NORTE (YAPACANI)												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado en Bs.												
Construcción de 61,95 km de pavimento rígido	5.540 hab	92.721 hab	150.000,00	0,00%	X	X			X	X		0,00
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS												
MEJ. ASFALTO CAMINO WARNES- EL TAJIBO SCZ												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector		Objetivo		Proyecto	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado en Bs.												
Supervisión de 10,8 km. con pavimento flexible en caliente de 5 cm	96.406 hab	158.194 hab	29.158,02	0,00%	X	X			X		X	29.158,02

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS											
REPAR. CONJUNTO HIDRAULICO SAN RAFAEL											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Reparación de la Represa de San Rafael	4,109 hab	6.512	8.675.152,00	0,00%	X	X	X	X			0,00

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS											
CONST. CARRETERA ZUDAÑEZ - PADILLA											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Transferencia de recursos en base a Convenio Intergubernativo entre la ABC y el GADSC.	No corresponde	No corresponde	9.413.056,07	0,00%	X	X	X		X		7.031.123,84

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS											
CONST. CARRETERA EL ESPINO - CHARAGUA - BOYUIBE											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto (Marque con X la)			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Transferencia de recursos en base a Convenio Intergubernativo entre la ABC y el GADSC.	No corresponde	No corresponde	720.887,04	0,00%	X	X	X		X		0,00

6.7.3 DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS.- La Dirección tiene los siguientes objetivos:

1. Buscar mecanismos articuladores con los diferentes actores de la sociedad que tengan competencias relacionadas con energía, con el fin de brindar bienestar a la población con dotación de electricidad para las comunidades del Departamento.
2. Evaluar, controlar y fiscalizar los ingresos económicos provenientes de los hidrocarburos y minerales para el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, brindando seguridad económica institucional.

Para el efectivo cumplimiento de sus objetivos, ha programado el desarrollo de los siguientes programas y proyectos.

DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS					
PROG. FORTAL. AL SISTEMA ENERGÉTICO DPTAL SCZ (FED)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la capacidad de elaboración y fiscalización de proyectos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en el ámbito de la jurisdicción departamental, teniendo un compromiso medioambiental a la conservación de los recursos y garantizando un servicio sostenible, eficiente de calidad y seguro par a los usuarios y operadores.	499.660	2.657.762	854.040,00	644.812,29	644.812,29

DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS					
PROG. FORTAL. A LA GESTIÓN HIDROCARBURÍFERA Y MINERA EN DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalece la gestión minera e hidrocarburífera a través de la Dirección de Hidrocarburos, Minas y Energía, garantizando el desarrollo integral del departameto; fortificando a los sistemas de control de campo a la explotación minera e hidrocarburífera para verificar el correcto pago de las Regalías Mineras y Renta Petrolera al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, implementando la asistencia técnica y legal dirigido a operadores mineros para mejorar la gestión de calidad en la explotación y aprovechamiento minero.	3.000.000		878.367,00	639.175,34	497.995,24

DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS											
CONST. SIST. ELECTRIF. SAN VICENTE- SAN BARTOLO (SAN IGNACIO)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Constuir redes eléctricas en 19.9 KV con una extensión de 70.58 Km en media tensión y una extensión de 16.26 km en baja tensión, haciendo un total de 86.84 Km de línea a construir. - Instalar 2 transformadores con una potencia de 15 KVA y 13 transformadores con una potencia de 25 KVA de potencia instalada. -Beneficiar a 276 familias asntadas en la comunidad del área de influencia del proyecto	1.380	51.021	6.263.704,00	20,00%	X	X	X		X		4.573.412,39
DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS											
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES PORONGO											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construcción de una red eléctrica en Media Tnesión y Baja Tensión, se instalarán transformadores de potencia, beneficiando en total a 134 familias distribuidas en las comunidades de Chaco Guembe, Medianera Santia Barbara, Sombrito, Guenda Santa Rosa, Guenda Espejos, Guenda Patriota, San Pedro, El Hondo, Campo Bello, Tacuaral y las Piedritas, pertenientes al municipio de Porongo, Provincia Andrés Báñez.	670	15.248	731.444,00	0,00%	X	X	X	X			0,00
DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS											
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES YAPACANI											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Constuir redes eléctricas en 19.9 KV con una extensión de 58.01 Km en media tensión y una extensión de 19.59km en 0,22 KV para baja tensión, haciendo un total de 77,61 Km de línea a construir. - Instalar 24 transformadores con una potencia de 10 KVA y 09 transformadores de 15 KVA y 2 transformadores de 25 KVA. Haciendo un total de 425 KVA de potencia instalada. -Beneficiar a 253 familias asntadas en la comunidad del área de influencia del proyecto	1.265	49.351	731.444,00	0,00%	X	X	X	X			0,00
DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS											
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES SAMAPATA											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Constuir redes eléctricas en 14.4 KV con una extensión de 17,58 Km en media tensión y una extensión de 4,11 km en 0,22 KV para baja tensión, haciendo un total de 21,69 Km de línea a construir. - Instalar 8 transformadores con una potencia de 15 KVA. Haciendo un total de 120 KVA de potencia instalada. -Beneficiar a 43 familias asentadas en la comunidad del área de influencia del proyecto	1.265	49.351	731.444,00	0,00%	X	X	X	X			0,00
DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS											
CONST. SIST. ELECTRIF. JOSERAMI (CHARAGUA)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Constuir redes eléctricas en 14.4 KV con una extensión de 37,27 Km en media tensión y una extensión de 1,95 km en 0,22 KV para baja tensión, haciendo un total de 39,22 Km de línea a construir. - Instalar 2 transformadores con una potencia de 25 KVA. Haciendo un total de 55 KVA de potencia instalada. -Beneficiar a 35 familias asentadas en la comunidad del área de influencia del proyecto	175	31.024	3.302.850,00	0,00%	X	X	X	X			0,00
DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS											
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDAD NARANJILLOS-POZO QUEMADO (LA GUARDIA)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Constuir redes eléctricas en 14.4 KV con una extensión de 6,02 Km en media tensión y una extensión de 3,85 km en 0,22 KV para baja tensión, haciendo un total de 9,87 Km de línea a construir. - Instalar 7 transformadores con una potencia de 15 KVA. Haciendo un total de 105 KVA de potencia instalada. -Beneficiar a 42 familias asentadas en la comunidad del área de influencia del proyecto	210	88.335	615.977,00	0,00%	X	X	X	X			0,00

DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS												
CONST. SIST. ELECTRIF. CAÑADON NARANJILLO- EL TORNO												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo			Objetivo			Presupuesto Ejecutado en Bs.	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Objetivo General	Sin Ejecutar	En curso		Ejecutado
Constuir redes eléctricas en 14.4 KV con una extensión de 2,64 Km en media tensión y una extensión de 1,07 km en 0,22 KV para baja tensión, haciendo un total de 3,71 Km de línea a construir. - Instalar 3 transformadores con una potencia de 15 KVA . Haciendo un total de 45 KVA de potencia instalada. -Beneficiar a 17 familias asentadas en la comunidad del área de influencia del proyecto	85	49.071	578.510,00	0,00%	X	X		X			X	494.842,32
DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS												
CONST. SIST. ELECTRIF. PUEBLOS RURALES MUNICIPIO VALLEGRANDE												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo			Objetivo			Presupuesto Ejecutado en Bs.	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Objetivo General	Sin Ejecutar	En curso		Ejecutado
Constuir redes eléctricas en 14.4 KV con una extensión de 49,90 Km en media tensión y una extensión de 14,47 km en 0,22 KV para baja tensión, haciendo un total de 63,87 Km de línea a construir. - Instalar 26 transformadores con una potencia de 15 KVA . Haciendo un total de 515 KVA de potencia instalada. -Beneficiar a 238 familias asentadas en la comunidad del área de influencia del proyecto	1.190	16.796	3.876.231	0,00%	X	X		X	X			0,00
DIRECCION DE HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍAS												
CONST. SIST. ELECTRIF. COMUNIDADES ZONA ESTE CONCEPCIÓN												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo			Objetivo			Presupuesto Ejecutado en Bs.	
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Objetivo General	Sin Ejecutar	En curso		Ejecutado
Constuir 76 de sistemasfotovoltaicos de uso residencial para autogeneración, compuestos por 4 paneles solares de 170w, 2 baterías solares, 1 inversor de perfiles de sujeción para los paneles solares. Beneficiar a 76 familias asentadas en las comunlidades del área de influencia del proyecto.	76	18.455	1.141.720	0,00%	X	X		X	X			0,00

6.7.4 DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO.- El objetivo es el de fomentar la producción agropecuaria en el Departamento de Santa Cruz a través de la planificación, organización y supervisión de los lineamientos y políticas emanadas del Gobierno Autónomo Departamental con observancia estricta a las leyes. Cuenta con los siguientes programas y proyectos dentro de su estructura.

DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO					
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO Y REVITALIZACION SISTEMAS DE RIEGO SANTA CRUZ (PIFyRSR SCZ)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecimiento a la Gestión Integral de Sistemas de Riego mediante la Asistencia Técnica y Acompañamiento, Seguimiento (a través de la Supervisión y Fiscalización) y Elaboración de estudios en la etapa de Pre-inversión e Inversión de proyectos de riego a fin de garantizar la funcionalidad, sostenibilidad y autogestión de los Sistemas de riego durante las gestiones 2023 — 2027 en el departamento de Santa Cruz.	2381 familias	Departamento de Santa Cruz	1.371.340,00	1.004.776,36	825.571,40
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO					
PROMOCION DE LA CADENA INCLUSIVA DE VALOR ALIMENTARIO (PROCIVA SCZ)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Promoción De la Cadena de Valor Alimentaria inclusiva (CVA), de los productos agropecuarios priorizados durante las gestiones 2019-2024.	449 productores	Subregión de los Valles Cruceños	490.841,00	259.686,38	252.804,14
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO					
PROGRAMA DE DESARROLLO PROCUTIVO DEL SUR (PRODESUR)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Contribuir y apoyar la producción agropecuaria, para garantizar la seguridad alimentaria, mediante capacitaciones y asistencias técnicas, dotación de insumos y herramientas agropecuarias en las comunidades beneficiarias en las comunidades beneficiarias de cada municipio que compone la provincia Cordillera, durante las gestiones 2023-2027.	1776 familias	Provincia Cordillera	873.182,00	470.990,97	65.550,00
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO					
PROGRAMA DE DESARROLLO PROCUTIVO DEL NORTE (PRODENOR)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Mejorar la capacidad productiva de los predios familiares, con la diversificación agrícola - pecuaria, asesoramiento técnico y equipamiento, para aumentar la disponibilidad de recursos económicos y alimentos de las familias beneficiarias del norte de las provincias Ichilo y Sara, durante la gestión 2023-2027.	5250 familias	Provincias Ichilo y Sara	1.824.018,00	795.394,82	679.024,09

DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
CONST. SIST. RIEGO COMUNIDAD ITAKISE (CAMIRI)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo			Objetivo			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Objetivo General	Sin Ejecutar	En curso	
Construir un sistema de riego tecnificado por gravedad para irrigar 65 ha, en la comunidad Itakise del Municipio de Camiri.	38 familias	Municipio Camiri	1.466.251,00	50,00%	X	X		X		X	1.530.725,61

DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO CONST. SIST. DE RIEGO PRIMERO DE MAYO - ROBORE											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construir un sistema de riego tecnificado por gravedad para irrigar 24,68 ha, por aspersión en la comunidad Primero de Mayo en Roboré.	31 familias	Municipio de Robore	878.029,00	75,00%	X	X	X			X	1.188.546,62
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO CONST. SIST. RIEGO SANTA ANA- VALLEGRANDE											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Sistema de riego por aspersión para dotar agua a cultivos agrícolas, para incorporar 41,75 ha irrigadas al sistema productivo de la comunidad Santa Ana en el municipio de Vallegrande.	77 familias	Municipio Vallegrande	1.664.225,00	35,00%	X	X	X			X	2.509.037,50
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO CONST. SIST. DE RIEGO PIOCOCAS. JOSE DE CHIQUITOS											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Sistema de riego con un dique de tierra para almacenamiento en la comunidad de Piococa, implementación de sistema de distribución de más de 10 km por tubería para irrigar 433 ha.	170 familias	Municipio San Jose de Chiquito	6.481.779,00	8,00%	X	X	X			X	6.035.433,91
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO CONST. SIST. RIEGO LA ANGOSTURA (EL TRIGAL)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	(Marque	(Marque con	n	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construir un sistema de riego tecnificado por gravedad para irrigar 32,21 ha, de la comunidad la Angostura.	39 familias	Municipio El Trigal	1.302.989,00	0,00%	X	X	X			X	1.260.809,22
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO CONST. SIST. RIEGO EL CERRO (PUCARÁ)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	(Marque	(Marque con	n	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construir un sistema de riego tecnificado por gravedad para irrigar 27 ha, de la comunidad El Cerro del Municipio de Pucará	27 familias	Municipio Pucará	1.200.000,00	0,00%	X	X	X			X	0,00
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO CONST. SIST. RIEGO EL TUNEL (EL TRIGAL)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	(Marque	(Marque con	n	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construir un sistema de riego tecnificado por gravedad para irrigar 117 ha, del Municipio de El Trigal.	59 familias	Municipio Trigal	2.900.000,00	0,00%	X	X	X			X	0,00
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO MEJ. SIST. RIEGO CHARAGUA											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	(Marque	(Marque con	n	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	
Construir un sistema de riego tecnificado por gravedad para irrigar 114,26 ha del municipio de Charagua.	51 familias	Municipio de Charagua	3.327.743,00	0,00%	X	X	X			X	0,00

DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO: IMPLM. COSECHA DE AGUA VALLEGRANDE											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	(Marque Desarrollo Productivo)	(Marque con Económico Productivo)	n Salud	Proyecto Población en General	Sin Ejecutar En curso	Ejecutado	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Construir un sistema de riego mediante cosecha de agua en atajados para irrigar 101 ha de los municipios.	99 familias	Municipios de Moro Moro, El Trigal y Vallegrande	1.300.000,00	0,00%	X	X		X		X	0,00
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO: IMPLM. COSECHA DE AGUA SAMAPATA											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	(Marque Desarrollo Productivo)	(Marque con Económico Productivo)	n Salud	Proyecto Población en General	Sin Ejecutar En curso	Ejecutado	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Construir un sistema de riego mediante cosecha de agua en atajados para irrigar 20 ha de los municipios.	22 familias	Municipio de Samaipata	1.500.000,00	0,00%	X	X		X		X	0,00
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO											
PROYECTO: IMPLM. COSECHA DE AGUA BATERIA 2 COMARAPA											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	(Marque Desarrollo Productivo)	(Marque con Económico Productivo)	n Salud	Proyecto Población en General	Sin Ejecutar En curso	Ejecutado	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Construir un sistema de riego mediante cosecha de agua en atajados para irrigar 20 ha de los municipios.	20 familias	Municipio de Comarapa	1.000.000,00	0,00%	X	X		X		X	0,00

6.7.5 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA .- El objetivo es el de promocionar y gestionar la participación del sector privado en la planificación, diseño y desarrollo de proyectos, mediante la constitución de Alianzas Público Privadas con el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, sus Entidades Descentralizadas y/o sus Empresas Públicas Departamentales, en el ámbito de su competencia. Para el efectivo cumplimiento de sus metas programadas, desarrolla el siguiente programa:

DIRECCION ESTRATÉGICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA						
INVERSION DE LA PROMOCION PRIVADA EN EL DPTO DE SC						
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024		
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.	
Adaptar, modificar e implementar herramientas técnicas, normativas y financieras que superen las limitaciones existentes y fomenten la inversión privada en bienes y servicios de interés público departamental. La propuesta técnica del programa se enfoca en tres pilares clave: 1. Herramientas técnico normativas: 2. Fortalecimiento de capacidades. 3. Estrategias Comunicacionales Efectivas.	Personal de la Dirección, Personal de otros Unidades ejecutoras y personal de la gobernación de las 15 provincias del departamento	Habitantes de los 56 Municipios del Departamento de Santa Cruz	631.258,00	343.002,46	212.000,17	

6.7.6 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Desarrollo Económico, se encuentran las Direcciones del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM), el Servicio Departamental de Transporte Terrestre Interprovincial e Intermunicipal, Servicio Departamental Agropecuario de Santa Cruz (SEDACRUZ), Servicio Departamental de Industria y Comercio; que han sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.7.6.1 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS.- El objetivo es el de garantizar vías expeditas de transporte terrestre asegurando la transitabilidad en los caminos de la red vial departamental, aplicando políticas y normas nacionales y departamentales, emitidas por los órganos competentes, sobre construcción, mejoramiento y mantenimiento vial en la red departamental, vinculando las poblaciones con los centros de producción agropecuaria y apoyando el desarrollo sostenible de los sectores económicos, agropecuarios y turísticos de la región.

6.7.6.2 SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ).- El objetivo de la Dirección es el de promocionar, supervisar, coordinar y apoyar al sector agropecuario y forestal, promoviendo el desarrollo rural sostenible, aplicando nuevas tecnologías en los sectores productivos, para lograr una mayor productividad agropecuaria en el Departamento de Santa Cruz. Dentro de su estructura cuenta con la Dirección de Desarrollo Productivo Agropecuario, Dirección de Transferencia y Extensión de Tecnología y la Dirección de Sanidad e Inocuidad Sanitaria. Para colaborar con el cumplimiento de las metas, se desarrollan los siguientes programas y proyectos:

SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)					
PROG. IMPLEMENTACION DE HUERTOS ESCUELA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Promover la producción de hortalizas a nivel familiar y comunitario, para contribuir a la seguridad alimentaria, impulso de la economía familiar, mediante la implementación de un sistema de producción agroecológica, huertos escuela, capacitación y asistencia técnica en el departamento de Santa Cruz.	1680 productores	5040 familias	1.371.122,00	1.160.166,38	238.831,94
SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)					
PROGRAMA INTEGRAL DE SANIDAD E INOCUIDAD PARA LA MEJORA SOSTENIBLE DE LA PRODUCTIVIDAD HORTOFRUTICOLA					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Prevenir y controlar la incidencia de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, para contribuir a mejorar la productividad, la seguridad alimentaria y la calidad de los cultivos de los productores, a través de la capacitación, asistencia técnica, vigilancia fitosanitaria y promover las buenas prácticas agrícolas en el departamento de Santa Cruz, entre el 2024 - 2028.	1500 productores	7500 familias	959.652,00	936.894,45	875.439,79
SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)					
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Controlar y erradicar la Peste Porcina Clásica y otras enfermedades de los cerdos en forma progresiva, para obtener un estatus sanitario libre de la enfermedad y acceso a mercados internacionales, mediante asistencias y capacitaciones técnicas a productores y comunarios, buenas prácticas porcinas, vacunación estratégica, atención oportuna a sospechas, focos y emergencias sanitarias en el departamento de Santa Cruz, en las gestiones 2023 a 2027.	400 productores	800 comunarios	1.000.000,00	850.252,27	810.790,35
SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)					
IMPLEM. PROG. INTEGRAL DE SANIDAD AVIAR DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Precautelar la sanidad de las aves controlando las enfermedades epidémicas, para así lograr erradicar la Enfermedad de Newcastle y evitar la presencia de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, a través de la implementación de un sistema de Vigilancia epidemiológica, diagnóstico de laboratorio, gestión de Bioseguridad y compartimentos, para mejorar la productividad, calidad de la producción avícola y seguridad alimentaria, en el departamento de Santa Cruz entre los años 2023 – 2027	1600 familias	48.000	1.488.960,00	1.247.652,44	1.203.766,82

SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)					
IMPLEM. PROG. DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Mejorar la productividad de la cadena de valor de la carne y leche bovina en el departamento de Santa Cruz, mediante el fortalecimiento de las buenas prácticas ganaderas, sostenibles y regenerativas, como un contribuyente neto positivo a la naturaleza.	50 productores	700 familias	500.000,00	448.625,05	441.072,92

SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)					
PROG. DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANIDAD GANADERA DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Establecer el programa de vigilancia epidemiológica y sanidad ganadera, evitando la reintroducción de la Fiebre Aftosa y control de otras enfermedades que disminuyen la posibilidad del desarrollo de la ganadería en el departamento de Santa Cruz del año 2024 al 2028	5832 productores	29,160 familias	2.500.000,00	2.175.159,94	2.175.159,94

SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)											
PROYECTO : IMPLEM. DESAR. PISCICOLA EN MUNICIPIO DE PUERTO SUAREZ											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
								Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	
Promover la producción piscícola, mediante la implementación de un sistema productivo de piscigranja, para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos económicos de las familias beneficiarias del proyecto, en el municipio de Puerto Suarez.	70 familias	1 Cooperativa de pescadores Puerto Suárez	120.000,00	88,80%	X	X	X			X	69.266,95

SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)											
PROYECTO : IMPLEM. DESAR. PISCICOLA EN MUNICIPIO DE SAN JOSE											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
								Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	
Fortalecer la producción piscícola, mediante la capacitación y asistencia técnica, para mejorar la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias en comunidades del municipio de San José de Chiquitos.	135 familias	9 comunidades	156.900,00	71,30%	X	X				X	98.542,26

SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE SANTA CRUZ (SEDACRUZ)											
PROYECTO : MEJ. PROD. CULTIVO PIÑA COMUN. GUARAYAS (SCZ)											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
								Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	
Fomentar la producción agroecológica y comercial de la piña Guaraya, mediante la capacitación y asistencia técnica, para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos económicos de las familias beneficiarias en las asociaciones de productores Piñeros del Municipio de Ascensión de Guarayos.	40 familias	8 comunidades	344.200,00	47,51%	X	X				X	74.538,26

DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO - SEDACRUZ											
EQUIP. PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE QUIRUSILLAS											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector	Objetivo	Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.
								Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	
Mejorar la producción ganadera con la conservación de forraje, para mejorar la nutrición, sanidad, el manejo del hato ganadero y mejorar la calidad de vida de los productores a través de la asistencia técnica, fortalecimiento de productores, y la incorporación de tecnología mecanizada en los procesos productivos, de las comunidades del municipio de Quirusillas.	100 familias	599 Productores agropecuarios	563.782,00	0,00%	X	X	X	X			0,00

DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO - SEDACRUZ											
PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE SAIPINA											
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024						
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector		Objetivo	Proyecto		
					Desarrollo Productivo	Económico Productivo	Salud	Objetivo en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado
										Presupuesto Ejecutado en Bs.	
Mejorar la capacidad de almacenamiento de agua mediante el dragado de diferentes obras hidráulicas existentes para mejorar el rendimiento del sistema productivo agropecuario; incorporando tecnología mecanizada de maquinaria pesada (retroexcavadora) en las actividades agropecuarias como ser el mejoramiento de los canales de riego y mejoramiento de los almacenamientos de agua para el sector ganadero, garantizando así, la seguridad alimentaria y mejorando las condiciones de vida de la población rural en "Saipina".	474 familias	11 comunidades	730.260,00	0,00%	X	X		X	X		0,00

6.76.3 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.- Tiene como objetivo contribuir y apoyar a través de los programas y proyectos enfocados de manera específica en el área industrial y comercial que estén involucradas y relacionadas a las prácticas productivas para fortalecer el aparato de desarrollo productivo del departamento. Para el correcto cumplimiento de las metas trazadas, desarrolla los siguientes programas:

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
PROGRAMA IMPLEMENTACION SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIO DPTAL. SIA-SC					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Generar y proporcionar de manera oportuna y confiable información Agroproductiva en lo que respecta a precios de mercado con análisis de comportamiento diario, transferencia de técnicas productivas y agrometeorológica, para mejorar la toma de decisiones en la planificación y comercialización de la producción de los agropecuarios.	208.000 familias	15 provincias	700.000,00	530.608,62	524.450,74
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
PROGRAMA PROMOCION DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DPTOS SCZ PEP – SC					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Las Ferias Productivas y talleres de capacitación se realizan con la finalidad de apoyar, promocionar y comercializar la producción local de cada provincia, ampliando la red de contactos de los emprendedores, que permitan el posicionamiento de su marca y abrir nuevos mercados, e incentivando como institución a consumir los productos de la región.	10,000 emprendedores	15 provincias	1.477.273,00	810.148,30	795.874,99
DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPETITIVIDAD					
PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL PARQUE INDUSTRIAL					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Apoyar el desarrollo industrial, mediante el mejoramiento de las condiciones administrativas, técnicas y legales del Parque Industrial "Ramón Darío Gutiérrez". Fomentando la integración industrial desarrollada por las asociaciones, gremios cámaras empresariales y/o grupos de empresas, promoviendo elevar el nivel socio-económico de los productores tanto del departamento como del país entero (que se encuentren asentados en el suscrito Parque) como se ha resuelto en el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES), y de la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR), generando empleos optimizando el uso de recursos humanos, materiales y naturales, gracias al ordenamiento industrial a nivel departamental, exigiendo el cumplimiento de la "Normativa Departamental Industrial".	750 empresas y 3 barrios asentados legalmente en los terrenos del Parque Industrial Ramón Darío Gutierrez.	3 barrios asentando sen los terrenos del PADI.	1.230.000,00	863.138,18	767.970,40

6.7.6.4 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERPROVINCIAL E INTERMUNICIPAL.- Tiene como objetivo planificar, regular, administrar, autorizar, controlar y fiscalizar el servicio público de transporte interprovincial e intermunicipal en las diferentes modalidades de transporte dentro del departamento de Santa Cruz, de acuerdo a las competencias establecidas, a fin de lograr un servicio con accesibilidad, calidad, seguridad, con vinculación integral y permanente. Para el cumplimiento de sus metas, desarrolla 1 programa.

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE TERRESTRE INTER PROVINCIAL E INTER MUNICIPAL					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL E INTERPROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Gestionar, operar, controlar y fiscalizar la prestación del servicio público de transporte terrestre, interprovincial e intermunicipal en el Departamento, así como, las terminales del servicio público, paradas y oficinas de los operadores de transporte, emitiendo informes para la toma de decisiones y/o inicio de acciones correspondientes por parte de la Secretaría Dptal por incumplimiento a las normas establecidas. Proporcionar asesoramiento técnico y legal a operadores en proceso de regularización de certificaciones de operación y de trámites administrativos en general relacionados a operaciones de Transporte para que trabajen de manera formal. Actualizar e Implementar el Sistema de Transporte Integral (sti.santacruz.gob.bo), remitiendo la información generada a requerimiento de autoridades competentes. Fortalecer la administración, ejecución, gestión, operación, control y fiscalización del sistema de transporte de carga por carretera en el Departamento para el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas a la Dirección de Proyectos Infraestructuras y Transportes.	290 Operadores de Servicio de Transporte Publico	Habitantes de los 56 Municipios del Departamento de Santa Cruz	2.341.983,00	1.699.832,22	1.640.104,27

6.8 SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

La Secretaría tiene los siguientes objetivos:

1. Ejercer la rectoría en salud a nivel departamental.
2. Fortalecer el sistema de salud, según los principios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, atención integral y rehabilitación con calidad y calidez, haciendo uso de la gestión y participación social, la intersectorialidad, la integridad y la interculturalidad dentro de un contexto equidad, igualdad, solidaridad y justicia social.
3. Fortalecer la educación, el deporte y la equidad de género en el Departamento, así mismo, promover el desarrollo integral de las mujeres y los jóvenes en un contexto de igualdad e inclusión.

6.8.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Salud y Desarrollo Humano, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2024:

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Administrar el 100% de los recursos económicos y financieros para el cumplimiento e implementación eficaz de transferencias para	1. Realizar 1 Transferencia de recursos al Ministerio de Educación por los Diplomas de Bachiller del Departamento, de acuerdo a normativa vigente, en el	Se encuentra en proceso de conciliación de conflicto competencial negativo con el Ministerio de Educación con relación al financiamiento de la estructura de costos de emisión de diploma de bachiler, ante el Servicio Estatal de Autonomías y asuntos contenciosos ,

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
	obligaciones, convenios y compromisos en apoyo y fomento de la educación regular, de acuerdo a normativa vigente y con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	<p>Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p> <p>2. Realizar 1 gestión de transferencias de recursos a los Gobiernos Autónomos indígenas originarios campesinos y Gobiernos Autónomos Municipales habilitados para el apoyo concurrente en la provisión de alimentación complementaria escolar, de acuerdo a normativa vigente, en del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p>	<p>puesto que como puede observarse dentro de la Ley N° 070 de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Perez no se asignó al nivel autonómico del Gobierno Autónomo Departamental ninguna responsabilidad relacionada con el subsistema de Educación Regular y menos aún el financiamiento de los Diplomas de Bachiller</p> <p>Informe sobre la Transferencia de Recursos para la Alimentación Complementaria Escolar del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en el marco de sus competencias y atribuciones definidas por la normativa vigente, llevó a cabo el proceso de convocatoria para la suscripción de convenios intergubernativos con los 53 Gobiernos Autónomos Municipales y Autonomías Indígenas Originarias Campesinas del Departamento de Santa Cruz. Este esfuerzo tuvo como finalidad garantizar el Apoyo Concurrente a la Alimentación Complementaria Escolar, realizado conforme a la disponibilidad financiera de la Gobernación. En la gestión 2024, se logró efectuar la transferencia de recursos a 7 Gobiernos Autónomos Municipales, avanzando significativamente en el objetivo de respaldar esta importante iniciativa. No obstante, debido a las limitaciones económicas enfrentadas, la asignación de recursos a los 46 municipios restantes se programará para la gestión 2025. La Gobernación reafirma su compromiso con la educación y la nutrición escolar, destacando que la estrategia implementada busca asegurar que todos los municipios y autonomías indígenas puedan beneficiarse de manera equitativa, de acuerdo con las capacidades financieras disponibles. La planificación para la próxima gestión permitirá continuar con el proceso de fortalecimiento de la alimentación complementaria escolar en todo el departamento.</p>
2	Ejecutar al 100% Acciones de Fortalecimiento a la Formación Técnica y Tecnológica, según las competencias establecidas en la normativa vigente, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024.	1. Realizar 100% acciones (dotación de mobiliario, material educativo y equipamiento, financiamiento de los servicios básicos, mantenimiento y refacción de Infraestructuras, asistencia técnica, legal, financiera y otras) de fortalecimiento a los institutos técnicos y tecnológicos, con oportunidad y de acuerdo a requerimiento, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	El Programa de Fortalecimiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos del Departamento de Santa Cruz (PROFIT) ejecutó un total de 92 acciones distribuidas en los componentes de Equipamiento y Mobiliario, Asistencia Técnica y Legal, Mantenimiento y Refacción, Gestión Administrativa, con el objetivo de fortalecer la formación técnica y tecnológica en la región. En Equipamiento y Mobiliario, se implementaron 6 acciones que incluyeron dotación de materiales educativos y equipamiento, programación de compras, y formalización de entregas mediante 25 actas oficiales. El componente de Mantenimiento y Refacción del programa PROFIT implementó 12 acciones enfocadas en la atención y programación de requerimientos relacionados con la infraestructura de los Institutos Técnicos y Tecnológicos del departamento de Santa Cruz. En Asistencia Técnica y Legal, se llevaron a cabo 10 acciones que abarcaron capacitaciones, certificaciones de factibilidad, elaboración de estadísticas y respuestas a requerimientos legales,

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
			contribuyendo al desarrollo institucional y educativo. Por último, en Gestión Administrativa, se ejecutaron 64 acciones enfocadas en la cancelación de servicios básicos, control y seguimiento financiero, habilitación y apertura de cuentas fiscales, y procesos administrativos para fortalecer la sostenibilidad operativa de los institutos. Estas acciones consolidan el compromiso del programa PROFIT con la mejora de la educación técnica y tecnológica en el departamento de Santa Cruz.
		2. Realizar 1 Construcción y Equipamiento del Instituto Tecnológico Provincia Vallegrande, con costo razonable en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	<p>Con relación al proyecto "Construcción y Equipamiento del Instituto Tecnológico Provincia Vallegrande".</p> <p>Desde el 02 de enero de 2024, se encontraba inscritos los recursos presupuestarios por un monto de Bs. 5.500.000,00 (Cinco millones quinientos mil 00/100 bolivianos). No obstante, la ejecución del proyecto no ha sido posible debido a que el terreno destinado para la construcción aún no cuenta con el derecho propietario perfeccionado a nombre de la Gobernación de Santa Cruz, lo que constituye un obstáculo indispensable para iniciar las obras.</p> <p>Informe Técnico Relacionado. Los detalles específicos de este proceso están contenidos en el Informe Técnico con Cite: I.TEC.SDSDH. DDGE N° 15/2024, de fecha 9 de diciembre de 2024, emitido por el Abog. Marco Antonio Masay Yurruri (adjunto), el cual explica las razones por las cuales no se pudo avanzar con la ejecución del proyecto durante la presente gestión. Este informe es clave para comprender el estado del trámite y los obstáculos que impiden la ejecución del proyecto en la gestión 2024.</p> <p>Relevancia del Proyecto.-La construcción del Instituto Tecnológico en la Provincia Vallegrande es de alta importancia y tiene un impacto significativo en el desarrollo regional, ya que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalece la formación técnica y tecnológica, ofreciendo a los jóvenes de la provincia oportunidades educativas que les permitan acceder a empleos de calidad. 2. Impulsa el desarrollo socioeconómico de la región, ya que formará profesionales con capacidades adecuadas para contribuir al crecimiento de los sectores productivos locales. 3. Reduce la migración de jóvenes al ofrecerles la posibilidad de estudiar en su localidad, disminuyendo los índices de deserción escolar y fortaleciendo el compromiso con la educación.
		3. Contratar 1 servicio de auditoria externa, para el proyecto de equipamiento de la carrera de electricidad industrial para el Instituto Tecnológico Pentaguazú Warnes, con costo razonable, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Informe de Gestión del Proyecto de Implementación de Maquinaria para el Instituto Tecnológico Pentaguazú Warnes - INTEPW (1 Acción), Se llevó a cabo la Transferencia de Recursos Económicos donados por la Embajada del Japón, en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y el Instituto Tecnológico Pentaguazú Warnes

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
			<p>(INTEPW) – Cvl SJ SJD DAJ 014. Esta acción permitió concretar la dotación del último ítem de equipamiento destinado al fortalecimiento de la carrera de Electricidad Industrial, logrando así un avance significativo en la implementación del proyecto.</p> <p>Perspectivas para la gestión 2025: Queda pendiente la formalización de una adenda al Convenio Interinstitucional, con el objetivo de realizar la Auditoría específica requerida para evaluar la correcta ejecución y el uso de los recursos transferidos. Esta actividad será priorizada en la gestión 2025, asegurando el cumplimiento de los estándares de transparencia y rendición de cuentas que rigen este tipo de proyectos. Con este avance, se reafirma el compromiso de consolidar el fortalecimiento de la educación técnica en el Departamento de Santa Cruz, alineándose con las metas de calidad y sostenibilidad establecidas para la formación de profesionales en el área industrial.</p>
3	Ejecutar el 100% de las acciones de fortalecimiento y apoyo a la educación departamental, de acuerdo a competencias y normativa vigente, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Realizar 100% Acciones (asistencias técnicas a entidades territoriales autónomas en alimentación complementaria escolar, apoyo a programas educativos, gestión del currículo regionalizado y otras) de fortalecimiento y apoyo a la educación Departamental de Santa Cruz, con oportunidad y de acuerdo a requerimiento, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	La gestión integral de los programas educativos en el departamento abarcó un total de 134 acciones, distribuidas en tres componentes clave. El componente de Alimentación Complementaria Escolar ejecutó 113 acciones, enfocándose en mejorar la calidad nutricional de los estudiantes a través de evaluaciones, asistencia técnica, capacitaciones y el fortalecimiento de la producción local de alimentos saludables. Por su parte, el componente de la Currícula Regionalizada, con 5 acciones, promovió la implementación de currículos bilingües en las comunidades indígenas, fortaleciendo la identidad cultural y lingüística de los estudiantes. Finalmente, se desarrollaron 16 acciones para apoyar programas educativos específicos, como la entrega de kits tecnológicos, la impartición de cursos y la gestión de becas, promoviendo la inclusión tecnológica y el acceso a oportunidades educativas de calidad. En conjunto, estas acciones impactaron positivamente en diversos municipios y beneficiarios, mejorando la calidad de vida y las oportunidades educativas de la población estudiantil.
4	Mantener los Servicios de atención, acciones de prevención y programas de protección de manera integral a personas en situación vulnerable	100% de los Servicios de atención, acciones de prevención y programas de protección de manera integral a personas en situación vulnerable, amparados en las Leyes (Ley N°348 y Ley N°124), con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2024	Se cumplió con el 100% de los Servicios de atención, acciones de prevención y programas de protección de manera integral a personas en situación vulnerable, a través de los programas

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
5	Fortalecer el Sistema de Salud a través de gestiones técnicas y administrativas, de acuerdo a los principios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, atención integral y rehabilitación, con calidad y calidez	100% el Sistema de Salud a través de gestiones técnicas y administrativas, de acuerdo a los principios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, atención integral y rehabilitación, con calidad y calidez en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	Sistema de salud fortalecido, a través de las gestiones técnicas y administrativas desarrolladas durante la gestión 2024, logrando contener la emergencias sanitarias con planes de contingencias, prevaleciendo la prevención de las enfermedades en beneficio de la población
6	Fortalecer los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel supervisando los procesos gerenciales y financieros, optimizando sus recursos y prestaciones con el fin de proporcionar servicios de salud con calidad y calidez.	100% los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel supervisando los procesos gerenciales y financieros, optimizando sus recursos y prestaciones con el fin de proporcionar servicios de salud con calidad y calidez, en el marco de sus competencias, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se llegó a fortalecer el 100% de los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel supervisando los procesos gerenciales y financieros, optimizando sus recursos y prestaciones con el fin de proporcionar servicios de salud con calidad y calidez, en el marco de sus competencias, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.
7	Monitorear las acciones sobre asuntos generacionales, familia y servicios sociales, de prevención, atención y protección a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y los grupos más vulnerables.	100% las acciones sobre asuntos generacionales, familia y servicios sociales, de prevención, atención y protección a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y los grupos más vulnerables, de manera incluyente y con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se ejecutó el 100% de las acciones sobre asuntos generacionales, familia y servicios sociales de prevención, atención y protección a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y los grupos más vulnerables, de manera incluyente y con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz.
8	Ejecutar los servicios de fortalecimiento al desarrollo de capacidades productivas de jóvenes	100% los servicios de fortalecimiento al desarrollo de capacidades productivas de jóvenes, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, gestión 2024.	El alcance de la acción programada incluye la implementación total de servicios destinados a fortalecer las capacidades productivas de los jóvenes en el departamento de Santa Cruz, en el marco del Programa de Empoderamiento y Desarrollo Integral de los Jóvenes, respaldado por la Ley 031, Ley Departamental de la Juventud. Entre las principales acciones se encuentran las capacitaciones transversales en emprendimiento, orientadas al desarrollo de habilidades empresariales, la socialización de la Ley 031 para informar y empoderar a los jóvenes sobre sus derechos y deberes, y el registro en la Bolsa de Empleo Juvenil, que promueve la inserción laboral mediante una plataforma digital, consolidando un impacto integral en el desarrollo y empoderamiento de la juventud.
9	Fortalecer las acciones de desarrollo deportivo competitivo y recreativo, tendientes a mejorar la información deportiva, con integración social y bienestar de las personas.	100% las acciones de desarrollo deportivo competitivo y recreativo, tendientes a mejorar la información deportiva, con integración social y bienestar de las personas en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se cumplió en un 95% las acciones de desarrollo competitivo y recreativo del servicio dptal de deportes

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
10	Administrar los recursos económicos y financieros para el cumplimiento e implementación eficaz de transferencias para obligaciones, convenios y compromisos relacionados al sector salud, de acuerdo a normativa vigente en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	100% los recursos económicos y financieros para el cumplimiento e implementación eficaz de transferencias para obligaciones, convenios y compromisos relacionados al sector salud, de acuerdo a normativa vigente en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se llegó a ejecutar el 100% de los recursos económicos y financieros para el cumplimiento e implementación eficaz de transferencias para obligaciones, convenios y compromisos relacionados al sector salud, de acuerdo a normativa vigente en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.

6.8.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN HOSPITALARIA.- Tiene como objetivo el de mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios hospitalarios que se ofertan en los establecimientos de salud del tercer nivel de atención, asegurando el manejo responsable de los recursos asignados de acuerdo a normativa vigente en el Departamento de Santa Cruz. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con el siguiente programa:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HOSPITALARIA					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL.					
Descripción del Programa	Programado 2024			EJECUTADO 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
Fortalecer la gestión hospitalaria de los establecimientos de salud de tercer nivel en el Departamento de Santa Cruz, en coordinación con el SEDES, en el marco gerencial, administrativa y tecnológica, para brindar un servicio más eficiente a la población, facilitando la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas departamentales en el tema de salud.	7 Establecimientos de Salud de Tercer Nivel	Población en general	2.232.808,00	1.550.152,01	1.077.831,66

6.8.3 DIRECCION DE JUVENTUD.- A través de esta dirección se busca potenciar las capacidades competitivas de las y los jóvenes, a través de procesos de capacitación, formación técnica y sensibilización en emprendimientos juveniles, la creación de la bolsa de empleo juvenil, empoderamiento juvenil y otras inherentes a las necesidades de la juventud, en el marco de las políticas públicas, leyes y convenios dirigidos a fomentar su participación activa en el desarrollo social, económico y productivo en el Departamento.

Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con el siguiente programa:

DIRECCIÓN DE JUVENTUD					
PROG. EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE JOVENES DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			EJECUTADO 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
Fomentar el desarrollo de la juventud en Santa Cruz mediante espacios de participación, capacitación, empoderamiento y una bolsa de empleo juvenil, alineados con políticas públicas, leyes y convenios que promuevan su integración en el desarrollo social, económico y productivo.	4650 Jóvenes	4000 familias	1,198,752.00	643,533.67	589,699.16

6.8.4 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION EDUCATIVA.- Su objetivo es el de promover el desarrollo de la educación en el Departamento en base a la libertad de enseñanza,

civismo y dialogo intercultural, en congruencia con el nivel central del Estado y lo establecido en el Estatuto Autonómico del Departamento de Santa Cruz.

Para el cumplimiento de sus metas cuenta con 2 programas y 2 proyectos, que se describen a continuación:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN EDUCATIVA					
PROG. DE FORTAL. A LOS INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DPTO. SCZ - PROFIT					
Descripción del Programa	PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
La necesidad del control, equipamiento y mantenimiento de los Institutos técnicos hace que a través de la Dirección Departamental de Gestión Educativa en su estructura implemente el programa "Fortalecimiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos del Departamento de Santa Cruz" (PROFIT) , que tendrá una vigencia de 3 años (2023 al 2025) y como principal función el fortalecimiento de los Institutos técnicos fiscales y de convenio con la dotación de material educativo, equipamiento y mobiliario así como también el mantenimiento y refacción a los Institutos Técnicos y Tecnológicos, para lograr una educación profesional eficiente y eficaz para los estudiantes logrando una profesionalización en bien de su población y sus familiares.	340 docentes y 8965 estudiantes de los Institutos Técnicos Tecnológicos, que se encuentran en la jurisdicción del departamento.	68.500 estudiantes egresados (bachilleres) de los colegios que se encuentran en el departamento de Santa Cruz	Bs. 2.200.000,00	1.597.310,91	1.522.493,86
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN EDUCATIVA					
PROG. DE FORTALECIM. Y APOYO A LA EDUCACION DPTAL. SCZ (PAE)					
Descripción del Programa	PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
Fortalecer la educación escolar, técnica y profesionalmente en todos los niveles, con el fin de mejorar los índices de Desarrollo Humano a través de la dotación de alimentación complementaria escolar, incentivos a los buenos estudiantes de bachillerato y el fomento al a innovación autogestión y desarrollo de capacidades de los actores educativos y sensibilización en el uso de nuevas tecnologías en el dpto de Santa Cruz..	221,825 estudiantes de nivel inicial y Primaria 100 Becas universitarias de pregrado y 200 estudiantes de institutos tecnologicos	15 Provincias	Bs. 2.571.314,00	1.583.455,57	1.489.354,84

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN EDUCATIVA												
CONST. Y EQUIP. INSTITUTO TECNOLÓG. PROV. VALLEGRANDE												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	(Marque con X)			Estado del Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.	
					Desarrollo Social	Educación	Sector	Objetivo	Población en General	Sin Ejecutar		En curso
Fortalecer la educación tecnológica, mediante la construcción y equipamiento de la infraestructura del Instituto Tecnológico la Provincia Vallegrande, para formar recursos humanos con capacidades intelectuales y laborales que respondan a las actividades productivas y coadyuven a mejorar la calidad de vida en la provincia Vallegrande a mediano y largo plazo.	492 estudiantes de la Provincia Vallegrande	26.576	5.500.000,00	0,00%	X		X		X			0,00

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN EDUCATIVA												
EQUIP. CARRERA ELECTRIC. INDUSTRIAL EN INSTIT. TECNOL. PENTAGUAZU WARNES												
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024							
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo			Estado del Proyecto			Presupuesto Ejecutado en Bs.	
					Desarrollo Social	Educación	Sector	Objetivo	Población en General	Sin Ejecutar		En curso
Contratar 1 servicio de auditoría externa, para el proyecto de equipamiento de la carrera de electricidad industrial para el Instituto Tecnológico Pentaguzú Warnes, con costo razonable, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	138 estudiantes del Instituto	No Corresponde	11.281,00	62,00%	X		X		X			

6.8.5. **DIRECCIÓN DE GENERO.-** Tiene como objetivo el de Formular, transversalizar, coordinar y ejecutar las políticas públicas con enfoque de género, a través de una planificación estratégica e integral con programas y proyectos que promuevan equidad social e igualdad de oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida de la población eliminando toda forma de discriminación y violencia en el Departamento. Para el cumplimiento de sus metas, desarrolla los siguientes programas:

DIRECCIÓN DE GÉNERO					
PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DPTO. SCZ					
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024	
	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
Brindar un espacio de protección temporal y servicio integral multidisciplinario, promoviendo la recuperación psicoafectiva, empoderamiento económico; reinserción familiar y social, beneficiando a las mujeres y sus dependientes en situación de violencia, en el departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	150	750	1.028.782,00	1.028.782,00	944.321,37
DIRECCIÓN DE GÉNERO					
PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER					
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024	
	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
NOTA: Los recursos por concepto de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) asignados al Programa Prevención contra la Violencia Hacia la Mujer (Cat. Prog. 251 0 092), no han sido ejecutados por encontrarse pendiente la ejecución del Proyecto de Const. y Equip. de la Casa de Acogida para Mujeres en Situación de Violencia Dpto. SCZ, que se constituye en la primera acción a ser ejecutada conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 2145 del 14/10/2014.	-	-	6.175.175,00	-	0
DIRECCION DE GENERO					
PROG. DE FORTAL. PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO (FIOCEG)					
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024	
	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	PRESUPUESTO INICIAL Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
Velar por los derechos de igualdad de género de manera integral, que permita disfrutar plena e igualitariamente de beneficios y derechos conquistados promoviendo políticas de prevención, atención y orientación en las 15 provincias del Departamento de Santa Cruz en la gestión 2022-2024.	7.000	1.000	858.392,00	858.392,00	798.694,64

6.8.6. UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, se encuentran el Hospital Japonés, Hospital San Juan de Dios, Hospital de Niños “Mario Ortiz Suarez”, Hospital de la Mujer “Percy Boland Rodriguez”, Banco de Sangre Regional Santa Cruz, Hospital de Tercer Nivel de Montero, Instituto Oncológico del Oriente Boliviano, Servicio Dptal. De Políticas Sociales (SEDEPOS), Servicio Dptal. De Salud (SEDES), Servicio Dptal. De Deportes (SDD); que han sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.8.6.1 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL.- Para un mejor desarrollo de las actividades propias de los hospitales de tercer nivel, han sido desconcentrados, bajo dependencia de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano. A continuación, se describen los Hospitales de Tercer Nivel que se encuentran bajo administración del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz:

1. Hospital Japonés,
2. Hospital San Juan de Dios
3. Hospital de Niños “Mario Ortiz Suarez”
4. Hospital de la Mujer “Percy Boland Rodriguez”
5. Banco de Sangre Regional Santa Cruz

6. Hospital de Tercer Nivel de Montero
7. Instituto Oncológico del Oriente Boliviano

6.8.6.2 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES).- Otra de las direcciones que se encuentra desconcentrada dentro de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, y que tiene como objetivo el de universalizar el acceso equitativo a la salud con calidad a los servicios, de Promoción de la salud, Prevención de enfermedades, Atención integral, Recuperación y Rehabilitación, ofertados por el Sistema Departamental de Salud, ejerciendo rectoría como Máxima Autoridad en Salud a nivel Departamental, promoviendo el desarrollo de municipios saludables con amplia participación y control de la comunidad, con enfoque integral, intercultural e intersectorial, con la finalidad de mejorar la esperanza y calidad de vida del hombre y la mujer cruceños, en todo el Departamento de Santa Cruz. Para colaborar con el cumplimiento de sus metas, desarrolla los siguientes programas:

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)					
PROGRAMA DEPARTAMENTAL INOCUIDAD ALIMENTARIA SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	PROGRAMADO 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROGRAMA DEPARTAMENTAL INOCUIDAD ALIMENTARIA SANTA CRUZ	Los directos consumidores Efectivizar medidas de control y registros a contribuyentes como mecanismos de prevención contra las enfermedades transmitidas por alimentos mejorando y ampliando los servicios sostenibles de Inocuidad Alimentaria y Control Sanitario, en el departamento de Santa Cruz dando cumplimiento de las normas vigentes de Salud.	Toda la población del departamento.	6.473.449,00	4.440.902,94	4.440.902,94
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)					
IMPLEM. PLAN DE CONTINGENCIA DE LA VACUNA CONTRA EL COVID 19					
Descripción del Programa	PROGRAMADO 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
IMPLEM. PLAN DE CONTINGENCIA DE LA VACUNA CONTRA EL COVID 19	En toda la población susceptible para Disminuir el riesgo la morbilidad y mortalidad por COVID-19 en la población de riesgo, por medio de la vacunación contra el COVID-19 según la disponibilidad gradual y progresiva, con el fin de mejorar el bienestar de las poblaciones, proteger el sistema de salud y generar inmunidad de rebaño en toda la población de Santa Cruz.	Toda la población del departamento.			
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)					
SERVICIO DE SALUD - ITEMS					
Descripción del Programa	PROGRAMADO 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
SERVICIO DE SALUD - ITEMS	Personal de salud para Contribuir al mejoramiento de la atención en salud con calidad, calidez, eficacia y oportunidad, en el departamento de Santa Cruz	Toda la población del departamento.	60.975.000,00	60.975.000,00	54.429.329,30

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)					
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE HOSPITALES MOVILES EN PROVINCIA SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	PROGRAMADO 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE HOSPITALES MOVILES EN PROVINCIA SANTA CRUZ	Contribuir al fortalecimiento de la oferta pública en servicios de salud, mejorando el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, con criterios de calidad, calidez y oportunidad, y así satisfacer las necesidades de la población en atención al marco competencial del GAD SCZ, principalmente en provincias, que por múltiples factores no acceden a dichos servicios.	Toda la población del departamento.	1.793.543,00	1.793.543,00	260.474,59

6.8.5.3 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLITICAS SOCIALES (SEDEPOS).- El objetivo de esta dirección desconcentrada es el de aplicar las políticas sociales y normas, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos generacionales, familia y servicios sociales, brindando prevención, atención y protección a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y los grupos más vulnerables de manera incluyente, integrada y solidaria en todo el Departamento de Santa Cruz.

Para el cumplimiento de sus metas, cuentan con los siguientes programas en ejecución.

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES					
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE PRIMERA INFANCIA (PADEPI)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Atención integral con educación y nutrición infantil a niños menores de 5 años ingresados a guarderías	4000 Niños serán atendidos en guarderías. 150 toneladas de alimentos secos serán entregados para alimentación de los niños. 530 personal de apoyo y/o manipuladoras de alimentos serán contratadas	12.000	14.824.581,00	10.687.026,43	8.662.278,72
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES					
PROG. PREVEN. Y PROTEC. INTEGRAL A NNA EN DPTO. SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Atención integral de prevención y protección a NNAs de grupos vulnerables, situación de calle/riesgo social	15000 Nna serán atendidos en salud oral. 3000 Nna contarán con fichas de evaluación nutricional. 200 NNA hijos de los comerciantes de 5 mercados asistirán de manera gratuita recibiendo atención integral, refuerzo escolar, recuperación psicoafectiva e Intervenciones Psicosociales, todo ello a través de voluntarios universitarios.	45.000	2.946.859,00	2.335.924,65	2.128.304,06
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES					
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR (PAM)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Atención integral multidisciplinaria (optica, odontológica, médica, dotación de alimentos y terapias ocupacionales) a personas adultas mayores	2000 adultos mayores, serán beneficiados con 2300 prótesis dentales. 3000 adultos mayores serán beneficiados con la entrega de lentes. 19800 adultos mayores serán beneficiados con 99000 bolsas de alimentos mediante las becas alimenticias. 3000 consultas médicas ambulatorias se realizarán con dotación de medicamentos. 6000 adultos mayores serán beneficiados con talleres recreacionales.	59.400	8.904.346,00	8.507.948,04	3.099.008,03
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES					
CENTRO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPDI)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Promover la inclusión social, laboral, escolar y física de personas con discapacidad mediante diagnósticos integrales e intervención especializada, talleres de sensibilización, capacitación a fin de mejorar su calidad de vida y su inclusión social y laboral.	1440 niñ@s serán atendidos con diagnósticos integrales. 500 kits de material didáctico, medicamentos y/o ayuda técnica serán entregados a personas con discapacidad. 100 Nnas serán atendidos con terapia especializada. 1054 personas con discapacidad y sus familiares serán capacitadas en cursos y talleres de formación práctica	4.320	1.767.258,00	1.556.481,66	1.369.376,42

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES					
TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa Trata y Tráfico tiene objetivo reducir los casos de Trata y Tráfico de Personas en el departamento de Santa Cruz, a partir del desarrollo e implementación de acciones de prevención, protección, atención y reintegración integral para las víctimas y familiares, coordinación con las instituciones y miembros del Consejo Departamental contra la Trata y Tráfico de Personas en base del cumplimiento de sus competencias y atribuciones	20 personas con problemas de trata y tráfico y/o familiares, recibirán acompañamiento legal, psicológico y/o terapéutico. Se realizarán 30 talleres en unidades educativas, universidades, padres de familia y hogares con el tema de trata y tráfico	9.000	1.480.081,00	94.613.405,00	729.913,91
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES					
DIRECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DIPEDIS)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Promover la toma de conciencia de las autoridades y la sociedad acerca de los derechos de las personas con discapacidad, para la elaboración de políticas públicas en favor de las mismas y de esa manera mejorar sus condiciones de vida, otorgándole igualdad de oportunidades de trabajo, salud y educación	5160 personas con discapacidad serán registradas en el SIPRUNPCD que reciban su carnet por primera vez, duplicado y/o renovación. Personas con discapacidad y sus familiares serán capacitadas en normativas de discapacidad de acuerdo a programación y/o requerimiento. Personas con discapacidad serán asesoradas y recibirán apoyo legal de acuerdo a programación y/o requerimiento.	15.480	Dependen directamente del Servicio de Políticas Sociales	Presupuesto dependiente del servicio.	Presupuesto dependiente del servicio.
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES					
PROG. DE PREV. Y ATENCIÓN TERAP. PARA NNA. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (CEPAT)					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
OBJETIVO.- Es brindar prevención y atención terapéutica especializada a NNA'S que han pasado por una experiencia de violencia sexual. El CEPAT, es el único servicio que desplaza a su equipo interdisciplinario a través de REQUERIMIENTOS, para brindar la atención terapéutica, también coordina y hace seguimiento de los casos con las instancias presentes en el territorio (DNA, Policía, Fiscalía y Juzgado) para el abordaje integral.	260 Apoyo Psicológico para restablecimiento emocional de las víctimas de violencia sexual. 120 visitas domiciliarias priorizadas, seguimientos sociales y legales a las víctimas de violencia sexual. 2 Terapias grupales a NNA'S y sus familiares víctimas de violencia sexual. 200 Informe de referencia y contra referencia psicológica sobre atenciones psicológicas y orientaciones sociales y legales a víctimas de violencia, remitidos a instancias receptoras de denuncia. 4 talleres virtuales y/o presenciales de orientación a funcionarios de Hogares y Centros de Acogida sobre la prevención de la violencia sexual. 240 beneficiarios. Gestionar 2 convenios Interinstitucionales a beneficio de NNA'S, Mesas Interprovinciales con autoridades de los servicios legales integrales para la mujer - (SLIM), Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA'S) para ver la temática de violencia, a NNA'S (virtual y/o presencial) 120 Beneficiarios. 60 Talleres de Sensibilización sobre la prevención de la violencia sexual a NNA'S, orientadas a Estudiantes de Unidades Educativas, Universitarios. 13423 beneficiarios. 10 Talleres de Sensibilización sobre la prevención de la violencia sexual a NNA'S, orientadas a Padres de Familia y Docentes. 500 beneficiarios. 4 organización y/o participación de Eventos de Prevención de la violencia, (campañas en redes sociales, ciclos de formación, conversatorios, foros y otros) de acuerdo a invitación (virtuales y/o presenciales). 800 beneficiarios. 6 Talleres de formación de Agentes de prevención contra la violencia NNAS, a Adolescentes, escolares y voluntarios. 360 beneficiarios	520 familiares 240 Familiares. 160 Familiares de 3er Grado. 850 Fiscales, jueces, Familiares, Defensorías. 320 Publico en General. 130 Juntas Escolares, Organizaciones Territoriales de Base (OTB), Organizaciones no Gubernamentales (ONG). 17.213 Publico en General. 300 Publico en General. 580 Publico en General. 530 Publico en General.	1.615.059,00	1.448.923,14	1.401.403,40
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES					
ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIA					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Garantizar 2130 atenciones para personas en situación de vulnerabilidad y riesgo social (Niñas, Niños, Adolescentes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad), con el ejercicio y respeto pleno de sus derechos; brindando protección social, apoyo socioeducativo (institucionalización) y atención integral especializada, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Realizar 97 visitas de supervisión, verificación y/o seguimiento a Entidades de Atención, para velar por los derechos y el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad institucionalizados. Verificar 500 menús, en Entidades de Atención. Realizar 65 orientaciones nutricionales al personal técnico de Entidades de Atención, para la promoción de una salud integral. Realizar 200 evaluaciones nutricionales, para valorar el estado nutricional de NNA institucionalizados en Entidades de Atención. Realizar evaluaciones biopsicosociales, en procesos de reintegración familiar y/o proceso de evaluación de la medida de protección de la NNA en situación de abandono de acuerdo a requerimiento. Realizar 10 cursos de preparación para madres y/o padres, para reintegración familiar. Realizar 12 talleres de capacitación, actualización y formación integral a personal técnico operativo, NNA institucionalizados en Entidades de Atención y/o Unidades Educativas y/o Colegios. Realizar 3 actividades de promoción y/o difusión, de los derechos y deberes de NNA. Realizar gestiones y trámites legales ante el SERECI y en el área de salud, en favor de NNA institucionalizados en Entidades de Atención. Realizar derivaciones a terapias psicológicas y/o atención social a personas en situación de vulnerabilidad social y/o riesgo social. Realizar 1080 asesoramientos legales a personas en situación de vulnerabilidad social y/o riesgo social, de acuerdo a normativa vigente, en las oficinas del Programa. Realizar 10 cursos de preparación para madres y/o padres adoptivos para la integración de NNA a la Familia Sustituta, con calidez. Realizar 192 asistencias jurídicas en representación del ejercicio de la Tutela Extraordinaria en procesos de Guarda Legal, Tutela y/o Adopción Nacional, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, en la gestión 2024. Realizar 100% evaluaciones biopsicosociales individual - familiar de idoneidad en procesos de Adopción Nacional, Conversión de Guarda en Adopción Nacional, Guarda y/o Tutela. Realizar evaluaciones biopsicosociales de seguimiento de Adopción Nacional y/o Pre-Asignación de acuerdo a requerimiento. Realizar evaluaciones y/o atenciones biopsicosociales a NNA, entorno familiar, tutores u otros por Orden Judicial de acuerdo a requerimiento. Realizar evaluaciones y/o atenciones biopsicosociales a NNA, entorno familiar, tutores u otros a requerimiento del Ministerio Público. Realizar egresos de NNA de Entidades de Atención, con calidez y oportunidad. Realizar regularizaciones de ingresos de NNA a Entidades de Atención. Realizar transferencias de NNA a otra Entidad de Atención. Realizar 4 cursos de preparación para madres y/o padres acogedores en familia sustituta transitoria realizados. Realizar evaluaciones biopsicosociales individual - familiar de idoneidad de acogimiento alternativo. Realizar 10 asistencias jurídicas en procesos de acogimiento alternativo de NNA, de acuerdo a normativa vigente. Realizar evaluaciones biopsicosociales individual - familiar de seguimiento de acogimiento alternativo a través de Guarda Legal.	Niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad de acuerdo a requerimiento	5.846.413,00	5.358.231,62	4.659.388,45
Beneficiar a 67 Entidades de Atención con Becas Asistenciales en la modalidad de alimenticias, farmacia, servicios básicos y combustible	Beneficiar a 67 Entidades de Atención, mediante la transferencia de recursos por la firma de convenios para la dotación de Becas Asistenciales	3.092	19.846.637,00	19.846.637,00	19.356.943,00

6.8.5.4 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES. - Esta dirección desconcentrada de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano tiene como objeto promover, fomentar y apoyar el desarrollo deportivo con acciones tendientes a mejorar la formación deportiva y el deporte federado de alta competición, incentivando la participación de la población del departamento de Santa Cruz a la práctica de la actividad física recreativa y competitiva con el propósito de una efectiva integración social, bienestar de las personas y promover estilos de vida saludable contribuyendo de esa manera al desarrollo humano y a una mejor calidad de vida.

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES					
PROGRAMA PROMOCION AL DEPORTE DPTO. SCZ					
Descripción del	Programado 2024			Ejecutado 2024	
Programa/Proyecto	beneficiarios directos	beneficiarios indirectos	Presupuesto Inial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Tiene como objetivo promover y apoyar a través del programa Promoción al Deporte Dpto. SCZ con acciones tendientes a mejorar la formación deportiva y el deporte federado de alta competición, incentivando la participación de la población del departamento de Santa Cruz a la práctica de la actividad física recreativa y competitiva, con el propósito de una efectiva integración social, bien estar de las personas y promover estilos de vida saludable contribuyendo de esa manera al desarrollo humano y a una mejor calidad de vida.	919.404	1.838.808	6.068.276,00	4.957.319,98	4.138.386,95

6.9. SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS

Esta dependencia departamental tiene como objetivo el de gestionar el fortalecimiento y desarrollo integral de los Pueblos Indígenas Originarios del Departamento, implementando planes, programas y proyectos de carácter social, económico, productivo y cultural que mejoren su calidad de vida ante las instancias públicas y privadas con la participación activa de la dirigencia local, regional, departamental y asambleístas indígenas. Bajo su dependencia se encuentra la Dirección de Gestión Territorial Indígena, Dirección de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Dirección de Fortalecimiento de Autonomías, Género y Cultura Indígena y la Dirección de Recursos Naturales no Renovables en Territorios Indígenas.

6.9.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO. - A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Pueblos Indígenas, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2024:

SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Desarrollo del Mercado de Artesanías de los productos originarios de los pueblos indígenas del oriente boliviano	PROG. APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL P. CHIQUITANO	1 CAPACITACION 2 PROVISIÓN DE ARTÍCULOS
		FORTAL. TALLADO RUSTICO PUEBLO AYOREO	7 CAPACITACIONES 15 ASISITENCIAS TECNICAS
		PROMOCION DE INICIATIVAS ARTESANALES MUJERES AYOREAS PROV. GERMAN BUSCH	5 FERIAS LOCALES
		FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS NACION GUARANI	54 CAPACITACIONES 1 ASISTENCIA TECNICA 1 PROVISIÓN DE BIENES 1 PROVISIÓN DE SERVICIOS

2	Construcción de Infraestructura para el funcionamiento de Casas de la Cultura Indígena, en pueblos Ayoreo y Guarayo	CONST. CASA ANCESTRAL DE LA CULTURA PUEBLO AYOREO SCZ	19 CAPACITACIONES 5 ASISTENCIAS TÉCNICAS
		CONST. CASA ANCESTRAL CULTURAL YAGUARU P. GUARAYO	SIN EJECUCION
3	Programas de Apoyo al Fortalecimiento Institucional	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NACIÓN GUARANÍ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	36 CAPACITACIONES 11 ASISTENCIAS TÉCNICAS
		FORTAL. CAPACIDADES PARA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PUEBLO GUARAYOS	60 TALLERES DE CAPACITACION Y ASISTENCIAS TECNICAS 2 FERIAS LOCALES
4	Programas para el apoyo y difusión de las culturas de los Cinco Pueblos Indígenas	PROMOC. Y DIFUSION DE CULTURA ANCESTRAL P. YURACARE MOJEÑO	5 CAPACITACIONES 4 TALLERES 4 FERIAS LOCALES 5 SERVICIOS
		PROG. PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA ANCESTRAL DEL PUEBLO CHIQUITANO	SIN EJECUCION
		PROG. FORTAL. A LA CULTURA ANCESTRAL PUEBLO AYOREO	19 CAPACITACIONES 35 ASISITENCIAS TECNICAS
		PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS PRODCUCTIVAS CULTURALES INDIGENAS GUARANI	4 CAPACITACIONES 9 ASISTENCIA TECNICA 4 PROVISIÓN DE ARTICULOS
		PROMOCION Y DESARROLLO INTEGRAL INICIATIVAS PRODUCTIVAS C/ENFOQUE GENERO Y CULTURA P. GUARAYO	84 CAPACITACIONES ASISITENCIAS TECNICAS
5	Programas de Apoyo preventivos y de fortalecimiento a la Salud Integral de los Cinco Pueblos Indígenas de Santa Cruz	PROGRAMA DE APOYO CONTINUO DE SALUD INTEGRAL PUEBLO YURACARE – MOJEÑO	6 CAPACITACIONES 6 ASISTENCIA TECNICA 1 PROVISIÓN DE BIENES 2 SERVICIOS
		PROG. DE FORTAL. A LA SALUD INTEGRAL PREVENTIVA EN LA POBLACION INDIGENA CHIQUITANA	8 CAPACITACIONES 2 ASISTENCIA TECNICA 5 PROVISIÓN DE ARTICULOS 5 SERVICIOS
		FORTAL. A LA SALUD INTEGRAL DEL PUEBLO AYOREO	2 CAPACITACIONES 5 PROVISIÓN DE ARTICULOS
		PROG. FORTALEC. A SALUD PREVENTIVA E INTEGRAL EN CAPITANÍAS P. GUARANÍ	13 CAPACITACIONES 2 ASISTENCIA TECNICA 1 PROVISIÓN DE SERVICIOS
		FORTAL. A LA SALUD PREVENTIVA INTEGRAL DEL P. GUARAYO	52 TALLERES, CAPACITACIONES Y ASISITENCIAS TECNICAS
		PROG. FORTALEC. A PRODUC. MAIZ Y FREJOL PROV. ANGEL SANDOVAL Y GERMAN BUSCH	8 CAPACITACIONES 2 ASISTENCIA TECNICA 5 PROVISIÓN DE ARTICULOS 5 SERVICIOS
6	Programas de apoyo al Desarrollo Agrícola en distintos rubros de producción, para los pueblos Chiquitano, Ayoreo y Guarayo.	PROG. DIVERSIFICACION PROD. AGRICOLA PUEBLO AYOREO	28 CAPACITACIONES 11 SOCIALIZACIONES 4 CONFORMACIONES DE GRUPOS
		PROG. APOYO TECNICO PROD. SEMILLA MEJORADA ARROZ	60 CAPACITACIONES Y TALLERES 1 FERIA LOCAL
		FORTALEC. PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR P. GUARANI	8 CAPACITACIONES 3 ASISTENCIA TECNICA 1 PROVISIÓN DE BIENES 7 PROVISIÓN DE ARTICULOS 1 SERVICIO
7	Programa de apoyo a las Familias afectadas por la violencia Familiar	FORTALEC. PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR P. GUARANI	8 CAPACITACIONES 3 ASISTENCIA TECNICA 1 PROVISIÓN DE BIENES 7 PROVISIÓN DE ARTICULOS 1 SERVICIO
		PROG. MEJORAM. DE PRODUCCION Y PROMOCION DE CAFÉ P. YURACARÉ MOJEÑO	5 CAPACITACIONES 3 ASISTENCIAS TECNICAS 7 PROVISION DE BIENES 2 SERVICIOS
8	Programas de Apoyo a la Producción Desarrollo y Comercialización de los productos que se producen en los pueblos indígenas	IMPLEM. Y COMERC. DEL CULTIVO DE PLATANO	8 CAPACITACIONES
		PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD INTEGRAL PUEBLO YURACARE – MOJEÑO	6 CAPACITACIONES 6 ASISTENCIA TECNICA 1 PROVISIÓN DE BIENES 2 SERVICIOS

		BELLACO COMUN. P. YURACARE MOJEÑO	2 ASISTENCIAS TECNICAS 3 PROVISION DE ARTICULOS 3 SERVICIOS
		MEJ. SIST. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO PUEB. YURACARÉ MOJEÑO SCZ	6 CAPACITACIONES 6 ASISTENCIAS TECNICAS 7 PROVISION DE BIENES 3 SERVICIOS
		PROG. DE APOYO A LA CAFICULTURA ECOLOGICA A PRODUCTORES DEL PUEBLO CHIQUITANO	SIN EJECUCION
		PROG. FORTALEC. A PRODUCCION Y COMERCIALIZ. DE CITRICOS P. CHIQUITANO	2 CAPACITACIONES 3 PROVISION DE ARTICULOS 2 PROVISION DE BIENES 1 SERVICIOS
		IMPLEM. SIST. PRODUC. HIDROPÓNICO EN CAPITANÍAS P. GUARANI	12 CAPACITACIONES 2 ASISTENCIAS TECNICAS 1 PROVISION DE BIENES 7 PROVISION DE ARTICULOS 1 PROVISION DE SERVICIOS
		DESAR. PRODUCCION DE PLATANO BELLACO EN MUNICIPIOS URUBICHA Y A. DE GUARAYOS	60 CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS 2 FERIAS LOCALES
		MEJ. SIS. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CUSI	97 TALLERES CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS 2 FERIAS LOCALES
		IMPLEM. Y MEJORAM. CULTIVOS DE CACAO PUEBLO GUARAYO	97 TALLERES CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS 2 FERIAS LOCALES
		IMPLEM. Y MEJORAM. DE FRUTICULTURA Y HORTICULTURA EN COM. INDÍGENAS PROV. GUARAYOS	97 TALLERES CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS 2 FERIAS LOCALES
9	Programas de Apoyo a la Producción Desarrollo y Comercialización de los productos Pecuarios que se producen en los pueblos indígenas (Especies Mayores y Menores)	PROG. DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA PRODUCCION BUBALINA PARA EL PUEBLO YARACARE - MOJEÑO	6 CAPACITACIONES 2 ASISTENCIAS TECNICAS 5 PROVISION DE BIENES 2 SERVICIOS
		PROG. DE MEJORAM. DE PRODUCCION PORCINA P. YURACARÉ MOJEÑO	6 CAPACITACIONES 6 ASISTENCIAS TECNICAS 4 PROVISION DE BIENES 3 SERVICIOS
		PROG. DE APOYO A PRODUCCION DE AVES CON ENFOQUE SEG. ALIMENTARIA P. YURACARE MOJEÑO	6 CAPACITACIONES 6 ASISTENCIAS TECNICAS 4 PROVISION DE BIENES 1 SERVICIOS
		PROG. FORTALEC. PRODUCCION AVES DE CORRAL PUEBLO CHIQUITANO	2 CAPACITACIONES 4 PROVISION DE BIENES 1 SERVICIOS
		PROG. FORTALEC. PRODUCCION GANADERA P. CHIQUITANO	8 CAPACITACIONES 2 ASISTENCIAS TECNICAS 5 PROVISION DE ARTICULOS 5 SERVICIOS
		PROG. IMPLEMEN. GRANJAS PORCINAS PROV. VELASCO Y ÑUFLO DE CHAVEZ	4 CAPACITACIONES 2 ASISTENCIAS TECNICAS 5 PROVISION DE ARTICULOS 5 SERVICIOS
		PROG. CRIA Y MANEJO AVES PONEDORAS PUEBLO AYOREO	19 CAPACITACIONES 3 ASISTENCIAS TECNICAS
		PROG. FORTAL. A LA PRODUCCIÓN MELÍFERA PUEBLO AYOREO	24 CAPACITACIONES 4 ASISTENCIAS TECNICAS
		FORTALEC. CAPACIDADES TECNICAS PRODUCCIÓN PORCINA PUEBLO AYOREO	32 CAPACITACIONES 1 SOCIALIZACION
		PROG. FORTALEC. A PRODUCCION PECUARIA COMUN. PUEBLO GUARANI	4 CAPACITACIONES 4 ASISTENCIAS TECNICAS 1 PROVISION DE ARTICULOS 1 PROVISION DE SERVICIOS
		IMPLEM. Y MEJORAM. PRODUCC. PECUARIA DOBLE	8 CAPACITACIONES

		PROPÓSITO P. GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)	2 ASISTENCIAS TECNICAS 5 PROVISION DE ARTICULOS 5 SERVICIOS
		DESAR. PROG. PRODUCCION ESPECIAL. GANADERIA MUN. URUBICHA - PROV GUARAYOS	37 CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS
		PROG. IMPLEMENTACION DE GRANJAS APICOLAS P. GUARAYO	36 CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS 2 FERIAS LOCALES
10	Programas para desarrollar e incentivar el Turismo local y nacional en los pueblos indígenas	FORTAL. INSTITUCIONAL A LA GESTION INTEGRAL DEL ECOTURISMO PUEBLO YURACARE - MOJEÑO	5 CAPACITACIONES 3 ASISTENCIAS TECNICAS 2 PROVISION DE BIENES
		DESAR. PROG. GEST. Y FORTAL. TURISMO INTEG. TERRIT. GVARAYU PROV. GUARAYO	15 CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TECNICAS
11	Programa para acopio de Agua para consumo	“IMPLEMENTACIÓN COSECHA DE AGUA EN CAPITANÍAS DE LA NACIÓN GUARANÍ”	2 CAPACITACIONES 4 ASISTENCIAS TECNICAS 1 PROVISION DE ARTICULOS 9 PROVISION DE SERVICIOS

6.9.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS DE MANERA DIRECTA POR LA SECRETARÍA. - Para el efectivo cumplimiento de los objetivos de la Unidad Operacional, lo siguientes programas y/o proyectos se encuentran desarrollados desde la estructura de la Secretaría Departamental de manera directa.

SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fomentar el desarrollo integral ganadero Bupalino en la economía , generando mayores oportunidades de ingreso por la actividad pecuaria para el pueblo Yuracaré Mojeño	165	495	1.500.000,00	423.791,60	358.531,22
Mejorar la productividad de la porcicultura para lograr que los beneficiarios sean económicamente y socialmente, independientes y autosustentable para 18 familias Indígenas del Pueblo Indígena Yuracaré Mojeño	18	54	450.000,00	327.694,96	306.006,24
Promover el desarrollo productivo de sistemas agroforestales con el cultivo de café sostenibles y amigables con el medio ambiente generadores de recursos económicos en la TCO Yuracaré y Trinitaria el Pallar de la población indígena del Pueblo Yuracaré – Mojeño.	250	750	448.000,00	344.694,79	283.922,94
Mejorar la productividad de la avicultura para lograr que los beneficiarios sean económicamente y socialmente, independientes y autosustentable para 810 familias Indígenas el Pueblo Indígena Yuracaré Mojeño	100	300	400.000,00	256.331,00	128.847,60
Desarrollar un Sistema de Producción de Plátano bellaco sostenible y rentable en las Comunidades Indígenas del Pueblo Yuracaré Mojeño del Departamento de Santa Cruz, mediante la dotación de tecnología apropiada para sus actividades productivas en correlación a sus potencialidades.	280	840	350000	231.643,49	224.049,49

SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Desarrollar, Gestionar y Fortalecer, el Ecoturismo, la creación de mecanismos de promoción y comercialización de los atractivos históricos, culturales y ecológicos, con la finalidad de contribuir a mejorar su bienestar económico y social, mediante la Capacitación, Organización e Investigación, a las familias indígenas Pueblo Yuracaré Mojeño	200	600	800.000,00	306.966,61	163.246,77
Fortalecer la identidad cultural ancestral a través de un sistema gradual de promoción y difusión que permita que la cultura permanezca en el presente y en las futuras generaciones transformando los estereotipos que la sociedad en general le atribuye al Pueblo Yuracaré Mojeño	200	600	500.000,00	295.862,67	276.559,47
Impulsar la educación en salud de forma integral, mediante la ejecución de capacitaciones y asistencias médicas en temas Nutricionales y de Salud preventiva, para la concientización y el cambio sustentado de los hábitos nutricionales y bienestar físico, mejorando la calidad de vida de las familias Yuracaré Mojeño	300 Personas	300 Personas	502.000,00	345.646,46	287.393,69

SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS																	
PROY. IMPLM. Y MEJORAM. DE FRUTICULTURA Y HORTICULTURA EN COM. INDÍGENAS PROV. GUARAYOS																	
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024												
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo				Sector			Población Objetivo		Estado del Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.	
					Desarrollo Productivo	Fortalecimiento Institucional	Cultura y Turismo	Económico Productivo	Personas en situación de pobreza	Comunidades Indígenas	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado				
PROY. IMPLM. Y MEJORAM. DE FRUTICULTURA Y HORTICULTURA EN COM. INDÍGENAS PROV. GUARAYOS	270 Familias (Hombre y mujer)	810 Familias	620.477 Bs.	0,00%	X					X		X			X		431.812,34

SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS																	
PROY. CONST. CASA ANCESTRAL CULTURAL COMUNIDAD INDÍGENA YAGUARU PROV. GUARAYOS.																	
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024												
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo				Sector			Población Objetivo		Estado del Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.	
					Desarrollo Productivo	Fortalecimiento Institucional	Cultura y Turismo	Económico Productivo	Personas en situación de pobreza	Comunidades Indígenas	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado				
PROY. CONST. CASA ANCESTRAL CULTURAL COMUNIDAD INDÍGENA YAGUARU PROV. GUARAYOS.	710 Familias (Hombre y mujer)	1400 Familias	1000000 Bs.	5,63%		X		X				X		X		X	56.333,60

6.9.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA.- Tiene como objetivo el de fortalecer el desarrollo de Los Pueblos Indígenas Originarios del Departamento a través de la implementación de planes, programas y proyectos con una visión de gestión de territorial indígena para mejorar su calidad de vida.

DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA					
PROG. FORTALEC. A PRODUCCION PECUARIA COMUN. PUEBLO GUARANI					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Mejorar la producción pecuaria a través de la implementación de innovaciones tecnológicas para lograr que las familias Indígenas del Pueblo Guaraní, sean económicamente y socialmente, autosustentables.	150 FAMILIAS	600 FAMILIAS	797441	275.822,68	265.656,88

DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA				Ejecutado 2024	
PROG. FORTALEC. A SALUD PREVENTIVA E INTEGRAL EN CAPITANÍAS P. GUARANÍ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Contribuir al fortalecimiento de la salud preventiva e integral en Capitanías Pueblo Guaraní.	150 FAMILIAS	600 FAMILIAS	550000	313.338,41	276.711,19
DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA				Ejecutado 2024	
PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS CULTURALES INDIGENAS GUARANI					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Contribuir al fortalecimiento de iniciativas productivas, y culturales del pueblo Guaraní.	150 FAMILIAS	600 FAMILIAS	400000	268.607,80	238.979,04
DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA				Ejecutado 2024	
FORTALEC. PARA PREVENCION DE VIOLENCIA FAMILIAR P. GUARANI					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes del Pueblo Guaraní a través de orientación Psicológica, y asistencia Médica preventiva, promoviendo la formación educativa y deportiva.	150 FAMILIAS	600 FAMILIAS	450000	284.506,78	218.140,50
DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA				Ejecutado 2024	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NACIÓN GUARANÍ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Fortalecer el desarrollo integral de la nación guaraní en el departamento de santa cruz.	240 PERSONAS	400 FAMILIAS	400000	172.243,07	152.697,57
DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA				Ejecutado 2024	
FORTAL. PARA LA PRODUC. Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS NACION GUARANI					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Fortalecer la producción y comercialización de las artesanías de la Nación Guaraní para rescatar, promover la identidad para desarrollar tejidos de carácter utilitario, con innovaciones en procesos de Artesanías	60 MUJERES Y HOMBRES	180 PERSONAS	400000	241.270,03	220.148,89

DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA															
PROY. IMPLM. SISTEMA PRODUCCION HIDROPONICO EN CAPITANIAS P. GUARANI															
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024										
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo			Sector		Población Objetivo			Estado del Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Fortalecimiento Institucional	Cultura y Turismo	Económico Productivo	Personas en situación de pobreza	Comunidades Indígenas	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
IMPLEMENTAR TECNICAS DE HIDROPONIA EN COMUNIDADES DEL PUEBLO GUARANI COMO ALTERNATIVA SOCIOECONOMICA Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA POR CAPITANIAS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y LA CONSTRUCCION DE INVERNADERO.	60 comunarios capacitados en el manejo de invernadero hidropónico	50 Familias	600000	55,00%	X				X		X			X	477.973,69

DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA															
PROY. IMPLM. MEJORAM. PRODUCC. PECUARIA DOBLE PROPOSITO P. GUARANI															
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024										
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo			Sector		Población Objetivo			Estado del Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Fortalecimiento Institucional	Cultura y Turismo	Económico Productivo	Personas en situación de pobreza	Comunidades Indígenas	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
IMPLEMENTAR MODULO DE PRODUCCION PECUARIA DE DOBLE PROPOSITO COMUNIDADES EN LAS CAMPESINARIAS DEL PUEBLO GUARANI EN SANTA CRUZ, A TRAVÉS DE TECNOLOGIA, CAPACITACION Y MANEJO SOSTENIBLE.	30 familias	150 personas	850000	60,00%	X				X		X		X		303.845,04

DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL INDIGENA															
PROY. IMPLM. COSECHA DE AGUA EN CAPITANIA DE LA NACION GUARANI (PROV. COORDILLERA)															
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024										
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo			Sector		Población Objetivo			Estado del Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Productivo	Fortalecimiento Institucional	Cultura y Turismo	Económico Productivo	Personas en situación de pobreza	Comunidades Indígenas	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado		
IMPLEMENTAR LA COSECHA DE AGUA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA DEMANDA HIDRICA DE LA CAPITANIA DE LA NACION GUARANI	150 familias por capitania	1650 personas	1050000	32,00%	X				X		X		X		624.785,00

6.9.3 DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.- El objetivo de la dirección es el de promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los Pueblos Indígenas Originarios del Departamento a través de la implementación de planes, programas y proyectos con la participación activa de sus representantes para mejorar su calidad de vida.

DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS						
Fortal. Tallado Rustico Pueblo Ayoreo						
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024		
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.	
Fortalecer el desarrollo del tallado rústico propio de la identidad del pueblo ayoreo, para conservar el patrimonio cultural y mejorar los ingresos familiares de los artesanos de comunidades ayoreas de las provincias Nufflo de Chávez y German Busch.	150	450	500.000,00	423.791,60	358.531,22	

DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Fortalecimiento a la Cultura Ancestral Pueblo Ayoreo					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Fortalecer la identidad cultural ancestral del Pueblo Ayoreo a través de un sistema gradual de promoción y difusión que permita que la cultura permanezca en el presente y en las futuras generaciones transformando los estereotipos que la sociedad en general le atribuye al Pueblo Ayoreo.	1000	3000	460.000,00	307.014,59	43.515,38
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Fortalecimiento a la Producción Melífera Pueblo Ayoreo					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Fortalecer capacidades productivas de Comunarios ayoreos recolectores de miel, a través de la cría bajo manejo sostenible de melíponas, basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de las familias indígenas ayoreas de la Provincia Chiquitos, durante la gestión 2023 a 2025.	70	210	480.000,00	414.230,50	97.234,28
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Programa Diversificación Productiva Agrícola Pueblo Ayoreo					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Desarrollar un programa de capacitación a recursos humanos para impulsar la producción de cultivos anuales, combinado con frutales (cítricos y otros) en armonía con el bosque, orientado a la diversificación de su producción agrícola, de manera que permita mayor productividad en beneficio del Pueblo Ayoreo, de las Provincias Chiquitos y Ñuflo de Chávez.	280	840	500.000,00	459.875,73	414.015,54
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Fortalecimiento a la Salud Integral del Pueblo Ayoreo					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Impulsar la educación en salud de forma integral, mediante la ejecución de capacitaciones y asistencias médicas en temas Nutricionales y de Salud preventiva, para la concientización y el cambio sustentado de los hábitos nutricionales y bienestar físico, mejorando la calidad de vida de las familias Ayoreas de las Provincias German Busch, Ñuflo de Chávez y Andrés Ibáñez en las gestiones 2023 al 2026.	1000	3000	780.000,00	565.020,03	135.649,50
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Programa Cría y Manejo Aves Ponedoras Pueblo Ayoreo					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Impulsar la cría y manejo productivo de aves ponedoras, mejorando las capacidades técnicas de beneficiarios del Programa con capacitaciones y asistencias técnicas, para desarrollar un modelo productivo agropecuario autosustentable que permita a corto plazo el consumo de la producción de las ponedoras como complemento de su alimentación y mejorar las condiciones de vida en 13 comunidades ayoreas de la Provincia Chiquitos.	200	600	680.000,00	506.252,59	460.107,49

DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Fortalec. Capacidades Técnicas Producción Porcina Pueblo Ayoreo					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Fortalecer y mejorar las capacidades técnicas productivas de 12 comunidades beneficiarias del pueblo Ayoreo en la producción porcina, permitiendo desarrollar un modelo productivo - agropecuario autosustentable, que permita a corto plazo el consumo de la producción de cerdo como complemento de su alimentación en 12 comunidades ayoreas de la Provincia, Chiquitos, German Busch y Ñuño de Chávez.	83	415	1,036,185.00	685.410,80	610.669,75
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Fortal. A Iniciativas Artesanales Pueblo Ayoreo					
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Promover el desarrollo integral de la mujer ayorea a través de capacitaciones, asistencia técnica, dotación de insumos y materiales, fortaleciendo sus capacidades técnicas que le permitan mejorar la calidad de su trabajo artesanal, generando mayores oportunidades de ingreso y mejor calidad de vida en las comunidades ayoreas de El Carmen, Yacuse, Buen Samaritano, Motacucito, 3 de Mayo, Malvinas, Villa Nueva, Pilai, Manantial de la Prov- German Bush.	101	505	700.000,00	419.352,88	404.336,25

6.9.4 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE AUTONOMÍAS, GÉNERO Y CULTURA INDÍGENA.- Tiene como objetivo el de fortalecer el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas Originarios del departamento, promoviendo, apoyando e implementando políticas, programas y proyectos dirigidos a mejorar su capacidad de autodesarrollo, con perspectiva de género, sobre la base de sus principios, valores culturales y derechos como Pueblo o Nación.

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GÉNERO CULTURA INDIGENA					
PROG. FORTAL. A LA SALUD PREVENTIVA INTEGRAL DEL PUEBLO GUARAYO					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROG. FORTAL. A LA SALUD PREVENTIVA INTEGRAL DEL PUEBLO GUARAYO	1.056 Familias (Hombre y mujer)	2.500 Familias	432.036 Bs	257.303,09	243.111,84
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GÉNERO CULTURA INDIGENA					
PROG.PROMOCION Y DESARROLLO INTEGRAL INICIATIVAS PRODUCTIVAS C/ENFOQUE GENERO Y CULTURA P. GUARAYO					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROG.PROMOCION Y DESARROLLO INTEGRAL INICIATIVAS PRODUCTIVAS C/ENFOQUE GENERO Y CULTURA P. GUARAYO	768 Familias (Hombre y mujer)	2.520 Familias	529.866 Bs	371.718,81	340.319,81

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA					
PROG. DESAR. PROG. GEST. Y FORTAL. TURISMO INTEG. TERRIT. GVARAYU PROV. GUARAYO					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROG. DESAR. PROG. GEST. Y FORTAL. TURISMO INTEG. TERRIT. GVARAYU PROV. GUARAYO	1.152 Familias (Hombre y mujer)	2.304 Familias	616.003 Bs	543.724,93	474.438,73
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA					
PROG. IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS APICOLAS PROVINCIA GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROG. IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS APICOLAS PROVINCIA GUARAYOS	1.152 Familias Capacitadas (Hombre y mujer)	64 Grupos comunales de trabajo	663.771 Bs	373.070,70	349.985,50
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA					
PROG. DESAR. PRODUCCION DE PLATANO BELLACO EN MUNICIPIOS URUBICHA Y A. DE GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROG. DESAR. PRODUCCION DE PLATANO BELLACO EN MUNICIPIOS URUBICHA Y A. DE GUARAYOS	64 Técnicos Capacitados (Hombre y mujer)	2.100 Familias	545.057 Bs	420.751,00	379.077,90
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA					
PROG. DESAR. PROG. PRODUCCION ESPECIAL. GANADERIA MUN. URUBICHA - PROV GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROG. DESAR. PROG. PRODUCCION ESPECIAL. GANADERIA MUN. URUBICHA - PROV GUARAYOS	1152 Familias (Hombre y mujer)	2.100 Familias	535.000 Bs	387.384,20	349.670,68
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA					
PROG. APOYO TECNICO PROD. SEMILLA MEJORADA ARROZ, MAIZ Y MANI PROV. GUARAYO					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
PROG. APOYO TECNICO PROD. SEMILLA MEJORADA ARROZ, MAIZ Y MANI PROV. GUARAYO	Será los grupos de beneficiarios seleccionados por cada comunidad de los Municipios de Urubicha, Ascensión de Guarayos y El Puente.	La población que vive el día a día de la comercialización de productos agrícolas, centrales y sub centrales de la provincia Guarayos.	180000 Bs.	200.961,01	168.311,10
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA					
MEJ. SIS. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ DEL CUSI P. GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
MEJ. SIS. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ DEL CUSI P. GUARAYOS	Será los grupos de beneficiarios seleccionados por cada comunidad de los Municipios de Urubicha, Ascensión de Guarayos y El Puente.	La población que vive el día a día de la comercialización de productos agrícolas, centrales y sub centrales de la provincia Guarayos.	180000 Bs.	126.410,94	120.934,50

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA					
FORTAL. CAPACIDADES PARA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PUEBLO GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
FORTAL. CAPACIDADES PARA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PUEBLO GUARAYOS	560 hombres y mujeres de las 8 Centrales comunales del Pueblo Guarayo de Santa Cruz...	La población que vive el día a día de la comercialización de productos agrícolas, centrales y sub centrales de la provincia Guarayos.	180000 Bs.	164.130,20	151.325,80
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO AUTONOMÍA GENERO CULTURA INDIGENA					
MEJ. SIS. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO P. GUARAYOS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
MEJ. SIS. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO P. GUARAYOS	Será los grupos de beneficiarios seleccionados por cada comunidad de los Municipios de Urubicha, El Puente y Ascensión de Guarayos.	La población que vive el día a día de la comercialización de productos agrícolas, centrales y sub centrales de la provincia Guarayos.	180000 Bs.	149.389,71	127.967,71

6.9.5 DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDÍGENAS.- Persigue los objetivos de proponer y gestionar políticas públicas, planes, programas y proyectos integrales para el acceso de los Pueblos Indígenas Originarios del Departamento a los beneficios que generan las actividades sobre sus recursos naturales no renovables realizadas en los territorios indígenas, de conformidad a la normativa vigente para la mejora de su calidad de vida.

Dentro de la estructura de la Secretaría y para el cumplimiento de sus metas, cuenta con los siguientes programas:

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDIGENAS					
Prog. Fortal. A Producción de Maíz y Frejol Prov. Ángel Sandoval y German Busch					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Prog. Fortal. A Producción de Maíz y Frejol Prov. Ángel Sandoval y German Busch	300	600	669.990,00	632.556,28	576.876,40
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDIGENAS					
Prog. Fortal. A Producción y Comercializ. De Cítricos P. Chiquitano					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Prog. Fortal. A Producción y Comercializ. De Cítricos P. Chiquitano	380	1000	500.000,00	419.815,66	331.811,99

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Prog. De Apoyo a la Caficultura Ecológica a Productores del Pueblo Chiquitano				Ejecutado 2024	
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Prog. De Apoyo a la Caficultura Ecológica a Productores del Pueblo Chiquitano	70	210	775.634,00	60.000,00	0,00
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Prog. Fortalec. Producción Aves de Corral Pueblo Chiquitano				Ejecutado 2024	
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Prog. Fortalec. Producción Aves de Corral Pueblo Chiquitano	280	840	600.000,00	470.995,57	424.317,51
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Prog. Fortalec. Producción Ganadera P. Chiquitano				Ejecutado 2024	
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Prog. Fortalec. Producción Ganadera P. Chiquitano	100	800	702.559,00	716.580,017	625.595,40
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Prog. Implemen. Granjas Porcinas Prov. Velasco y Ñuflo de Chávez				Ejecutado 2024	
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Prog. Implemen. Granjas Porcinas Prov. Velasco y Ñuflo de Chávez	200	600	500.000,00	430.738,40	380.738,40
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Prog. Promoción y Difusión de la Cultura Ancestral del Pueblo Chiquitano				Ejecutado 2024	
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Prog. Promoción y Difusión de la Cultura Ancestral del Pueblo Chiquitano	200	700	660.000,00	53.063,00	13.934,98
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Prog. Apoyo al Desarrollo Artesanal P. Chiquitano				Ejecutado 2024	
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Prog. Apoyo al Desarrollo Artesanal P. Chiquitano	180	500	500.000,00	418.733,00	225.005,20
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN TERRITORIOS INDIGENAS				Ejecutado 2024	
Prog. De Fortal. A la Salud Integral Preventiva en la Población Indígena Chiquitana				Ejecutado 2024	
Descripción del Programa	Programado 2024			Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.		
Prog. De Fortal. A la Salud Integral Preventiva en la Población Indígena Chiquitana	400	1000	594.376,00	313.026,20	268.894,45

6.10 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

Tiene como objetivo el de promover la preservación, conservación, protección, manejo y aprovechamiento sostenible e integral de los recursos naturales y la calidad ambiental para un crecimiento equitativo e incluyente, encarando medidas eficientes de mitigación y adaptación a los efectos del Cambio climático, mejorando la calidad de vida de los habitantes en el Departamento de Santa Cruz. Dentro de su estructura cuenta con la Dirección de Turismo y

Cultura, Dirección de Recursos Naturales, Dirección de Conservación del Patrimonio Natural y la Dirección de Ordenamiento Territorial. De la misma manera, tiene bajo su dependencia, pero en un nivel desconcentrado al Servicio Departamental de Gestión Recursos Hídricos y también al Servicio Departamental de Calidad Ambiental.

6.10.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2024:

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Accione
1	Realizar charlas, capacitaciones, campañas, boletines, publicaciones, encuentro nacional de Educación Ambiental y alianzas, para la formación de ciudadanos responsables con el medio ambiente, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar 40 actividades sobre sensibilización ambiental (taller, charlas y/o conferencias) dirigido a estudiantes de unidades educativas, universitarios y profesionales. 2. Realizar 2 cursos vacacionales ECOGUARDA, dirigidos a niños, para sensibilizar en pro de nuestro Patrimonio Natural. 3. Realizar 8 campañas de sensibilización ambiental para fomentar la conservación del Patrimonio Natural, dirigido a estudiantes de unidades educativas, universitarios, instituciones públicas y privadas. 4. Realizar 20 ciclos de charlas en temas de medio ambiente y patrimonio natural, dirigida a estudiantes de unidades educativas y universidades. 5. Realizar 10 difusiones de las actividades del programa de Educación Ambiental, en medios de prensa escrita, radio y/o televisión. 6. Realizar 25 publicaciones de actividades de Educación Ambiental y fechas ambientales en páginas de la gobernación y redes sociales (twitter, facebook e instagram). 7. Elaborar 4 boletines digitales trimestrales para socializar las actividades del programa en temas de educación ambiental. 8. Realizar 20 reuniones de coordinación y articulación con instituciones públicas y sectores privados para la implementación de acciones para conservar el medio ambiente y el patrimonio natural. 9. Realizar 3 alianzas, actas de entendimiento y/o compromisos de cooperación con instituciones públicas y sectores privados. 10. Realizar 1 encuentro nacional de Educación Ambiental con 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron 95 actividades sobre sensibilización ambiental (taller, charlas y/o conferencias). 2. Se realizaron 2 cursos vacacionales ECOGUARDA, en el mes de julio y el mes de diciembre, dirigidos a niños, para sensibilizar en pro de nuestro Patrimonio Natural. 3. Se realizaron 8 campañas de sensibilización ambiental en pro de conservar y proteger los recursos hídricos y reducción del uso de plásticos. 4. Se realizaron 20 ciclos de charlas sistemáticas en temas de liderazgo ambiental y reciclaje. 5. Se realizaron más de 10 difusiones de las actividades del programa de Educación Ambiental, en medios de prensa escrita, radio y/o televisión. 6. Se realizaron más de 25 publicaciones de actividades de Educación Ambiental y fechas ambientales en páginas de la gobernación y redes sociales (twitter, facebook e instagram). 7. Se elaboraron los 4 Boletines trimestrales respecto a las actividades desarrolladas por el programa de educación ambiental. 8. Se realizaron 20 reuniones de coordinación y articulación con instituciones públicas y sectores privados para la implementación de acciones para conservar el medio ambiente y el patrimonio natural. 9. Se cumplió con 1 alianza estratégica a través de la firma de un Acta de co-responsabilidad con el Municipio de Puerto Suárez y la Secretaria de Desarrollo y Medio Ambiente. 10. Se realizó 1 encuentro nacional de Educación Ambiental con

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Accione
		instituciones públicas y sectores privados.	instituciones públicas y privadas.
2	Desarrollar 120 actividades de manera participativa, que promuevan un enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar 10 asistencias técnicas a requerimiento de instituciones públicas y privadas para la generación de instrumentos de gestión de cambio climático, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, en la gestión 2024. 2. Realizar 20 socializaciones de la Política y Estrategia de cambio climático, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, en la gestión 2024. 3. Concretar 3 alianzas estratégicas (actas de entendimiento, plan de trabajo) con diferentes instituciones, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 4. Organizar 1 Congreso de cambio climático, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 5. Elaborar 2 reportes de monitoreo de cambio climático, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 6. Difundir 50 actividades del programa de cambio climático en redes sociales, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 7. Elaborar 4 boletines informativos del programa de cambio climático, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se brindaron 10 asistencias técnicas a requerimiento de instituciones públicas y privadas para la generación de instrumentos de gestión de cambio climático. 2. Se realizaron 20 socializaciones de la Política y Estrategia de cambio climático, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, en la gestión 2024. 3. Se concretaron 3 alianzas estratégicas (actas de entendimiento, plan de trabajo) con diferentes instituciones. 4. Se fusionó con el encuentro de Educación Ambiental. 5. Se elaboraron 2 reportes de monitoreo de cambio climático de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 6. Se realizó la difusión de 50 actividades del programa de cambio climático en redes sociales. 7. Se elaboraron 4 boletines informativos del programa de cambio climático, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.
3	Realizar 133 capacitaciones y talleres en prevención y formación de bomberos para la reducción y atención de incendios forestales, encuentro de bomberos y dotación de herramientas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar 20 actividades de sensibilizaciones de prevención de incendios forestales 2. Participar de 4 ferias ambientales con temáticas de incendios forestales, dirigidas a estudiantes de unidades educativas, universitario y público en general 3. Realizar 15 cursos de capacitación en quemas controladas dirigido a comunarios, estudiantes de unidades educativas, técnicos municipales, bomberos voluntarios 4. Realizar 5 capacitaciones al personal del programa y la unidad de bomberos forestales sobre prevención, alerta temprana, control de incendios, manejo de fuego, sistema comando de incidentes y normativas legales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron 15 actividades de sensibilización de prevención de incendios forestales. 2. Se participó en 3 ferias ambientales con temática de incendios forestales. 3. Se realizaron 10 cursos de capacitación en quemas controladas dirigidos a comunarios, estudiantes, técnicos. 4. Se realizaron las 5 capacitaciones al personal del programa sobre prevención, alerta temprana, sistema comando de incidente. 5. Se realizaron 42 cursos de capacitación para la formación de bomberos forestales. 6. Se realizo 2 dotaciones de heerramientas a brigadas comunales en municipios.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Accione
		<ol style="list-style-type: none"> 5. Realizar 50 cursos de capacitación para la formación de bomberos forestales dirigidos a técnicos municipales, unidades militares, bomberos voluntarios, guardaparques y otros municipios. 6. Realizar 35 dotaciones de lotes de herramientas a grupos voluntarios, grupos de primera respuesta, unidades militares, brigadas comunales en municipios vulnerables y otros municipios. 7. Realizar 3 capacitaciones en monitoreo de incendios forestales dirigidos a técnicos municipales, guardaparques, grupos voluntarios en municipios vulnerables. 8. Realizar 1 encuentro de brigada de bomberos, intercambio experiencias entre diferentes brigadas de bomberos forestales, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Se realizó un evento de capacitación en prevención comunitaria e identificación de origen de los incendios forestales, que fue dictado por especialistas de la Corporación Nacional Forestal de Chile en el que participaron bomberos de diferentes brigadas del departamento. 8. No se realizó el encuentro de brigadas de bomberos forestales.
4	Realizar 279 acciones de monitoreo, detención, control y atención de incendios forestales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar 50 atenciones de emergencias por incendios forestales, mediante el control, combate y liquidación del fuego a solicitud y/o requerimiento de los municipios más vulnerables. 2. Realizar 2 actividades de quemas prescritas y reducción de combustibles forestales en sitios con riesgos de incendios forestales en los municipios más vulnerables 3. Generar 150 boletines diarios de focos de calor en el departamento de Santa Cruz a través del análisis geoespacial de focos de calor 4. Realizar 15 Mapas de alerta de incendios forestales detectados a través del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF) y enviada a los municipios afectados 5. Realizar 2 informes del nivel de alerta departamental por incendios forestales 6. Realizar 60 boletines de emergencias atendidas por incendios forestales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se participo en 119 incendios forestales, mediante control, combate y liquidacion esto a solicitud de los municipios. 2. Se realizaron 2 quemas prescritas para reduccion de combustible forestal en el municipio de Roboré UCPN Tucabaca y en el municipio de San Ignacio en el municipio de San Ignacio AP Noel Kempff Mercado. 3. Se generaron 264 boletines de focos de calor para el dpto de Santa Cruz. 4. Se realizaron 103 mapas de alerta de incendio forestal (boletin de alerta), que fueron detectados a través del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF) y enviada a los municipios afectados. 5. Se realizaron cuatro informes de nivel de alerta departamental se describen en el acápite de prevención, estos son de alerta amarilla (IT DIRENA PMF N°173º/2024), alerta naranja (IT DIRENA PMF N°264/2024), alerta roja (IT DIRENA PMF N°292/2024) y alerta verde (IT DIRENA PMF N°502/2024). 6.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Accione
5	Gestionar 1 consultoría para el proyecto construcción y equipamiento de un centro de manejo integral de fuego en el municipio de San Ignacio de Velasco.	Gestionar 1 consultoría para el proyecto construcción y equipamiento de un centro de manejo integral de fuego en el municipio de San Ignacio de Velasco	Se realizaron 158 boletines de emergencia por incendios forestales.
6	Realizar 48 capacitaciones y talleres de sensibilización para la conservación de la Biodiversidad, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar 12 Talleres virtuales y/o presenciales en temas de conservación de la biodiversidad, leyes ambientales, tráfico de fauna, uso sostenible y procedimientos de control. Realizar 21 talleres de socializaciones para la sensibilización virtual y/o presencial a estudiantes de nivel primaria y secundaria sobre el no mascotismo y uso de huertos orgánico Realizar 4 Cursos de capacitación en rescate, métodos de contención, protocolos de traslado, huertos orgánicos y atención primaria de fauna silvestre victimas de tráfico ilegal dirigidos a técnicos municipales, policías y bomberos. Realizar 1 Feria Educativa e Informativa por la Conservación de la Biodiversidad. Realizar 2 Ciclo de Conferencias virtual o presencial con temática de conservación de la biodiversidad dirigido a Estudiantes de secundaria, Educadores, técnicos de instituciones publica y privadas, autoridades locales y comunarios, etc. 	<ol style="list-style-type: none"> Se realizaron 15 Talleres virtuales y/o presenciales en temas de conservación de la biodiversidad, leyes ambientales, tráfico de fauna, uso sostenible y procedimientos de control, dirigidos a técnicos municipales, autoridades locales, guarda parques, profesores, etc. realizados en municipios priorizados. Se realizaron 27 talleres de socializaciones para la sensibilización virtual y/o presencial a estudiantes de nivel primaria y secundaria sobre el no mascotismo y uso de huertos orgánicos como ejemplo de sostenibilidad en la ciudad y municipios priorizados. Se realizaron 6 Cursos de capacitación en rescate, métodos de contención, protocolos de traslado, huertos orgánicos y atención primaria de fauna silvestre victimas de tráfico ilegal dirigidos a técnicos municipales, policías y bomberos. Se realizaron 2 Feria Educativa e Informativa por la Conservación de la Biodiversidad. Se realizaron 2 Ciclo de Conferencias virtual o presencial con temática de conservación de la biodiversidad dirigido a Estudiantes de secundaria, Educadores, técnicos de instituciones publica y privadas, autoridades locales y comunarios.
7	Realizar 698 Actividades de rescate, control, fiscalización de la tenencia y tráfico de fauna silvestre y sus derivados, y la atención de los mismos en custodia, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar 200 rescates y entrega voluntaria de fauna silvestre al Centro de Atención y Derivación (CAD). Realizar 100 Liberaciones y/o movimiento de fauna silvestre en ambientes naturales. Realizar 4 intervención en conflictos entre humanos/fauna silvestre. Realizar 4 intervención de rescate de fauna afectada por incendios. Realizar 6 controles y fiscalización de ilícitos en contra de la fauna silvestre. Realizar 200 atenciones veterinarias realizadas a fauna 	<ol style="list-style-type: none"> Se realizaron 938 rescates de fauna silvestre en el area metropolitana de la ciudad de Santa Cruz y las areas afectadas por incendios forestales. Se realizaron movimientos o traslocacion de 273 individuos a la vida silvestre. Se realizaron 12 atenciones por conflictos entre humanos/fauna silvestre. se realizaron 6 intervenciones de atencion y rescate de fauna afectada por incendios forestales realizadas en los 3 municipios mas afectados. Se realizo 6 operativos de controles, fiscalilzacion y combate al trafico de fauna silvestre.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Accione
		<p>silvestre en el Centro de Atención y Derivación CAD.</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar 12 Inspecciones realizadas a Centros de Custodia de Fauna Silvestre u otros en el departamento. Realizar 60 Derivación de animales silvestre recepcionados y atendidos previamente por el CAD. Realizar 12 Dotaciones de alimentos al Centro de Atención y Derivación de Fauna Silvestre y otros CCFS. Realizar 60 Notificaciones preventivas de ilícitos contra la biodiversidad entregadas a artesanos, restaurantes, medios de transportes. Realizar 10 Inspecciones a beneficiarios del aprovechamiento sostenible de biodiversidad (comunarios, restaurantes, curtiembres y otros) Realizar 30 procesos técnicos administrativos de rutina a beneficiarios de planes de aprovechamiento sostenible vigentes. 	<ol style="list-style-type: none"> Se registraron el ingreso al CAD de 1254 individuos a los que se proporciono la atencion veterinaria. Se realizaron 6 inspecciones a centros de custodias de fauna silvestre. Se realizaron 468 derivaciones de animales silvestres que fueron recepcionados y atendidos en el CAD. Se realizaron 11 dotaciones de alimentos a los diferentes centros de atención y derivación y CCFS. Se realizaron 72 notificaciones preventivas de ilícitos contra la biodiversidad entregadas a artesanos, restaurantes, medios de transporte. Se realizaron 8 inspección a beneficiarios del aprovechamiento sostenible de biodiversidad.
8	Realizar reuniones, talleres, acuerdos, capacitaciones y encuentros relacionados a implementar acciones de restauración en el departamento de Santa Cruz	<ol style="list-style-type: none"> Realizar 10 reuniones interinstitucionales bajo la temática de restauración. Realizar 1 taller interinstitucional para identificar y actualizar sitios priorizados para el monitoreo de las actividades de restauración. Realizar 9 cursos de capacitación en las temáticas de: Introducción a la restauración, Monitoreo de la restauración y Técnicas de restauración, dirigido a técnicos municipales y líderes comunitarios. Realizar 5 capacitaciones al personal del programa y la unidad de bomberos forestales sobre prevención, alerta temprana, control de incendios, manejo de fuego, sistema comando de incidentes y normativas legales. Firmar 2 acuerdos y/o alianzas interinstitucionales para promover actividades de restauración, establecidos con instituciones publico privadas, ONGs, fundaciones, cooperación internacional y otros. A Solicitud de instituciones de la sociedad civil, apoyar a los programas de manejo de Fuego y Conservación de la Biodiversidad 	<ol style="list-style-type: none"> Se realizaron 10 reuniones interinstitucionales bajo la temática de restauración. Se realizó 1 reunión interinstitucional para identificar y actualizar los sitios priorizados para el monitoreo de las actividades de restauración, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. Se realizaron 6 cursos en restauración de bosques y paisajes, dirigido a comunarios, técnicos municipales y público en general. Se realizaron 2 acuerdos y/o alianzas que promuevan las actividades de restauración de bosques y paisajes, establecidos con instituciones públicas, privadas, ONGs, fundaciones y otros, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Accione
		en el fortalecimiento en las temáticas de prevención, control de incendios y restauración.	
9	Realizar las pruebas y validación de formularios de evaluación, registro y monitoreo a las acciones de restauración que se implementan en el departamento de Santa Cruz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la validación de los formularios para el levantamiento de datos de la restauración. 2. Registro de 15 parcelas de restauración para su seguimiento y monitoreo mediante el SIMA 3. Registro de 10 parcelas con sistemas agroforestales y/reforestación, para su seguimiento y monitoreo mediante el SIMA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se realizo la accion. 2. Se registraron 30 parcelas de restauracion para el seguimiento y monitoreo mediante el SIMA 3. Se realizo el registro de 20 parcelas son sistemas agroforestal y/o reforestacion ingresadas en el SIMA.
10	Gestionar 1 consultoría por producto denominado "Plan Operativo Departamental de Restauración de Bosques y Paisajes.	Gestionar 1 consultoría por producto denominado "Plan Operativo Departamental de Restauración de Bosques y Paisajes.	Se gestiono en 2 oportunidades la licitacion de la consultoria "Plan Operativo Departamental de Restauración de Bosques y Paisajes", en ambas licitaciones la consultoria fue declara desierta. Es asi que en el marco del PIOEF se solicito la liberacion de los fondos destinados a esta consultoria.
11	Conservación y Gestión de espacios territoriales por su aporte a la seguridad hídrica, alimentaria y la resiliencia climática del Departamento	<ol style="list-style-type: none"> 1. 380 Patrullajes dentro de las Unidades de Conservación 2. Actualización de 1 planes de protección 3. Realizar 220 reportes de campo al sistema de monitoreo Harpía. 4. Realizar 7 asistencias técnicas en incendios forestales, charlas respecto a la conservación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron 380 Patrullajes dentro de las Unidades de Conservación 2. No se logró realizar la actualización de 1 plan de protección 3. Se realizaron 220 reportes de campo al sistema de monitoreo Harpía.
12	Fortalecer la institucionalidad (capacidades, gestión de la información y estructuras) y la inclusión de todos los actores, para lograr una gestión integral y eficiente del SISDEPAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar 15 reuniones de comités de gestión y/o asambleas en el marco de la Gobernanza 2. Realizar 17 actividades de difusión y visualización sobre las unidades de conservación. 3. Realizar 6 asistencias de emergencia por incendios y otros. 4. Realizar 5 actividades de capacitaciones a técnicos en temas de monitoreo, educación ambiental. 5. Realizar 5 alianzas estratégicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. "Se realizaron 15 reuniones de comités de gestión y/o asambleas en el marco de la Gobernanza" 2. Se realizaron 17 actividades de difusión y visualización sobre las unidades de conservación 3. Se realizaron 7 asistencias técnicas en incendios forestales, charlas respecto a la conservación. Se realizaron 21 talleres y actividades de difusión sobre conservación y preservación del patrimonio 4. Se realizaron 5 actividades de capacitaciones a técnicos en temas de monitoreo, educación ambiental 5. Se realizaron 5 alianzas estrategicas
13	Promover la conservación de lugares turísticos, culturales y arqueológicos de manera sostenible, con oportunidad, en el Departamento de Santa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar 4 intervenciones al sitio arqueológico Santa Cruz la Vieja del Municipio de San José de Chiquitos. 2. Realizar 8 difusiones y promociones sobre trabajos de conservación, mejora y/o 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se logró realizar 2 Intervenciones al sitio arqueológico Santa Cruz La Vieja del Municipio de San José de Chiquitos programadas, con el fin de resguardar y preservar el patrimonio cultural arqueológico

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Accione
	Cruz, durante la Gestión 2024.	<p>recuperación en los sitios arqueológicos en el Dpto. de Santa Cruz.</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar 20 restauraciones de piezas de valor arqueológico recuperadas, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz. Realizar 12 Intervenciones a potenciales sitios arqueológicos a requerimiento y/o demanda; de empresas públicas y/o privadas, instituciones y/o personas, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz. 	<ol style="list-style-type: none"> Se logró realizar 8 difusiones y promociones en los diferentes medios de comunicación y redes sociales sobre trabajos de conservación, mejora y/o recuperación de los diferentes sitios arqueológicos Se logró realizar 20 restauraciones de piezas de valor arqueológico recuperadas en las diferentes inspecciones e intervenciones. Se realizaron 12 Intervenciones a potenciales sitios arqueológicos a requerimiento de las diferentes instituciones públicas, empresas privadas y personas naturales.
14	Promover eventos artísticas y culturales para el Desarrollo Sostenible, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	<ol style="list-style-type: none"> Gestionar 50 contrataciones para realizar apoyo en los eventos artísticos del Dpto. Santa Cruz. Organizar 5 Eventos artísticos culturales del programa fortalecimiento y promoción de manifestaciones artísticas culturales. 	<ol style="list-style-type: none"> Se gestionó 11 contrataciones de bienes y servicios (como ser tarima, pantallas, artistas) para eventos artísticos, no se pudo realizar más contrataciones debido a las medidas de políticas de austeridad emitidas por Viceministerio de Economía y Finanzas Públicas. Se realizaron 10 eventos artísticos culturales en favor del sector y en la cultura del departamento de santa cruz en la gestión 2024
15	Implementar medidas de supervisión y control del funcionamiento técnico y legal de los prestadores de Servicio Turístico, en el marco de sus competencias en el Departamento de Santa Cruz durante la Gestión 2024.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar 340 informaciones a turistas nacionales y extranjeros en el Departamento de Santa Cruz. Realizar 3 Ferias Nacionales y Departamentales, para promocionar el turismo en el Departamento de Santa Cruz. Apoyar 8 eventos turísticos (talleres, conferencias de prensa y otros), con material informativo sobre el turismo del departamento, según requerimiento de empresas y/o instituciones. Realizar 6 talleres de capacitación sobre atención a clientes, lugares turísticos y/u otros temas turísticos, a empresas prestadoras de servicios turísticos y sector turístico (empresas privadas y sociedad) en ciudad y en municipios priorizados. Emitir 170 licencias de funcionamiento turístico a los prestadores de servicios turísticos del departamento, previa verificación del cumplimiento de 	<ol style="list-style-type: none"> Se logró dar información a los diferentes turistas que ingresaron al departamento de Santa Cruz superando lo programado, en los 2 puntos turísticos dependiente de la Dirección de Turismo y Cultura Se realizó la participación en ferias departamentales para la promoción del Turismo en el Dpto. de Santa Cruz Se apoyó a los diferentes eventos artísticos y culturales en las provincias del Dpto. de Santa Cruz a través de contrataciones de alquileres de equipos, tarimas y contratación de artistas culturales. Realizar 5 talleres de capacitación sobre atención a clientes, lugares turísticos y/u otros temas turísticos, a empresas prestadoras de servicios turísticos y sector turístico (empresas privadas y sociedad) en ciudad y en municipios priorizados. Se emitieron 260 licencias de funcionamiento turístico a los prestadores de servicios turísticos del departamento, previa verificación del

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADO 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Accione
		<p>los requisitos técnicos y legales correspondientes a su categoría.</p> <p>6. Realizar 210 Supervisiones a prestadores de servicios turísticos, conforme a Ley Departamental Nª 147 (Ley Dptal. De Turismo de Santa Cruz).</p> <p>7. Realizar 190 Inspecciones oculares a requerimiento de los prestadores de servicios (empresas de viajes y turismo); establecimientos de hospedajes; establecimientos gastronómicos turísticos y otros) para verificar el cumplimiento de los módulos de categorización.</p>	<p>cumplimiento de los requisitos técnicos y legales correspondientes a su categoría.</p> <p>6. Se realizaron las 210 Supervisiones a prestadores de servicios turísticos, conforme a Ley Departamental Nª 147 (Ley Dptal. De Turismo de Santa Cruz).</p> <p>7. Se realizaron 190 Inspecciones oculares a requerimiento de los prestadores de servicios (empresas de viajes y turismo); establecimientos de hospedajes; establecimientos gastronómicos turísticos y otros) para verificar el cumplimiento de los módulos de categorización,</p>
16	Reducción de la Contaminación Ambiental.	<p>1. 200 inspecciones de Seguimiento y Control</p> <p>2. 1200 monitoreos revisados</p> <p>3. Informe final de calidad de aire de la gestión 2023.</p> <p>4. 100% procesos administrativos legales a los representantes legales de las AOPs (Actividades, Obras y/o Proyectos) por incumplimiento a la Normativa ambiental vigente.</p> <p>5. 6 registros y autorización a requerimiento de operadores de residuos (solidos, peligrosos, hospitalarios, bioinfecciosos, patógenos y otros).</p> <p>6. Realizar 1 informe de propuesta de clasificación de cuerpo de agua superficial según su aptitud de uso</p>	<p>1. Se alcanzaron 212 inspecciones</p> <p>2. 2116 monitoreos atendidos</p> <p>3. 50% de ejecución del informe de calidad de aire de la gestión 2023</p> <p>4. Se alcanzaron 43 procesos administrativos legales cumpliendo con el 100% de todo lo requerido</p> <p>5. Se alcanzaron 11 registros y autorización a requerimiento de operadores de residuos</p> <p>6. No se logró concretar el informe, debido a que la Consultoría por Producto que debía realizarse, no se realizó en cumplimiento al Programa Integral de Optimización Económica y financiera (PIOEF) que lanzo la Gobernación de Santa Cruz para la optimización de recursos económicos.</p>
17	Evitar el deterioro del Medio Ambiente	<p>1. 1500 informes técnicos legales de trámites de instrumentos de regulación de alcance particular (IRAPs) revisados.</p> <p>2. 600 Certificados de aprobación y/o Licencias Ambientales.</p> <p>3. 5 talleres de capacitación de forma presencial y/o virtual sobre procedimientos de revisión y evaluación de IRAPs y trámites de licencias ambientales.</p> <p>4. 1000 consultas verbales de asesoramiento técnico sobre el estado de los trámites ambientales.</p>	<p>1. Se alcanzaron 1800 informes técnicos legales de trámites</p> <p>2. Se alcanzaron 541 Certificados de aprobación y/o licencias ambientales</p> <p>3. Se alcanzaron 12 talleres de capacitación</p> <p>4. Se alcanzaron atender 2518 consultas verbales</p>
18	Suscribir 30 convenios inter gubernativos relacionados a la gestión de recursos hídricos, para la perforación e implementación de pozos	<p>1. Realizar 30 convenios intergubernativos y demás entidad para la perforación e implementación de pozos de agua, con oportunidad, en el</p>	<p>1. Se realizaron 30 convenios intergubernativos y demás entidad para la perforación e implementación de pozos de agua, con oportunidad,</p>

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMADO 2024		EJECUTADO 2024	
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Accione
	de agua, con oportunidad en el departamento de santa cruz, durante la gestión 2024.	<p>departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar 60 capacitaciones de Desarrollo Social Comunitario en comunidades para el fortalecimiento organizacional, cuidado y manejo de recursos hídricos, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 3. Realizar 60 estudios de prospección geofísica (sondeos electrónicos) para determinar lugares de perforación de pozos de agua, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 4. Implementar 45 pozos de agua en áreas peri urbana y rural, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 5. Dotar 45 materiales para apoyo a los sistemas de agua superficiales, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 6. Realizar 45 perforaciones de pozos de agua, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 7. Realizar 45 pruebas de bombeo y análisis de agua de los pozos perforados, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 8. Realizar 60 limpiezas y mantenimientos de pozos de agua, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 	<p>en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se realizaron 52 capacitaciones de Desarrollo Social Comunitario en comunidades para el fortalecimiento organizacional, cuidado y manejo de recursos hídricos, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 3. Se realizaron 79 estudios de prospección geofísica (sondeos electrónicos) para determinar lugares de perforación de pozos de agua, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 4. Se implementaron 11 pozos de agua en áreas peri urbana y rural, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 5. Se dotaron 10 material para apoyo a los sistemas de agua superficiales, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 6. Se realizo 17 perforaciones de pozos de agua, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 7. Se hicieron 35 pruebas de bombeo y análisis de agua de los pozos perforados, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 8. Se realizaron 170 limpiezas y mantenimientos de pozos de agua, con oportunidad, en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.
19	Realizar 2 Seguimiento al Plan Departamental de Gestión de Recursos Hídricos, para mejorar la seguridad hídrica en las macro regiones, metropolitana y Chiquitania, durante la gestión 2024.	Realizar 3 mesas de trabajo para el seguimiento del Plan Departamental de Gestión de Recursos Hídricos, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	No se realizaron por que el producto final entregado tenia observacion que no se subsanaron.

6.10.2 PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA.- Para el efectivo cumplimiento de los objetivos de la Unidad Organizacional, se desarrollan los siguientes programas:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Contribuir a mejorar la "Cultura ambiental" de los habitantes, a través de la Educación Ambiental participativa, innovadora y activa que contribuya a un bienestar común y logre formar ciudadanos responsables con medio ambiente, con información y criterios de adaptación al cambio climático, en el departamento de Santa Cruz.	7.000	30.000	807.600,00	647.577,53	646.387,53

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE					
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN EN LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
EL programa de Cambio Climático busca promover, coordinar y articular de manera participativa y consensuada la integración del enfoque de adaptación y mitigación de cambio climático en la planificación territorial y sectorial a nivel público y privado en el departamento de santa cruz en el marco de la política y la estrategia de cambio climático	Pobladores de la zona metropolitana de Santa Cruz. - Pobladores de municipios más vulnerables al Cambio Climático. - Estudiantes de Universidades y Colegios. - Comunidades Indígenas. niños y Adolescentes.	Productores agropecuarios	652.997,00	456.583,12	455.653,13

6.10.3 DIRECCION DE RECURSOS NATURALES.- Tiene como objetivo promover y orientar el adecuado manejo y uso de los recursos naturales del Departamento, en cumplimiento a las políticas, normas y acuerdos internacionales vigentes; para garantizar la protección, conservación y uso sustentable de la flora y fauna del Departamento. Para el cumplimiento de sus metas cuenta con los siguientes programas en ejecución:

DIRECCION DE RECURSOS NATURALES					
PROGRAMA DPTAL. DE MANEJO DE FUEGO					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Implementar acciones estratégicas de manejo adecuado de fuego para disminuir los incendios forestales, a través de la prevención, sensibilización, control, extinción y uso del fuego, con el fin de contribuir a la preservación y conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático en el Dpto. Santa Cruz	Componente Prevención: 500 personas. Componente Control: 1250 bomberos	3.078.000	2.825.991,00	2.386.146,00	1.930.585,02
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES					
PROGRAMA DPTAL. DE RESTAURACIÓN DE BOSQUES Y PAISAJES					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Promotor de la restauración de bosques y paisajes, implementando criterios e indicadores de restauración "estandarizados" emergente de un acuerdo interinstitucional, ejecutar acciones directas de restauración, monitoreo y seguimiento a las acciones de restauración en el departamento, el propósito central será la rehabilitación de las funciones ambientales de los ecosistemas con miras a mantener la productividad forestal y agropecuaria de Santa Cruz bajo un enfoque de resiliencia al cambio climático.	11 Provincias y 25 Municipios , 205 Comunidades de los territorios indígenas de Lomerio, Monteverde, Zapocó, Santa Teresita, Rincón del Tigre, Tobité, Pantanal y Guarayo	Toda la población afectada por los incendios forestales, con énfasis a las comunidades indígenas, campesinas y otros, con sus medios de vida fuertemente afectados.	791.408,00	478.488,36	418.071,18
DIRECCION DE RECURSOS NATURALES					
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DPTO DE SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Nace en respuesta a la obligación de asumir las atribuciones y competencias conferidas a los gobiernos departamentales por la CPE, Ley Marco de las Autonomías y Descentralización y Ley de Medio Ambiente (1333); principalmente en lo referido a protección del patrimonio natural del pueblo boliviano, rescate y lucha contra el tráfico ilegal de fauna silvestre, actividades de difusión del marco normativo ambiental, educación ambiental y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales.	900.000	2.600.000	1.000.000,00	872.680,62	774.710,26

6.10.4 DIRECCION DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL.- Tiene como objetivo el de proteger, conservar y preservar los recursos naturales y funciones ecosistémicas en las Unidades de Conservación del Patrimonio Natural que pertenecen al SISDEPAN (Sistema Departamental de Conservación del Patrimonio Natural), a través de una gestión integral, estratégica, eficiente, participativa y sostenible para la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural del Sistema Departamental de Conservación del Patrimonio Natural, cumpliendo con las disposiciones establecidas por Ley. Para el cumplimiento de sus metas, desarrolla los siguientes programas:

DIRECCION DE CONSERVACION DE PATRIMONIO NATURAL						
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL DPTO. SCZ						
Descripción del Programa	Programado 2024				Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Adicional en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
A través del programa Fortalecimiento a la Gestión del Patrimonio Natural se buscó desarrollar la gestión de las once (11) Unidades de Conservación del Patrimonio Natural (UCPN) declaradas mediante leyes departamentales Nº 98/15 y Nº 208/21.	La Población en Gral. Donde se encuentran las 11 Unidades de Conservación del Patrimonio Natural	25 municipios	4.744.686,00	2.750.000,00	4.244.111,02	3.942.804,97
DIRECCION DE CONSERVACION DE PATRIMONIO NATURAL						
FORTALECIMIENTO GESTIÓN AREAS PROTEGIDAS CORREDOR BIOCEANICO						
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024		
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.	
Es un programa que tiene como objetivo la concientización, preservación y conservación por medio de la educación ambiental, dentro de los centros de interpretación con los que cuentan en el bloque chiquitano, que nace gracias a la compensación de la construcción de la carretera Bioceánica	Área del Bioceánico	3 municipios	120.000,00	120.587,67	111.286,13	

6.10.5 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LÍMITES.- Tiene como objetivo el de organizar y elaborar instrumentos normativos de planificación territorial y de uso del suelo, para garantizar el aprovechamiento racional, equitativo y productivo de los recursos naturales existentes en el Departamento, a mediano y largo plazo; así como desarrollar y participar en los procedimientos de delimitación intradepartamental e interdepartamental. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con los siguientes programas en ejecución:

DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LÍMITES					
FORTALECIMIENTO A LOS LIMITES INTER DEPARTAMENTALES DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa promueve la delimitación de las Unidades Territoriales en el departamento de Santa Cruz, aplicando los mecanismos establecidos en la normativa legal vigente, con la participación de la ciudadanía, ejerciendo la voluntad democrática, directa, participativa, representativa y comunitaria para que las ETA's ejecuten su gestión territorial.	54 Municipio y 2 TIOC (Tierra Indígena Originaria Campesina).	Todas las comunidades	2.187.838,00	1.103.247,08	890.348,35
DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LÍMITES					
FORTALECIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
El programa gestiona y fiscaliza el cumplimiento del Uso de Suelo establecido en el PLUS a través de los monitoreos y la implementación gradual de las Ciudades Intermedias, para promover un desarrollo económico y social más equilibrado, con manejo sostenible de los Recursos Naturales.	54 Municipio y 2 TIOC (Tierra Indígena Originaria Campesina).	Todas las comunidades	2.093.546,00	976.760,94	744.841,29

6.10.6 DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA.- Esta dirección cuenta con los siguientes objetivos:

1. Generar el desarrollo cultural del departamento a través de la gestión integral del patrimonio cultural y el fomento a las expresiones artísticas, con la finalidad de consolidar la identidad cultural cruceña y contribuir al surgimiento de industrias culturales sostenibles en Santa Cruz.
2. Promover, normar y fortalecer la actividad turística a través de la planificación, gestión y promoción, para generar desarrollo sustentable del turismo en el Departamento de Santa Cruz.

Para el cumplimiento de las metas, se encuentra ejecutando los siguientes programas:

DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA					
FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CULTURALES EN EL DPTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer y promocionar las manifestaciones culturales en el departamento de Santa Cruz, mediante la organización y apoyo de actividades artísticas, que generen un mayor fomento y desarrollo del movimiento cultural cruceño, desde la gestión 2022 a 2024.	56 municipios	56 municipios	810.824,00	647.562,05	424.315,42
DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA					
IMPLEMENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Impulsar el desarrollo turístico del departamento de Santa Cruz a nivel nacional e internacional mediante la promoción turística y regulación de los prestadores de servicios turísticos durante el periodo 2021 al 2023.	294.000	294.000	2.194.900,00	1.451.288,51	1.380.906,19

6.10.7 UNIDADES DESCONCENTRADAS.- Dentro de la estructura de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, se encuentran las Direcciones del Servicio Dptal. de Gestión de Recursos Hídricos (SERGRHID) y el Servicio Dptal. de Calidad Ambiental; que han sido desconcentradas con la finalidad de evitar burocracia y lograr atender de una manera más eficiente al ciudadano.

6.10.7.1 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CALIDAD AMBIENTAL.- El objetivo de esta Dirección es el de evitar el deterioro del medio ambiente controlando y restringiendo actividades públicas y privadas que conlleven efectos nocivos o peligrosos para la población; a través de la aplicación de la normativa ambiental vigente y sus normas conexas de tal manera de conservar, preservar y restaurar el medio ambiente en beneficio de la sociedad en su conjunto y el medio ambiente en el Departamento de Santa Cruz. Para el cumplimiento de sus metas cuenta con los siguientes programas en ejecución:

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CALIDAD AMBIENTAL					
PROGRAMA GESTION AMBIENTAL					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer al 100% las capacidades técnico-legales en gestión ambiental de las instituciones públicas y privadas en el marco de las atribuciones y competencias institucionales y en cumplimiento de la Ley 1333, sus reglamentos y disposiciones conexas, de manera continua en el Departamental de Santa Cruz, en la gestión 2024	Técnicos, productores, actores sociales capacitados de instituciones públicas y privadas	2.776.244	2.002.000,00	2.110.687,11	1.941.367,11
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CALIDAD AMBIENTAL					
PROGRAMA SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer al 100% las capacidades de prevención, seguimiento, control y fiscalización de actividades antrópicas que generan impactos negativos al medio ambiente de manera continua, en el Departamental de Santa Cruz para gestión 2024	2.776.244 habitantes	2.776.244 habitantes	2.098.000,00	1.896.138,67	1.726.079,67

6.10.7.2 SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (SERGRHID).- De la misma manera, cuenta con una Dirección desconcentrada que tiene como objetivo el de lograr los más altos niveles de eficiencia y eficacia en la gestión integrada y participativa de los recursos hídricos a través del diseño y la implementación coordinada y concurrente de planes, programas, proyectos y actividades dirigidos al aprovechamiento sostenible, el uso eficiente, la conservación, la protección de cuencas y el incremento de la disponibilidad y calidad de recursos hídricos del Departamento de Santa Cruz. Dentro de su estructura se encuentra el siguiente programa:

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN RECURSOS HÍDRICOS					
PROGRAMA DESARROLLO AGUAS SUBTERRÁNEAS					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Realizar perforaciones de pozos de agua para consumo humano en las áreas rurales, ciudades intermedias y áreas periurbanas de la ciudad de Santa Cruz, a fin de proporcionarles agua para consumo humano, elevando su calidad de vida. El desarrollo comunitario pretende dar a conocer políticas, procedimientos y alcances del proyecto, cuya principal actividad es preparar a la comunidad y sus líderes con instrumentos teóricos – prácticos necesarios para una adecuada administración, operación y mantenimiento del sistema de agua.	45.000	11.250	7.843.115,00	6.703.311,59	5.216.616,32

6.11 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta dependencia tiene como objetivo el de crear conciencia social a través de las alianzas público – privadas, para reducir las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que afecten a la población en el Departamento, en materia de seguridad ciudadana y gestión de riesgos, atención de incidentes de emergencias y/o desastres; a través de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias que generen el empoderamiento por parte del ciudadano en el conocimiento y cumplimiento de las normas y prácticas preventivas con relación a la seguridad ciudadana y la reducción de los factores de riesgos de desastres, buscando generar comunidades resilientes ante la probabilidad y/u ocurrencia de distintos eventos adversos, delitos, faltas y contravenciones. Dentro de su estructura se encuentra la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Gestión de Riesgos.

6.11.1 METAS PRIORIZADAS PARA LA GESTIÓN EN CURSO.- A través de las unidades que se encuentran bajo dependencia de la Secretaría Departamental de Seguridad Ciudadana, se ha priorizado el cumplimiento de las siguientes metas para la gestión 2024:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADAS 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
1	Contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población del Departamento de Santa Cruz, mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional y prevención dirigidos a reducir los niveles de vulnerabilidad ante los factores de riesgos e inseguridad, con participación de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil del Departamento.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar Capacitaciones, conformar Consejos de Seguridad ciudadana en el Dpto, con instituciones como los municipios y la Policía Boliviana, ferias y campañas de concientización ciudadana, así como la construcción de 2 EPI's y 2 Módulos Policiales. Evaluar, hacer informes del avance, así como realizar las correcciones pertinentes para una mejor ejecución de 	<ol style="list-style-type: none"> Se realizaron Capacitaciones, ferias y campañas de concientización ciudadana, así como la construcción de 1 Módulo Policial.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADAS 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
		las metas en la Dirección de Seguridad Ciudadana.	
2	Se elaborarán capacitaciones y socializaciones sobre seguridad ciudadana en el departamento de Santa Cruz.	260 capacitaciones y socializaciones en temáticas de seguridad ciudadana.	Se realizaron 216 capacitaciones y socializaciones en temáticas de seguridad ciudadana.
3	Se apoyará en la conformación de Consejos sobre Seguridad Ciudadana según requerimiento en la gestión 2024.	Apoyar 100% en la conformación de consejos de seguridad ciudadana, a requerimiento, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	No hubo requerimientos para realizar apoyo en la conformación de consejos de seguridad ciudadana.
4	Se apoyará en la elaboración de planes municipales sobre seguridad ciudadana en el departamento de Santa Cruz.	Apoyar 100 en la elaboración de planes municipales de seguridad ciudadana, a requerimiento, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	No hubo requerimientos para realizar apoyo en la elaboración de planes municipales de seguridad ciudadana.
5	Se realizará 10 cursos de preventivas en seguridad ciudadana en el departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Realizar 10 concursos con temáticas preventivas en seguridad ciudadana, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se realizaron 7 concursos con temáticas preventivas en seguridad ciudadana, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.
6	Se realizará 4 ferias de Seguridad Ciudadana en el departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Realizar 4 ferias con temáticas de seguridad ciudadana, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se realizaron 4 ferias con temáticas de seguridad ciudadana, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.
7	Se realizará 8 campañas de prevención en Seguridad Ciudadana en el departamento de Santa Cruz en la gestión 2024.	Realizar 8 campañas masivas de prevención en seguridad ciudadana, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz.	Se realizaron 7 campañas masivas de prevención en seguridad ciudadana, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz.
8	Se realizará 2 Foros, seminarios, congresos y otros con temas de Seguridad Ciudadana	Se realizará 2 Foros, seminarios, congresos y otros con temas de Seguridad Ciudadana, en el departamento de Santa Cruz.	Se realizaron 2 Foros con temas de Seguridad Ciudadana, en el departamento de Santa Cruz.
9	Se apoyará a los programas y proyectos relacionados con seguridad ciudadana, en el departamento de Santa Cruz	Apoyar el 100% a programas y proyectos relacionados con seguridad ciudadana, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se apoyó a programas y proyectos relacionados con seguridad ciudadana, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.
10	Se atenderá los requerimientos de la Policía Departamental en la gestión 2024.	Atender 100% los requerimientos de la policía departamental, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se atendió 2 requerimientos de la policía departamental, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.
11	Se atenderá los requerimientos de la FELCV en el dpto. de Santa Cruz en la gestión 2024.	Atender 100% los requerimientos de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, con oportunidad en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	No se atendió 1 requerimiento de la FELCV, debido a que hubo modificaciones en el requerimiento.
12	Se construirá una EPI en San Ignacio durante la gestión 2024.	Construir 100% la Estación Policial Integral San Ignacio, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	El proceso de contratación de la obra "Construcción Estación Policial Integral San Ignacio", se ha declarado desierto en 2 licitaciones.
13	Se construirá una EPI en Cotoca durante la gestión 2024.	Construir 100% el Módulo Policial Cotoca, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	El Módulo Policial Cotoca tiene una ejecución física del 10.44%.
14	Atención y respuesta efectiva a las entidades territoriales autónomas en situación de	1. Coordinar y planificar con las diferentes comisiones de atención de emergencias para la atención oportuna de los	1. 1. Se coordinó y planificó con las distintas comisiones en la atención de las emergencias y desastres naturales ocurridos en el departamento de a

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADAS 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
	desastre ya sean de origen naturales, biológicos, antrópicos y/o tecnológicos en el Departamento de Santa Cruz.	<p>diversos desastres naturales, socio natural, biológico y/o antrópicos ocurridos en el departamento de Santa Cruz.</p> <ol style="list-style-type: none"> Atender 100% Municipios declarados en desastres Naturales, socio naturales, biológicos, antrópicos y/o eventos adversos que cumplan con las normativas, con oportunidad, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. Atender el 100% de las evaluaciones de daños y análisis de necesidades con oportunidad y cobertura, en del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. Atender el 100% de las solicitudes de asistencia técnica para el armado de carpetas de declaratorias en Desastres, con oportunidad y cobertura en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 	<p>Santa Cruz. de declaratoria de Desastre.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se atnedio en un porcentaje del 100 % operativamente a los municipios declarados en desastre. Se logro atender el 100% de solicitudes emitidas por los distintos municipios que solicitaron apoyo en la realizacion de Evaluacion de Daños, Analisis de Nesecidades. Se brindo asistencia tecnica a todos los municipios que solicitaron asistencia tecnica para la elaboracion de Carpeta
15	Se elaborarán mapas de Riesgo (amenazas y vulnerabilidad) además de proyecciones y predicciones.	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar el 100% de los Mapas de análisis de amenaza, vulnerabilidad, zonificación de riesgo y niveles de resiliencia por tipo de evento adverso, con oportunidad y eficiencia en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. Actualizar el 100% los indicadores, matrices y escenarios de riesgos por tipo de amenaza, con oportunidad y eficiencia, en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024. 	En el marco de la gestión integral de riesgos en el departamento de Santa Cruz, se elaboraron 10 mapas de riesgos y 6 matrices de riesgos, herramientas fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la planificación preventiva.
16	Se realizarán cursos de capacitación dirigido a técnicos de gobiernos municipales y otras entidades públicas, privadas y población en general en temas de Reducción de Riesgos y atención de emergencias y/o desastres.	Realizar 30 Capacitaciones en temática de Gestión de Riesgos, alerta temprana y atención de emergencias y/o desastres, dirigida técnicos municipales, instituciones públicas, privadas y pueblo en gral. con oportunidad y eficacia en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se realizaron 48 capacitaciones en 19 municipios, total 4.207 personas capacitadas, 2.204 hombres y 2.003 mujeres, entre bomberos voluntarios, ejercito, técnico UGR municipales, entre otros.
17	Se han realizado campañas de Concientización en coordinación con medios de comunicación referente a la Reducción de riesgos y atención de emergencias y/o desastres Con oportunidad y cobertura En el	Realizar 1 Campaña de Concientización en coordinación con medios de comunicación referente a la Reducción de riesgos y atención de emergencias y/o desastres Con oportunidad y cobertura En el	Se logra realizar 1 campaña de difusion con el el objetivo de fortalecer las capacidades de las unidades de gestion riesgos municipales y grupos de primera respuesta, a traves de talleres de capacitacion en primeros auxilios, canotaje

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADAS 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
	riesgos y atención de emergencias y/o desastres.	Departamento de Santa Cruz Durante la gestión 2024.	de rescate en aguas, dando a conocer la línea de atención ante emergencia y/o desastres.
18	Las Unidades de Atención de emergencias atenderán solicitudes de apoyo para la atención de emergencias	Apoyo 100 % atención de emergencias y desastres, apoyo a instituciones público y privadas a requerimiento; y brigadas entre otras. con oportunidad en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	45 actividades operativas, realizando búsqueda de cuerpos ahogados, personas perdidas, evacuación de personas atrapadas, apoyo en incendio estructural.
19	Se cuenta con documentos de Procedimientos y Protocolos de diferentes escenarios y eventos adversos.	Elaborar 1 Plan de Contingencia de eventos de Primera Respuesta (inundación, incendios forestales, heladas y granizadas, sequías o estructuras colapsadas) Con oportunidad en el gobierno autónomo departamental de Santa Cruz durante la gestión 2024.	Se elaboraron 6 procesos para el Manual de Procesos Operativo del COED, un documento integral que proporciona orientación detallada sobre los procedimientos que deben seguirse.
20	Se realizarán ejercicios combinados interinstitucionales (simulaciones en mesa y simulacros con participación de instituciones públicas, privadas y sociedad civil).	Realizar 2 Ejercicios combinados interinstitucionales (simulaciones en mesa y simulacros con participación de instituciones públicas, privadas y sociedad civil) para un mejor trabajo en equipo estandarizando procedimientos y maniobras. Con oportunidad en el departamento de santa cruz durante la gestión 2024.	Se logro realizar 1 ejercicio combinado con personal de la dirección de emergencia del municipio de Santa Cruz. Y se aplazo el segundo debido al aumento de atenciones por presencia de incendios forestales en el departamento.
21	Se dispone de información de Alerta Temprana y se difunde a través de boletines y comunicados.	Elaborar 100% los boletines de alerta temprana con oportunidad y eficiencia en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	La emisión de alertas en el período revisado destacó la importancia de mantener una vigilancia constante sobre los riesgos potenciales. La respuesta efectiva a estas alertas resaltó tanto nuestras fortalezas como las áreas en las que podemos mejorar para fortalecer aún más nuestro sistema de gestión de riesgos por lo tanto se emitieron 27 boletines de alerta por los diferentes eventos adversos.
22	Se brindará apoyo a instancias internas y externas de la GAD en atención de otros eventos masivos.	Apoyar 100% a instancias internas y externas del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en atención de otros eventos masivos a requerimiento Con oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024	Se dio apoyo a 64 actividades tales como: Apoyo en atención en salud (Pre-hospitalaria y hospitalaria), Guía y apoyo a personas atrapadas en río, apoyo a carrera pedestre 5k en homenaje al día de la mujer, Campeonato Nacional de Motocros, campeonato de esgrima, Rally de Vallegrande entre otros.
23	Se han recibido, atendido y/o derivado, monitoreado y reportado durante 24/7 al 95% de las llamadas de emergencias recepcionadas.	Atender 100% llamadas de emergencias, recibidas, derivadas, monitoreadas y reportadas a instancias correspondientes, Para su debida atención, con oportunidad, en el dpto. de Santa Cruz durante la gestión 2024	El contar con el número 800- 148139 línea gratuita de atención de Emergencias fruto de un convenio con VIVA, permitió realizar la atención y derivación de 2.383 llamadas de emergencias, a continuación, se presenta el reporte de las llamadas.
24	Se generará una Línea de Base de las diferentes instituciones pública, privadas y otras vinculadas con la atención de incidentes y emergencias.	Actualizar 2 líneas de Base de datos de las diferentes instituciones públicas, privadas, Subgobiernaciones, municipios, y entidades territoriales autónomas (ETA) y otras vinculadas para la correcta atención de incidentes y emergencias, con oportunidad En el Departamento de Santa cruz, durante el primer trimestre de la gestión 2024	Se crearon 2 líneas de base de datos, un aporte clave para la toma de decisiones basadas en información precisa y actualizada.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
PROGRAMADO 2024			EJECUTADAS 2024
Nº	Descripción de Meta	Acciones	Acciones
25	Se han atendido al 100% de las llamadas de atención prehospitalaria del departamento de Santa Cruz.	Asistir 100 % al llamado de emergencia prehospitalaria, para brindar una atención con calidez y oportunidad en el Departamento de Santa Cruz, durante la Gestión 2024	Durante el año 2024, se llevaron a cabo 332 atenciones médicas, destacando el compromiso del personal del programa en garantizar la salud y el bienestar de la población. En colaboración con el SEDES, se realizaron 1.041 atenciones médicas en los municipios de Concepción, Ascensión de Guarayos, San Javier y sus comunidades afectadas por incendios forestales, contribuyendo significativamente a mitigar los impactos en la salud de las familias afectadas. Se brindaron 95 apoyos paramédicos en la atención de incendios forestales, reflejando la importancia de la pronta respuesta ante emergencias y la protección de vidas.
26	Se realizarán talleres y/o cursos de capacitaciones al personal del Programa en el uso del sistema/Central y los procedimientos para la correcta atención y derivación de los eventos y otros temas vinculados al programa.	Participar 30 capacitaciones, talleres o cursos para el personal de operadores, y operativos para una correcta atención y oportuna y uso del sistema, con calidez y oportunidad en el departamento de Santa Cruz durante la Gestión 2024.	El personal del programa asistió a los talleres, cursos, charlas relacionados a su área, realizadas internamente y externamente.
27	Se realizarán campañas de difusión para sensibilizar e informar a la población sobre la importancia y beneficios del servicio de atención de emergencias.	Realizar 15 campañas de difusión para sensibilizar e informar a la población sobre la importancia y beneficios del servicio de atención de emergencias, Con calidez en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	Se llevaron a cabo 23 campañas de difusión para promover el Programa Sistema Integral de Atención de Emergencias, sensibilizando a la población sobre la importancia de la preparación y la prevención.

6.11.2 PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA.- Para el efectivo cumplimiento de los objetivos de la Unidad Organizacional, se desarrolla el siguiente programa:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA					
PROGRAMA REGIMEN PENITENCIARIO 2021 - 2024					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Realizar el pago de los prediarios a los internos de los centros penitenciarios. Realizar el pago de los servicios básicos de centros penitenciarios	Privados de libertad de todo los centros penitenciarios del Departamento de Santa Cruz		31.692.946,00	38.873.846,98	36.996.269,16

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA														
EQUIP. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL SAN IGNACIO														
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024									
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector			Población Objetivo		Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Social	Fortalecimiento Institucional	Bienes Inmuebles	Gobierno	Medio Ambiente	Población LGBT	Personas privadas de libertad	Población en General	Sin Ejecutar	
Mejorar las condiciones de prestación de servicios y atención de la Policía Departamental a la población de San Ignacio recurriendo a la construcción de una Estación Policial Integral para poder brindar mejores condiciones de trabajo de la policía y otras instancias establecidas en el marco de la ley 264.	68.604		1.100.000,00	0,00%	x	x		x			x	x	x	0,00
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA														
EQUIP. MÓDULO POLICIAL COTOCA														
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024									
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector			Población Objetivo		Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Social	Fortalecimiento Institucional	Bienes Inmuebles	Gobierno	Medio Ambiente	Población LGBT	Personas privadas de libertad	Población en General	Sin Ejecutar	
Mejorar las condiciones de prestación de servicios y atención a la población de Cotoca por parte de la Policía Departamental, mediante la construcción de un Módulo Policial para brindar mejores condiciones de trabajo de la Policía.	76.922		700.000,00	0,00%	x	x		x		x	x	x	x	0,00

6.11.3 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Tiene como objeto el de contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población del Departamento de Santa Cruz, mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional y prevención dirigidos a reducir los niveles de vulnerabilidad ante los factores de riesgos e inseguridad, con participación de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil del Departamento. Cuenta con los siguientes programas y proyectos dentro de su estructura:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA					
PROGRAMA REGIMEN PENITENCIARIO 2021 - 2024					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Realizar el pago de los prediarios a los internos de los centros penitenciarios. Realizar el pago de los servicios básicos de centros penitenciarios	Privados de libertad de todo los centros penitenciarios del Departamento de Santa Cruz		31.692.946,00	38.873.846,98	36.996.269,16
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PREVENTIVA					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer las capacidades en seguridad preventiva de la población vulnerable, para disminuir la inseguridad ciudadana del Departamento de Santa Cruz en las gestiones 2022 - 2026.	15 provincias del Departamento		3.255.000,00	4.206.115,13	3.148.889,14

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA FORTALECIMIENTO A LA FELCV					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer a la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, para un desarrollo eficiente de sus funciones de servicio al pueblo del Departamento de Santa Cruz, establecidas por ley, en las gestiones 2023 - 2025.	3.586.128		589.216,00	514.995,00	0,00
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer a la Policía Departamental, para un desarrollo eficiente de lucha contra la inseguridad ciudadana y otras funciones de servicio a la población del Departamento de Santa Cruz, establecidas por ley, en las gestiones 2021 - 2023.	3.586.128		4.419.124,00	4.254.608,10	294.429,14
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA PROG. DE APOYO PARA REINSERCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON CONFLICTOS CON LA LEY					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer a la Policía Departamental, para un desarrollo eficiente de lucha contra la inseguridad ciudadana y otras funciones de servicio a la población del Departamento de Santa Cruz, establecidas por ley, en las gestiones 2024 - 2028.	3.586.128		1.500.000,00	0,00	0,00

DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA														
CONSTRUCCION ESTACION POLICIAL INTEGRAL PUERTO SUAREZ														
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024									
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector			Población Objetivo		Estado del Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Social	Fortalecimiento Institucional	Bienes Inmuebles	Gobierno	Medio Ambiente	Población LGBT	Personas privadas de libertad	Población en General	Sin Ejecutar	
Brindar una mejor seguridad a los pobladores de Puerto Suarez, mejorando la calidad de vida por medio de una elevada sensación de seguridad ciudadana, mediante la construcción de una Estación Policial Integral utilizando la tecnología más adecuada a la zona y la cual ya se cuenta en la presente época.	14.415		2.962.391,00	0,00%	x	x		x			x	x	x	0,00
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA														
CONSTRUCCION ESTACION POLICIAL INTEGRAL SAN IGNACIO														
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024									
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector			Población Objetivo		Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Social	Fortalecimiento Institucional	Bienes Inmuebles	Gobierno	Medio Ambiente	Población LGBT	Personas privadas de libertad	Población en General	Sin Ejecutar	
Mejorar las condiciones de prestación de servicios y atención de la Policía Departamental a la población de San Ignacio recurriendo a la construcción de una Estación Policial Integral para poder brindar mejores condiciones de trabajo de la policía y otras instancias establecidas en el marco de la ley 264.	68.604		2.772.403,00	0,00%	x	x	x	x			x	x	x	0,00
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA														
CONSTRUCCION MÓDULO POLICIAL COTOCA														
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024									
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo		Sector			Población Objetivo		Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.
					Desarrollo Social	Fortalecimiento Institucional	Bienes Inmuebles	Gobierno	Medio Ambiente	Población LGBT	Personas privadas de libertad	Población en General	Sin Ejecutar	
Mejorar las condiciones de prestación de servicios y atención a la población de Cotoca por parte de la Policía Departamental, mediante la construcción de un Módulo Policial para brindar mejores condiciones de trabajo de la Policía.	76.922		2.577.365,00	0,00%	x	x		x			x	x	x	798.350,53

6.11.4 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS.- Tiene como objeto el de fortalecer la Gestión del Riesgo en los distintos sectores y ámbitos del Departamento de Santa Cruz; mediante políticas, planes, programas, proyectos y acciones del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; para reducir los factores de riesgos de desastre, generar resiliencia local y brindar una respuesta eficiente y eficaz ante situaciones de emergencia y/o desastres. Cuenta con los siguientes programas y proyectos dentro de su estructura:

DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS					
GESTIÓN PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SCZ 2023-2026"					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Fortalecer la gestión del riesgo a través de mecanismos e instrumentos (análisis de riesgos, capacitaciones, primera respuesta y manejo de eventos adversos) para la reducción de los factores de riesgos de desastres, promoviendo una cultura de prevención y generando resiliencia en la población del dpto. ante situaciones de emergencias y/o desastres.	15 provincias		3.695.700,00	4.028.311,60	3.807.131,98

DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS					
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SCZ					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Ofrecer atención a la población de manera oportuna, eficaz y eficiente ante situaciones de incidentes, emergencias y desastres a través de un sistema integrado de atención de emergencias, para salvaguardar la vida, bienes materiales y medio ambiente en el marco de una articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.	3.486.624		1.589.700,00	1.396.349,00	1.098.844,93

DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS					
PROGRAMA ATENCIÓN DE DESASTRES DPTO. SCZ 2023 – 2027					
Descripción del Programa	Programado 2024			Ejecutado 2024	
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Presupuesto Vigente en Bs.	Presupuesto Ejecutado en Bs.
Atender y salvaguardar la vida, bienes, seguridad alimentaria y medio ambiente de los efectos y daños de las situaciones de emergencias y/o desastres ocasionados por diferentes eventos adversos en las entidades territoriales autónomas ETA's del Departamento de Santa Cruz, enmarcados en las normas vigentes y principios humanitarios.	3.486.624		5.380.000,00	4.372.760,10	3.817.378,37

DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS																
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SC																
Descripción del Proyecto	Programado 2024				Ejecutado 2024											
	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto Inicial en Bs.	Porcentaje de Ejecución actual	Tipo	Sector		Población Objetivo		Proyecto		Presupuesto Ejecutado en Bs.				
					Desarrollo Social	Fortalecimiento Institucional	Bienes Inmuebles	Gobierno	Medio Ambiente	Población LGBT	Personas privadas de libertad	Población en General	Sin Ejecutar	En curso	Ejecutado	
Mejorar la capacidad de atención de emergencias y atención a la población de parte de la Dirección de Riesgos, mediante la construcción de un Edificio que integre todos los servicios, previa elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión	3.486.624		450.000,00	0,00%	x	x	x	x	x	x			x			0,00

7. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL

Con la finalidad de contar con servidores públicos que brinden servicios con eficiencia, calidad y calidez, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, ha programado capacitaciones para el personal dependiente del Ejecutivo Departamental. A continuación, se describe aquellas capacitaciones que se ha planificado para los servidores públicos.

CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL				
TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	4	TOTAL CAPACITACIONES DESARROLLADAS	5	TEMATICA DE LAS CAPACITACIONES

		PRESUPUESTO EJECUTADO EN CAPACITACIONES (Bs.)	25.400	TEMATICA DE LAS CAPACITACIONES:
PRESUPUESTO DESTINADO A CAPACITACIONES (Bs.)	128.500			<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión estructura central y provincias 2. Supervisión de servicios, proyectos y programas 3. Normas básicas del sistema de contrataciones 4. Ofimática 5. Responsabilidad por la función pública

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

Con la promulgación de la Ley Nacional N° 1546, de fecha 31 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto General del Estado para las entidades e instituciones públicas para la gestión 2024. A continuación, se describe el presupuesto aprobado para el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

El presupuesto de gastos está estimado en función de los instrumentos de planificación a mediano y corto plazo, el PTDI y POA, respectivamente, para sostener la efectiva ejecución de todas las acciones a corto plazo que representan los programas y proyectos de inversión identificados en el POA y los gastos de funcionamiento necesarios para la contratación de personal, compra de bienes, contratación de servicios y otros gastos en actividades que coadyuven al cumplimiento de metas y resultados. A continuación, se presenta el reporte presupuestario por grupo de gastos:

GRUPO DE GASTO	Presupuesto Vigente al 31/12/2024	Devengado	Porcentaje de Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	1.310.571.360,09	1.278.058.514,17	97,52%
SERVICIOS NO PERSONALES	181.962.923,42	155.970.690,92	85,72%
MATERIALES Y SUMINISTROS	260.910.298,52	239.370.205,57	91,74%
ACTIVOS REALES	204.195.420,47	116.562.954,97	57,08%
ACTIVOS FINANCIEROS	69.586.380,77	0,00	0,00%
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS	277.752.357,34	222.727.165,70	80,19%
TRANSFERENCIAS	162.521.238,43	109.548.546,19	67,41%
IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	1.520.356,79	278.180,11	18,30%
OTROS GASTOS	2.617.013,23	1.952.209,14	74,60%
TOTAL GENERAL	2.471.637.349,06	2.124.468.466,77	85,95%

9. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Para el correcto cumplimiento de las normas vigentes, el Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, realiza procesos de contratación bajo el amparo del Decreto Supremo 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y su normativa conexas. Por tanto, con el objeto de brindar transparencia y concertar mejores precios y proveedores, carga la información sobre procesos de contratación superiores a veinte mil bolivianos en el portal web del SICOES. Para este efecto consolida las contrataciones que ha planificado ejecutar en el

Programa Anual de Contrataciones de la entidad. En la gestión en curso ha distribuido de la siguiente manera el presupuesto destinado a las diferentes modalidades de contratación:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA		
PROGRAMADO AL 31/12/2024		EJECUTADO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO EXPRESADO EN Bs.	MONTO EXPRESADO EN Bs.
CONTRATACIONES MENORES	14.225.035,09	12.327.087,09
CONTRATACIONES ANPE	28.360.446,71	12.844.388,54
CONTRATACIONES DIRECTAS	4.847.020,40	4.795.639,30
CONTRATACIONES POR DESASTRE Y/O EMERGENCIA	2.979.769,85	2.979.769,85
CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA	146.440.114,50	39.659.774,20
CONTRATACIONES POR EXCEPCION	1.026.622,00	0,00
COMPRA NACIONAL DIRECTA	445.889,42	0,00
COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA	6.818.581,25	2.967.711,00
OTRAS MODALIDADES	359.514.554,00	0,00 ^(***)

(***) Los procesos ejecutados en otras modalidades se encuentran en curso por lo cual no se tiene un monto adjudicado a la fecha.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR EL HOSPITAL JAPONES		
RECURSOS TESORO GENERAL DE LA NACION		RECURSOS PROPIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO EXPRESADO EN Bs.	MONTO EXPRESADO EN Bs.
CONTRATACIONES MENORES	40.330.1335,59	7.694.902,62
CONTRATACIONES ANPE	2.994.476,63	515.350,00
CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA	1.993.486,15	1.065.634,50
CONTRATACIONES POR EXCEPCION	0	
CONTRATACIONES POR DESASTRE Y/O EMERGENCIA	0	
CONTRATACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	
OTRAS MODALIDADES	0	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR EL HOSPITAL DE LA MUJER “ Dr. PERCY BOLAND RODRIGUEZ”		
PROGRAMADO 2024		EJECUTADO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO EXPRESADO EN Bs.	MONTO EXPRESADO EN Bs.
CONTRATACIONES MENORES	12.509.192,41	12.509.192,41
CONTRATACIONES ANPE	13.883.911,31	13.883.911,31

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR EL HOSPITAL DE NIÑOS “Dr. MARIO ORTIZ SUAREZ”		
RECURSOS SUS		RECURSOS REGALIAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO EXPRESADO EN Bs.	MONTO EXPRESADO EN Bs.
CONTRATACIONES MENORES	14.353.168,82	670.406,50
CONTRATACIONES ANPE	10.046.527,55	0

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO EXPRESADO EN Bs.
CONTRATACIONES MENORES	25.411.759,20
CONTRATACIONES ANPE	3.190.467,85
CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA	1.223.990,00

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO ONCOLÓGICO DEL ORIENTE BOLIVIANO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO EXPRESADO EN Bs.
CONTRATACIONES MENORES	824.007,00
CONTRATACIONES ANPE	9.045.993,00
TOTAL SERVICIOS BÁSICOS	3.090.650,00

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR EL BANCO DE SANGRE REGIONAL SANTA CRUZ	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO EXPRESADO EN Bs.
CONTRATACIONES MENORES	266.891,80
CONTRATACIONES ANPE	9.909.899,12
CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA	6.651.934,00

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE MONTERO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO EXPRESADO EN Bs.
CONTRATACIONES MENORES	8.139.105,53
CONTRATACIONES ANPE	2.276.066,42
CONTRATACIONES DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS	11.218,02
OTRAS CONTRATACIONES	3.585.239,90

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO EXPRESADO EN Bs.
CONTRATACIONES MENORES	2.323.386,95
CONTRATACIONES ANPE	1.815.000,00

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR EL SEDCAM								
PROGRAMADO		CONVOCADO S/PAC-GESTION 2024	ANULADO/D ESIERTOS	ADJUDICADO	ESTADO DE EJECUCION			
					CT RESUELTO (-)	DEVENGADO /PRESUPUESTADO A LA GESTION 2025 (-)	ARRENDAMIENTOS/Inicio de Gestión 2023 pagado en la Gestión 2024 (+)	EJECUTADO /PAGADO GESTION 2024
Modalidad de Contratación	Montos Expresados Bs.	Montos Expresados Bs.	Montos Expresados Bs.	Montos Expresados Bs.	Montos Expresados Bs.	Montos Expresados Bs.	Montos Expresados Bs.	Montos Expresados Bs.
CONTRATACIONES MENORES (bs. 1 a 20.000)	736.099,00	-	-	1.179.849,30	-	-	-	1.179.849,30
CONTRATACIONES MENORES (bs. 20.001 a 50.000)		544.200,00	-	469.394,00	38.900,00	29.989,80	-	400.504,20
CONTRATACIONES ANPE	8.284.000,00	10.027.470,00	3.674.696,40	5.059.048,36	-	1.624.434,66	-	3.434.613,70
CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRATACIONES POR EXCEPCION	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRATACIONES POR DESASTRE Y/O EMERGENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRATACIONES DIRECTAS DE BIENES Y SERVICIOS	140.000,00	926.720,00	-	861.820,00	377.324,77	321.102,76	186.720,00	350.112,47
OTRAS CONTRATACIONES	-	107.500,00	-	96.701,00	-	-	-	96.701,00
PRESUPUESTO EJECUTADO	9.160.099,00	11.605.890,00	3.674.696,40	7.666.812,66	416.224,77	1.975.527,22	186.720,00	5.461.780,67

10. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, brinda diferentes servicios a la población para de esta manera satisfacer las necesidades de los habitantes del departamento. Además de brindar asistencia para los diferentes Gobiernos Municipales del territorio departamental.

DESPACHO DEL VICEGOBERNADOR					
Programado 2024				Ejecutado	
Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto ejecutado por prestación servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2024
Representación del Gobernador	Asumir la representación del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en ausencia de la Gobernadora o el Gobernador.	No es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	No es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	0*	818
Seguimiento Legislativo	Realizar el seguimiento Legislativo (Leyes vigentes), a nivel departamental y nacional.	No es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	No es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	0*	406
Coordinación con la Asamblea Legislativa Departamental	Coordinar las relaciones entre el Órgano Ejecutivo y la Asamblea Legislativa Departamental.	Al ser un trabajo de coordinación, no es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	Al ser un trabajo de coordinación, no es posible cuantificar la cantidad de beneficiarios.	0*	1282

*Cabe acotar que los servicios que reportaron un presupuesto ejecutado de Bs. , en el presente informe, corresponde a aquellos servicios prestados por Unidades Organizacionales que no administran recursos de forma directa, es decir no contemplan el desarrollo de programas Y/o proyectos de inversión y desarrollan los servicios antes mencionados como parte de las actividades financiadas con el gasto corriente de la Institución. Por esta razón, no es posible estimar con precisión el costo relacionado al desarrollo de estos servicios.

SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Programado 2024				Ejecutado	
Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto ejecutado por prestación servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2024
Biblioteca Departamental	a. Mejorar los servicios de provisión de información histórica del desarrollo departamental preservada en la Biblioteca.	50.000 usuarios atendidos en las 70 actividades culturales y educativas presenciales y virtuales programadas	500 usuarios atendidos en la sala de lectura	196.358,64	500 documentos escaneados y preservados para proveer información histórica del desarrollo departamental en formato digital.
	b. Realizar actividades culturales especialmente relacionadas con la historia y literatura cruceña.				70 actividades culturales realizadas.

	<p>c. Promover la creación y funcionamiento de bibliotecas públicas en localidades distantes dentro el Departamento de Santa Cruz.</p>				<p>Solo se sostuvieron reuniones y se recibió la solicitud de apoyo con la Biblioteca del Municipio de Montero para realizar capacitaciones, sin embargo ellos cancelaron los cursos a último momento.</p>
	<p>d. Actividades presenciales como ser, los préstamos de documentos relativos al proceso de desarrollo y progreso de nuestro departamento desde 1960 y también con sus actividades virtuales como ser las conferencias, talleres, lectura de cuentos, cursos y otros promueve la auto capacitación del público en general y los funcionarios del GAD SCZ.</p>				<p>52 prestamos en sala.</p>
	<p>e. PRODIMA de igual forma apoya el desarrollo de actividades de catalogación de los materiales que aún se encuentran sin ser catalogados.</p>				<p>* 1200 documentos sellados, codificados, sistematizados y ordenados. * 100 documentos recibieron técnicas de reparaciones menores.</p>
Dirección de Planificación	<p>a. Monitorear la elaboración del Análisis Organizacional, con las Secretarías Departamentales y Entidades Desconcentradas del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.</p>	Unidades Organizacionales del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, de acuerdo al producto monitoreado y coordinado	La población del Departamento, al contar con una institución organizada, con documentos de planificación e instrumentos normativos, que brinde servicios con calidad y eficiencia.	No corresponde	1
	<p>b. Elaborar en coordinación con las Unidades Organizacionales del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz que correspondan, el Diseño Organizacional.</p>				1
	<p>c. Monitorear, coordinar y revisar la elaboración en términos metodológicos los productos emanados del Sistema de Organización y Funciones.</p>				1

d. Monitorear, coordinar y revisar la elaboración en términos metodológicos instrumentos normativos.			1
e. Monitorear la existencia de los Reglamentos Específicos que comanda la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de Coordinar, así como que se encuentren vigentes.			1
f. Consolidar el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.			1
g. Coordinar con las diferentes Unidades Ejecutoras los Ajustes al Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.			3
h. Consolidar Informes de Avance y Ejecución del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.			1
i. Consolidar Informes de Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.			4
j. Consolidar Informe de Cumplimiento del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.			1
k. Monitorear y coordinar la elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).			1
l. Monitorear y coordinar la elaboración y ajuste del Plan Estratégico Institucional (PEI).			0
m. Consolidar el seguimiento al Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).			1
Consolidar el seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI).			1

<p>Dirección de Tecnología e Innovación</p>	<p>a. Planificar la implantación de Tecnologías de Información y de Comunicaciones (TICs) procurando un balance óptimo entre las oportunidades brindadas y los requerimientos del Ejecutivo Departamental.</p> <p>b. Formular e implantar planes de desarrollo de la red, sistemas de información y demás servicios informáticos para la Institución, de acuerdo a objetivos y planes estratégicos.</p> <p>c. Evaluar la calidad y cantidad de las soluciones tecnológicas a ser implantadas en la Institución.</p> <p>d. Establecer las políticas de equipamiento (Hardware y Software) en la Institución.</p> <p>e. Desarrollar y aplicar planes de contingencia, seguridad y control de la Dirección de Tecnología e Innovación.</p> <p>f. Desarrollar y aplicar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de trabajo a fin de prolongar la vida útil de los equipos de computación.</p> <p>g. Elaborar propuestas para la automatización de los procesos de las diferentes áreas de la Institución.</p> <p>h. Mantener y optimizar la operatividad de la infraestructura de software e informática de la Institución que permita alcanzar los objetivos institucionales.</p> <p>i. Asesorar a las áreas organizacionales de la Institución respecto a la adquisición de soluciones tecnológicas y equipos informáticos y elaborar las especificaciones técnicas referentes al área de tecnología.</p> <p>Brindar asistencia técnica con eficiencia a los usuarios de la Institución mediante un Soporte Técnico Especializado.</p>	<p>Los funcionarios del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.</p>	<p>Los usuarios de los servicios sistematizados y desconcentrados del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.</p>	<p>0*</p>	<p>6715 prestaciones (Nota: Los servicios son dados por los 3 equipos con los que cuneta la dirección por lo cual en varios participan en conjunto para poder cumplir con las metas)</p>
---	--	--	--	-----------	--

Dirección de Comunicación	1. Difundir información institucional a través de los diferentes soportes comunicacionales en coordinación con las Secretarías y servicios dependientes del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	Los beneficiarios directos es toda la población del Departamento de Santa Cruz.	Los beneficiarios indirectos es toda la población del Departamento de Santa Cruz	4.121.367,00	2876
	2. Elaborar materiales gráficos para difusión en diferentes medios de comunicación.			44.763,20	2756
	3. Coordinar líneas comunicacionales para la imagen institucional de la Gobernación con las Secretarías y servicios.				22945
	4. Revisar, aprobar y validar de todo material gráfico y audiovisual generado por las distintas Secretarías y servicios de la Gobernación.				1372
	5. Supervisar todo lo referente a diseño y contenido del portal web para su difusión de información institucional.				1372
	6. Revisar contenido del portal web y actualizar información en coordinación con las diferentes unidades dependientes de la Gobernación.				8238
	7. Revisar y actualizar información institucional en redes sociales de la Gobernación.				1
	8. Definir y desarrollar el plan de comunicación para la difusión de información institucional de la GAD en diferentes soportes comunicacionales.				1862
	9. Preproducción y producción de spots y cuñas informativas institucionales.				2756
	j. Realizar coberturas de prensa a las actividades de la Gobernación, en coordinación con las Secretarías y Servicios dependientes de la Gobernación.				1372
		2.101.378,17			

	Analizar información relacionada a las actividades de la Gobernación de Santa Cruz difundida en los medios de comunicación.				2876
Dirección de Recursos Humanos	a. Atender y analizar las diversas solicitudes de permisos, licencias, comisiones, cambios de horarios y otros.	Los beneficiarios directos son todos los funcionarios del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.	Los beneficiarios indirectos son todos los exfuncionarios del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Prefectura y Excordecruz.	0*	27411
	b. Registrar y controlar las solicitudes de vacaciones y permisos del personal.				1305
	c. Regular los avisos por concepto de contribución en mora de las AFPs de exfuncionarios.				5
	d. Recepcionar y controlar los documentos de "No deudores" del personal de planta y Personal Eventual, dando cumplimiento al procedimiento para la entrega-recepción de información y documentación para el servidor público entrante y saliente al cargo.				1258
	e. Gestionar los pagos correspondientes a los exámenes post-ocupacionales, así como la respectiva entrega y recepción de estos documentos al personal de planta y eventual que se Desvincula de la Institución.				1081
	f. Controlar la asistencia laboral del personal en el horario laboral de acuerdo con las normas vigentes de la Institución.				32
	g. Atención a solicitudes de "Certificación de años de servicio" y "Certificados de trabajo tanto del personal vigente como de exfuncionarios.				1483
	Efectuar el Programa de Pasantías de acuerdo con la detección de necesidades de las diferentes unidades organizacionales y de acuerdo con los convenios con las universidades.				121

Escuela Cruceña de Administración Pública	a. <i>Desarrollar y/o actualizar las habilidades, destrezas, capacidades y competencias de los servidores de las entidades públicas establecidas en el Departamento de Santa Cruz, mediante la enseñanza teórica y práctica en gestión pública; y el desarrollo de la investigación en teorías y prácticas de gobierno.</i>	Los beneficiados directo proyectado para la presente gestión son de 3.075 servidores públicos del Departamento de Santa Cruz	3.425.399 habitantes del Departamento de Santa Cruz		
Instituto Cruceño de Estadística	a. Elaborar estudios e investigaciones de gran interés para la población en el Departamento de Santa Cruz. b. Realizar el Levantamiento Estadístico Departamental de Santa Cruz.	Los beneficiados directo proyectado para la presente gestión son de 3.075 servidores públicos del Departamento de Santa Cruz.	15 Provincias de Santa Cruz		
Servicio Departamental de Coordinación Territorial	a. Coordinación con los diferentes actores públicos y privados del departamento en el proceso de construcción de la gobernabilidad democrática. b. Coordinar la gestión de las sub gobernaciones en los marcos, jurídico administrativo con las demás instancias de la gobernación. c. Formular y ejecutar planes, programa y proyectos de fortalecimiento provincial, municipal y comunitario que contribuya con el desarrollo autonómico en el departamento de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	15 sub-gobernaciones, 54 Gobiernos Municipales y 2 autonomías indígenas originarias campesinas.	3.425.399 habitantes	0* 1.816.825,80	Se realizaron 413 Asistencias Técnicas en los 56 Municipios del Departamento. Se brindó asistencia técnica a 34 sesiones de Consejos de Desarrollo Provincial (Ordinarias y Extraordinarias) Se firmaron 5 convenios y se desembolsó del 20% de los recursos asignados con regalías para los proyectos de los municipio los cuales cumplieron con lo establecido en el D.D.N°448, como se detalla a continuación: -3 desembolsos fueron destinados al fortalecimiento de la educación -2 desembolsos al fortalecimiento y desarrollo del turismo dentro del Departamento de Santa Cruz

	d. Fortalecer las capacidades de coordinación y gestión con las Entidades Territoriales Autónomas bajo el principio de subsidiariedad y concurrencia.				Se realizó la revisión y readecuación de 56 proyectos de inversión cofinanciadas y/o concurrentes prioritarios con recursos de regalías departamentales, prioritarios y viables.
	e. Coordinar con las Entidades Territoriales Autónomas la identificación de programas y proyectos de inversión cofinanciadas y/o concurrentes prioritarios con recursos de regalías departamentales, prioritarios y viables, así como su financiamiento ejecución y seguimientos.			0*	
	Brindar asistencia técnica y asesoramiento a las organizaciones sociales y/o entidades civiles sin fines de lucros en aspecto relacionados a su participación en la vida jurídica y social al interior de la jurisdicción departamental.				El Servicio de Coordinación Territorial brindó 624 asistencia legal y técnica, a Subgobernación, municipios, comunidades y juntas vecinales en aspecto relacionados a su participación en la vida jurídica y social al interior de la jurisdicción departamental.

*Cabe aclarar que los servicios que reportaron un presupuesto ejecutado de Bs. , en el presente informe, corresponde a aquellos servicios prestados por Unidades Organizacionales que no administran recursos de forma directa, es decir no contemplan el desarrollo de programas Y/o proyectos de inversión y desarrollan los servicios antes mencionados como parte de las actividades financiadas con el gasto corriente de la Institución. Por esta razón, no es posible estimar con precisión el costo relacionado al desarrollo de estos servicios.

SECRETARIA DE HACIENDA					
Programado 2024				Ejecutado	
Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2024
Agencia Tributaria Departamental Santa Cruz - ATD	La ATD es la encargada de la recaudación, verificación, valoración inspección previa, liquidación, determinación y ejecución entre otras relativas a la competencia de administración de impuestos, tasas y contribuciones especiales de carácter departamental, existentes y de futura creación que persigue el Gobierno autónomo Departamental de Santa Cruz.	4.000.000,00	No corresponde	1.104.666,57	432

SECRETARIA DE JUSTICIA					
Programado 2024				Ejecutado	
Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2024
Dirección del Servicio Jurídico Departamental	Brindar asesoramiento jurídico general y permanente al Ejecutivo Departamental, prestar los servicios de otorgación de personalidad jurídica y servicios notariales por parte de la Notaría de Gobierno, así como asistir legalmente en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz tenga derechos o intereses legítimos de acuerdo a normativa vigente.			2.514.956,15	533 Resoluciones Administrativas 7895 Contratos y Convenios Protocolizados
Dirección de Asuntos Jurídicos	Asesorar al Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental en la elaboración de contratos, convenios, informes legales, resoluciones y controles de legalidad que orienten la toma de decisión del Ejecutivo Departamental, así como también prestar servicios eficientes, efectivos y oportunos de Notaría de Gobierno y en la otorgación de Personalidad Jurídica.			0*	2380 Contratos y 95 Convenios elaborados
Dirección de Asuntos Contenciosos	Defender, proteger y consolidar los intereses y competencias del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz para su fortalecimiento institucional, mediante el asesoramiento y patrocinio legal de procesos jurisdiccionales y constitucionales, así como de procedimientos administrativos en materia laboral, medioambiental y de seguridad social que se encuentren en fase de impugnación y/o pudieran devenir en acciones judiciales.	7.700	38.500	0*	342 procesos en los que se asumió defensa del GAD
Dirección de Desarrollo Autonómico	Asesorar al Órgano Ejecutivo de la Gobernación en temas relacionados al desarrollo y control de normativa departamental con la finalidad de fortalecer la autonomía departamental, el autogobierno, pacto fiscal y el desarrollo político, económico y social del Departamento, todo en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico del Departamento y la normativa legal vigente			0*	255 documentos elaborados (40 Decretos Departamentales, 152 Resoluciones Departamentales, 28 Resoluciones Administrativas)

*Cabe aclarar que los servicios que reportaron un presupuesto ejecutado de Bs. , en el presente informe, corresponde a aquellos servicios prestados por Unidades Organizacionales que no administran recursos de forma directa, es decir no contemplan el desarrollo de programas Y/o proyectos de inversión y desarrollan los servicios antes mencionados como parte de las actividades financiadas con el gasto corriente de la Institución. Por esta razón, no es posible estimar con precisión el costo relacionado al desarrollo de estos servicios.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO					
Programado 2024				Ejecutado	
Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2024
Servicio Departamental de Industria y Comercio	1. Promover, fomentar y apoyar al desarrollo de las Ferias Productivas y talleres de capacitación, con el fin de incentivar a los productores para la comercialización de la producción local de cada provincia e incentivar como institución, inculcar a consumir nuestros productos de la región en las 15 provincias del departamento con el fin de contribuir e incrementar el desarrollo productivo, económico y social de las familias.	15 provincias del Departamento de Santa Cruz	Habitantes de las 15 provincias y sus municipios del Departamento de Santa Cruz.	795.874,99	67 servicios (64 ferias productivas y 3 talleres de capacitación)
	524.450,74			499 actividades de información agrometeorológica, precios de mercado y biblioteca virtual para apoyar al productor.	
	767.940,40			853 trámites, cumpliendo con respuestas a empresas industriales bajo Decreto Departamental N° 266	
Servicio Departamental de Transporte Terrestre Inter Provincial e Intermunicipal	1. Otorgación de Resoluciones Administrativas de Autorización, Autoadhesivo de control de Operador de Transporte o su análogo.				10 Resoluciones Administrativas de Autorización, 13606 certificaciones de prestación de servicio público de transporte terrestre interprovincial e intermunicipal
	2. Certificación de operadores de transporte público terrestre interprovincial e intermunicipal.			77.110,24	106 Certificaciones de operadores de Transporte terrestre interprovincial e intermunicipal

	3. Regular, fiscalizar y sancionar las operaciones del servicio de transporte terrestre, servicios auxiliares y complementarios dentro del Departamento de Santa Cruz			1.510.039,25	195 fiscalizaciones, control y regularización de operadores de transporte terrestre interprovincial e intermunicipal
Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM)	Mantenimiento y mejoramiento vial en las 15 provincias del departamento de Santa Cruz.	1600 comunidades	Los diferentes sectores que hacen uso de las carreteras de la Red Vial Departamental.	60.973.044,59	10.136,86 kilómetros
SEDACRUZ	Procesa el registro de Maquinaria e implementos agrícolas, además de certificar gravámenes, desgravámenes, alodiales y otros.	3930 Productores Agropecuarios	No corresponde	741.125,83	4588 solicitudes de registro de maquinaria e implementos agrícolas, certificaciones de gravámenes, alodiales de maquinarias, certificaciones de anotaciones preventivas hipoteca judicial y otros)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE					
Programado 2024				Ejecutado	
Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2024
Dirección de Conservación del Patrimonio Natural (DICOPAN)	Es el documento que establece si la actividad, obra o proyecto a ser desarrollada en una Unidad de Conservación del Patrimonio Natural por el interesado resulta compatible con la zonificación acorde a Plan de manejo vigente.	200	No corresponde	0*	50 CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD EMITIDOS
Dirección de Ordenamiento Territorial	La Dirección de Ordenamiento Territorial, otorga las certificaciones de asignación de uso del suelo y atiende de acuerdo a normas los procesos de delimitación de las Unidades Territoriales a requerimiento.	54 municipio y 2 TIOC (TIERRA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA).	Todas las comunidades	0*	263 CAUS EMITIDOS

Servicio de Calidad Ambiental	La Dirección del Servicio de Calidad Ambiental, emite y atiende solicitudes de licenciamiento Ambiental de acuerdo a normas los procesos establecidos según requerimientos.	AOP's solicitantes			0* 541 certificados de aprobación y/o licencias ambientales
Dirección de Turismo	La Dirección de Cultura y Turismo, emite y atiende solicitudes de licenciamiento Turísticos de acuerdo a normas los procesos establecidos según requerimientos.	Todas las entidades destinadas al Sector Turístico	Población en Gral.		0* 260 licencias Turísticas emitidas

*Cabe aclarar que los servicios que reportaron un presupuesto ejecutado de Bs., en el presente informe, corresponde a aquellos servicios prestados por Unidades Organizacionales que no administran recursos de forma directa, es decir no contemplan el desarrollo de programas Y/o proyectos de inversión y desarrollan los servicios antes mencionados como parte de las actividades financiadas con el gasto corriente de la Institución. Por esta razón, no es posible estimar con precisión el costo relacionado al desarrollo de estos servicios.

SECRETARIA DE SALUD Y POLITICAS SOCIALES					
Programado 2024				Ejecutado	
Servicio o Unidad que lo desarrolla	Descripción del Servicio	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Presupuesto ejecutado por prestación del servicio en Bs.	Cantidad de prestaciones ejecutadas durante la gestión 2024
EDUCATIVA	Servicio de fortalecimiento al desarrollo educativo en los Institutos Tecnicos y Tecnologicos, en el marco de las competencias señaladas por Ley.	8.965 Estudiantes	13 Provincias	3.149.935,24	27 Institutos Técnicos y Tecnológicos
EDUCATIVA	Gestionar la transferencia de recursos al Gob. Autónomos Indigenas Originarios Campesinos y Gob. Autónomos Municipales habilitados para el apoyo concurrente en la provisión de Alimentación Complementaria Escolar, de acuerdo a la normativa vigente.	221,825 Estudiantes de Inicial y Primaria.	53 Municipios	1.936.725,00	7 Gobiernos Autónomos Municipales

SEDEPOS	Servicio de atención, acciones de prevención y programas de protección de manera integral a personas en situación vulnerable.	Atenciones y seguimientos biopsicosocial de calle y riesgo social 400 personas Asesorías Legales a personas en situación de vulnerabilidad 1500 personas Asesoramiento Legales a Asesoramiento Legales a Personas con Discapacidad 450 personas Informes Sociales de personas con discapacidad 35 personas Personas con Discapacidad 450 personas Informes Sociales de personas con discapacidad 35 personas	Familiares de personas beneficiadas directamente		
SEDES	Fortalecimiento del Sistema de Salud en el marco de las competencias señaladas por ley.	7 Establecimientos de Salud de Tercer Nivel 15 Redes de Servicios de Salud que agrupan los 56 Municipios y los Establecimientos de Salud de 1er. y 2do. Nivel	Población del Departamento	8.286.727,28	Se ha gestionado el 100% de cumplimiento de normas emitidas desde el Ministerio de Salud y Deportes para el subsistema público, privado y seguridad social a corto plazo en el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.
JUVENTUD	Servicios de fortalecimiento al desarrollo de capacidades productivas de jóvenes	Becas, asistencias, capacitaciones 1920 Jóvenes	Familiares de personas beneficiadas directamente	0,00	0

DEPORTE	Fortalecimiento del desarrollo deportivo competitivo y recreativo	Fortalecimiento al desarrollo Deportivo 29.100 deportistas desde los 10 años hasta los 65 años de edad Juegos Estudiantiles 656.384 estudiantes aprox.	Familiares de personas beneficiadas directamente	2.198.365,00	279
GESTION HOSPITALARIA	Fortalecimiento de los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel supervisando los procesos gerenciales y financieros, optimizando sus recursos y prestaciones con el fin de proporcionar servicios de salud con calidad y calidez.	7 Establecimientos de Salud de Tercer Nivel.	Población del Departamento	0,00	0
SEDES	Análisis, proyección y distribución de los recursos económicos y financieros para el cumplimiento e implementación eficaz de transferencias para obligaciones, convenios y compromisos relacionados al sector salud, de acuerdo a normativa vigente en el Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	7 Establecimientos de Salud de Tercer Nivel 15 Redes de Salud en el Departamento que agrupan los 56 municipios	Población del Departamento	8.286.727,28	Supervisión, Monitoreo, Control, Evaluación.
SEDES	7 Establecimientos de Salud de Tercer Nivel 15 Redes de Salud en el Departamento que agrupan los 56 municipios.	Entrega de Kits de medicamentos a PCD y Familiares 200PCD Ayudas Técnicas a PCD 20 Becas de Alimentos para Adultos Mayores 25.000 adultos mayores beneficiados	Familiares de personas beneficiadas directamente	783.674,45	Se ha entregado 20 Becas de Alimentos para adultos Mayores. 25000 adultos mayores beneficiados. 200 PCD

SEDEPOS	Monitoreo de las acciones sobre asuntos generacionales, familia y servicios sociales, de prevención, atención y protección a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y los grupos más vulnerables.	Renovación o emisión de carnet de discapacidad 6.000 personas. Talleres de RBC atención odontológica 20.000 NNA's acceden Capacitaciones en prevención de Violencia Sexual 7.000 personas capacitación y sensibilización sobre la prevención de la trata y tráfico de personas 30.000 personas Atenciones en Salud a Adultos Mayores 6.000 Adultos Mayores. Funcionamiento de las Guarderías Autonómicas 117 guarderías Autonómicas	Familiares de personas beneficiadas directamente		
Unidad de Gestión de Calidad	<p>1800 habilitaciones de Establecimientos de Salud públicos y privados.</p> <p>1000 supervisiones a Establecimientos de Salud públicos, ONGs y privados.</p> <p>El incumplimiento a las normativas vigentes, deriva en las Sanciones pecuniarias a Establecimientos de Salud Privados.</p> <p>Acreditaciones de Establecimientos de Salud Públicos y Privados.</p> <p>10 auditorias médicas externas, de servicio y programadas a los Establecimientos de Salud.</p>	Los usuarios de los servicios de salud públicos y privados	La población en general		

<p>Servicio Departamental de Políticas Sociales (SEDEPOS)</p>	<p>Ejecutar las políticas sociales y normas emitidas, sobre asuntos generacionales, familia y servicios sociales, brindando prevención, atención y protección a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos más vulnerables de manera incluyente, integrada y solidaria en todo el Departamento de Santa Cruz.</p>	<p>El servicio Departamental de Políticas Sociales beneficia por medio de 6 Programas y una Dirección de Personas con Discapacidad DIPEDIS (niños, adolescentes, adultos mayores y/o personas con discapacidad que se encuentran en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>Las familias de los beneficiados</p>		
<p>Servicio Departamental de Deportes (SDD) - Progr. Promoción al Deporte Dpto. SCZ.</p>	<p>Apoyo a Juegos Deportivos estudiantiles, donde los beneficiarios directos son los estudiantes</p>	<p>70.000,00</p>	<p>140.000,00</p>		
	<p>Escuelas deportivas del deporte donde se benefician 36 municipios</p>	<p>656.384,00</p>	<p>1.312.768,00</p>		
	<p>Ligas deportivas de barrios donde se benefician 105 ligas</p>	<p>157.500,00</p>	<p>315.000,00</p>		
	<p>Cursos de capacitaciones donde los beneficiados directos son jueces, árbitros, entrenadores, dirigentes, médicos y profesores de educación física.</p>	<p>600</p>	<p>1.200,00</p>		
	<p>40 Asociaciones deportivas del sector federado en la alta competición</p>	<p>34.920,00</p>	<p>69.840,00</p>		
<p>Atender a través del seguro universal de salud el 100% de las pacientes gineco-obstetra, neonato y puérperas, que buscan atención oportuna, excluyendo patologías oncológicas en el Hospital de la Mujer "Dr. Percy Boland Rodríguez"</p>	<p>Atender 34500 pacientes de internación, ambulatorios y críticos del SUS</p>	<p>34.500,00</p>	<p>Familiares de los pacientes</p>	<p>0,00</p>	<p>Se atendió 34500 pacientes SUS</p>
	<p>Realizar 120 procesos de compras de insumos médicos y administrativos SUS</p>				<p>0</p>
	<p>Atender 480 pacientes de internación, ambulatorios y críticos Institucional INST</p>				<p>Se atención 120 pacientes del sistema de referencia y contrareferencia.</p>
<p>Atender el 100% de las pacientes</p>	<p>Realizar 46 procesos de mantenimiento INST</p>	<p>480,00</p>	<p>Familiares de los pacientes</p>	<p>0,00</p>	<p>46</p>

gineco-obstetra, neonato y puérperas, que buscan atención oportuna, excluyendo patologías oncológicas en el Hospital de la Mujer "Dr. Percy Boland Rodríguez"	Realizar 267 procesos de compras de medicamentos, insumos médicos y administrativos INST				524
	Realizar 333 formaciones de Residentes y Pasantes				333
Jefe de Servicios de internación HMNOS	Atender 6000 pacientes que ingresan a las diferentes salas de interenación (excepto los críticos), con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez el departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	6000	Familiares de los pacientes que acuden al HMNOS		0
Médicos especialistas del HNMOS	Atender 11760 pacientes ambulatorios que acuden a la consulta externa, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del sistema de referneica y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	11760			0
Médicos especialistas de turno en la emergencia del HNMOS	Atender 12000 pacientes ambulatorios que acuden a la emergencia, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia	12000			0
Jefe de Servicios de internación de UTI y UCI del HNMOS	Atender 480 pacientes en UTI, UCI y UTIN- UCN que acuden al servicio, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del sistema de referencia y contrarreferencia, en el hospital de Niños Mario Ortíz Suarez, del departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	480			0
Personal de Laboratorio del HNMOS	Realizar 243600 estudios de laboratorio a pacientes que acuden al servicio, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Mario Ortíz Suarez, del departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	243600			0
Médico ecografista del HNMOS	Realizar 840 estudios de ecografía a pacientes que acuden al servicio, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Mario Ortíz Suarez, del departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	840			0

Personal técnico de RX del HNMOS	Realizar 12444 estudios de radiología a pacientes que acuden al servicio, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Mario Ortiz Suarez, del departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	12444		0
Médicos especialistas del área quirúrgica del HNMOS	Realizar 2760 cirugías de las diferentes especialidades y subespecialidades a pacientes que acuden al servicio, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Mario Ortiz Suarez, del departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	2760		0
Personal técnico del servicio de transfusión del HNMOS	Realizar 4680 transfusiones a pacientes que acuden al servicio, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Mario Ortiz Suarez, del departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	4680		0
Personal técnico de servicio de Fisioterapia del HNMOS	Realizar 6960 fisioterapias a pacientes que acuden al servicio, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Mario Ortiz Suarez, del departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024.	6960		0
Personal médico	Realizar 180 hemodiálisis y diálisis peritoneal a pacientes que acuden al servicio de hemodiálisis, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	180		648
Personal médico	Realizar 10800 referencias, contrarreferencias y transferencias a pacientes, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	10.800	0,00	20570

Jefes de servicios/ personal de División Compras/ Personal de BBSS según corresponda	Realizar 30 procesos de compra de insumos médicos necesarios para el correcto funcionamiento del Hospital y que estén disponibles en almacén y farmacia, a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			104
Jefes de servicios/ personal de División Compras/ Personal de BBSS según corresponda	Realizar 30 procesos de compra de insumos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento del Hospital y que estén disponibles en almacén, a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			30
Personal de RRHH, Jefes de servicios, según corresponda	Realizar 10 capacitaciones, con oportunidad y de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento a Recursos Humanos, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			5
Personal de Servicio de Vigilancia epidemiológica del HNMOS	Realizar 12 supervisiones con sus informes de resistencia antimicrobiana, con oportunidad y de acuerdo a los instructivos vigentes, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			12
Personal de Servicio de Vigilancia epidemiológica del HNMOS	Realizar 12 informes de asesoramiento mensuales del cumplimiento de Normas de Bioseguridad y manejo de residuos sólidos con la finalidad de reducir tasa de infecciones intrahospitalarias, con oportunidad y de acuerdo a los instructivos vigentes, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			12
Personal de Servicio de Vigilancia epidemiológica del HNMOS	Realizar 12 informes periódicos de los distintos tipos de Vigilancias (Regular, Centinela e investigación) con el análisis respectivo, con oportunidad y de acuerdo a los instructivos vigentes, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			12

Gestor de calidad	Realizar 1 evaluación para la acreditación, con oportunidad y de acuerdo a los instructivos vigentes, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			1
Comité de auditoría médica del HNMOS	Realizar 12 auditorías del expediente clínico, con oportunidad y de acuerdo a los instructivos vigentes, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			7
Gestor de Calidad/ Director HNMOS	Realizar 12 actualizaciones de los comités de asesoramiento de la calidad a través de Memorándums de designación, con oportunidad y de acuerdo a los instructivos vigentes, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			12
Gestor de calidad	Realizar 1 Plan de acciones correctivas para acreditación en relación con las evaluaciones, con oportunidad y de acuerdo a los instructivos vigentes, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			1
Jefes de servicios/ personal de División Compras/ Personal de BBSS según corresponda	Realizar 30 procesos de adquisiciones de insumos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento del hospital y que estén disponibles en almacén, a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			12
Jefes de servicios/ personal de División Compras/ Personal de BBSS según corresponda	Realizar 30 procesos de adquisición de insumos médicos necesarios para el correcto funcionamiento del hospital y que estén disponibles en almacén y farmacia, a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240			9

Jefes de servicios/ personal de División Compras/ Personal de BBSS según corresponda	Realizar 29 procesos de adquisiciones de equipos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento del hospital controlado por activo fijo, a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240				2
Jefes de servicios/ personal de División Compras/ Personal de BBSS según corresponda	Realizar 30 procesos para mantenimiento de muebles y enseres, a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240				1
Jefes de servicios/ personal de División Compras/ Personal de BBSS según corresponda	Realizar 30 procesos para mantenimiento y reparación de vehículos, maquinarias y equipos, a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240				7
Jefes de servicios/ personal de División Compras/ Personal de BBSS según corresponda	Realizar 30 procesos para mantenimiento de infraestructura del Hospital, a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el Hospital de Niños Dr. Mario Ortíz Suárez del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240				4
Jefes de servicios/ personal de División Compras/ Personal de BBSS según corresponda	Realizar 1 proceso para adquisición de equipos médicos y de laboratorio necesarios para el correcto funcionamiento del hospital, controlados por activo fijo, a un costo razonable y de acuerdo a las especificaciones técnicas en el Hospital de Niños "Dr. Mario Ortíz Suárez" del Departamento de Santa Cruz, durante la gestión 2024	30.240				0
Hospital San Juan de Dios	Atender el 100% de los pacientes de 13 años hasta adulto de la tercera edad, excluyendo mujeres en estado de gestación y oncológicas, que buscan atención oportuna, en el Hospital San Juan de Dios, en el departamento de Santa Cruz, en la gestión 2024.	Pacientes de 13 años hasta adulto de la tercera edad	Población en General		90.798.159,99	53710
Hospitalización UTIA	Atender pacientes en Hospitalización UTIA con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	372,00	1.860,00		0,00	425

Hospitalización en pediátrica	Atender pacientes en Hospitalización en pediátrica con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	373,00	1.865,00	392
Internacion Medicina Interna	Atender pacientes de internación de medicina interna con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	788,00	3.940,00	616
Hospitalización en obstétricas y/o ginecológicas	Atender pacientes Hospitalización en obstétricas y/o ginecológicas con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	240,00	1.200,00	456
Servicios de Estudios de Laboratorio	Realizar estudios de laboratorio a pacientes que acuden al servicio, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	32.640,00	163.200,00	63230
Servicios de Estudios de Ecografía	Realizar estudios de ecografía a pacientes que acuden al servicio con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	1.728,00	8.640,00	4374
Servicios de Estudios de Radiología	Realizar estudios de radiología a pacientes que acuden al servicio con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	2.448,00	12.240,00	4374
Servicios de Estudios de Tomografía	Realizar estudios de tomografía a pacientes que acuden al servicio con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	2.220,00	11.100,00	5128
Servicio de Patología Quirúrgica	Atender pacientes con Patología Quirúrgica, con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	2.760,00	13.800,00	1179
Servicio de Transfusión	Realizar 3600 transfusiones a pacientes que acuden al servicio con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	3.600,00	18.000,00	1325

Servicio de Fisioterapia	Atender pacientes en el servicio de fisioterapia con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	6.217,00	31.085,00	7357
Servicio de Consulta Externa	Atender pacientes atendidos en el servicio de consulta externa de manera oportuna con calidad cumpliendo las normas de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	17.414,00	87.070,00	31243
Servicio de Emergencia	Atender pacientes en el servicio de emergencia con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	2.400,00	12.000,00	1469
Hospitalizacion Servicio UCI Adulto	Atender 100% pacientes en hospitalizacion servicio UCI Adulto con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	0
Hospitalizacion Servicio UTI Pediátrica	Atender 100% pacientes en hospitalizacion servicio UTI Pediátrica con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	0
Hhospitalizacion Servicio UCI Pediátrica	Atender 100% pacientes en hospitalizacion servicio UCI Pediátrica con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	0
Servicio de Neonatología	Atender 100% pacientes atendidos en el Servicio de Neonatología con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	101
Servicio de Oncología	Atender 100% Pacientes en el Servicio de Oncologia con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	0

Servicio de Hospital del día	Atender 100% pacientes ambulatorios Servicio de Hospital del día con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.		0
Servicio de Hemodiálisis	Atender 100% de sesiones a pacientes de hemodialisis con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.		2260
Servicio de Endoscopia	Atender 100% sesiones a pacientes de Endoscopia con oportunidad y de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia en el Hospital de Tercer nivel Montero, durante la gestión 2024.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.		485
Servicio de Patología	Realizar 100% de estudios complementarios en el servicio de patología, de manera oportuna y de acuerdo al sistema de referencia y contrarreferencia, en el Hospital de Tercer Nivel Montero, durante la gestión 2024.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.	El Hospital de Tercer Nivel esta proceso de puesta en marcha y no se ha aperturado el Servicio.		2345
Produccion	Concentrado de Eritrocitos	Pacientes	Clinicas y Hospitales	0,00	32506
Produccion	Aféresis	Pacientes	Clinicas y Hospitales		1305
Produccion	Aféresis terapéutica	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Paquete globular pediátrico PGp ≤ 80ml	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Paquete globular pediátrico PGp 81 a ≤ 180 ml	Pacientes	Clinicas y Hospitales		986
Produccion	Paquete globular pediátrico PGp ≥ 181 ml	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Glóbulos rojos lavados pediátrico GRLp ≤ 80ml +suero fisiológico	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Glóbulos rojos lavados pediátrico GRLp 81 a 181 ml +suero fisiológico	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Glóbulos rojos lavados pediátrico GRLp ≥ 181 ml +suero fisiológico	Pacientes	Clinicas y Hospitales		146
Produccion	Concentrado de plaquetas	Pacientes	Clinicas y Hospitales		14943
Produccion	Crioprecipitado (factor VIII)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		3447

Produccion	Plasma normal	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Plasma fresco congelado	Pacientes	Clinicas y Hospitales		15271
Produccion	Sangre total	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Extracciones terapéuticas (sangrías)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Determinación de grupo sanguíneo ABO y factor Rh	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Investigación e identificación de anticuerpos irregulares y subgrupos sanguíneos	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Test de Coombs (directo)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Test de Coombs (indirecto)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Irradiación de sangre y hemocomponentes (No se realiza por falta de equipos)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Filtración de sangre y hemocomponentes (No se realiza por falta de equipos)	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Produccion	Sangre total reconstituida	Pacientes	Clinicas y Hospitales		0
Hospitalizacion	Atender 5063 pacientes oncológicos por hospitalizacion (sala común, terapia intensiva) del sistema de referencia y contrarreferencia	5063	Familiares de pacientes		5063
Consulta Externa	Atender 37584 pacientes oncológicos por consulta externa del sistema de referencia y contrarreferencia	37110	Familiares de pacientes		37110
Emergencia	Atender 5300 pacientes oncológicos por emergencia del sistema de referencia y contrarreferencia	5300	Familiares de pacientes		5300
Cirugía-Quirófano	Realizar 1050 cirugías de todos los tipos a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	1050	Familiares de pacientes	0	1050
Radioterapia	Realizar 7220 sesiones de Radioterapia a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	4298	Familiares de pacientes		4298
Radioterapia	Reealizar 300 sesiones de braquiterapia a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	250	Familiares de pacientes		250
Quimioterapia	Realizar 17465 mezclas y administración de quimioterapias a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	17465	Familiares de pacientes		17465
Unidad Transfusional	Realizar 12312 transfusiones a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	12312	Familiares de pacientes		12312

Ginecología	Realizar 6950 procedimientos ginecológicos a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	6950	Familiares de pacientes	6950
Nefrología	Realizar 168 hemodiálisis a a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	123	Familiares de pacientes	123
patología	Realizar 77256 lecturas de PAP-PPCCU con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el instituto Oncológico de Oriente Boliviano del Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024	74686	Familiares de pacientes	74686
patología	Realizar 5424 estudios de anatomopatología a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el instituto Oncológico de Oriente Boliviano del Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024	5242	Familiares de pacientes	5424
imagenología	Realizar 4020 estudios de Rayos X a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el instituto Oncológico de Oriente Boliviano del Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024.	4020	Familiares de pacientes	4020
imagenología	Realizar 8230 estudios de ecografía a pacientes oncológicos con oportunidad, de acuerdo a cobertura del Sistema de referencia y contrarreferencia y la guía de prestaciones para resolución de patologías oncológicas por nivel de atención en el instituto Oncológico de Oriente Boliviano del Departamento de Santa Cruz durante la gestión 2024.	8230	Familiares de pacientes	8230
Imagenología	Realizar 7727 estudios de tomografía a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	7727	Familiares de pacientes	7727
Imagenología-Mastología	Realizar 1158 estudios de mamografía a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	1158	Familiares de pacientes	1158

Cardiología	Realizar 2493 estudios de electrocardiograma a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	2142	Familiares de pacientes	2142
Laboratorio	Realizar 217020 laboratorios a pacientes oncológicos del sistema de referencia y contrarreferencia	217020	Familiares de pacientes	217020
División de Compras y Almacén, Presupuesto y Jefe de Servicios	Realizar 24 procesos de compras de hemocomponentes y hemoderivados necesarios para el tratamiento oncológico	55	Familiares de pacientes	55
División de Compras y Almacén, Presupuesto y Jefe de Servicios	Realizar 55 procesos de compras de productos químicos, farmacéuticos y medicamentos para adultos y pediátricos necesarios para el tratamiento oncológico	55	Familiares de pacientes	55
División de Compras y Almacén, Presupuesto y Jefe de Servicios	Realizar 06 procesos de compras de instrumental médico quirúrgico necesarios para el tratamiento oncológico	6	Familiares de pacientes	6
División de Compras y Almacén, Presupuesto y Jefe de Servicios	Realizar 24 procesos de compras de reactivos necesarios para el tratamiento oncológico	24	Familiares de pacientes	24
Gestor de Calidad	Realizar 10 informes de Auditorías Médicas	10	Familiares de pacientes	10
Personal de Servicio de Vigilancia epidemiológica del IOOB	Realizar 4 Informes de Bioseguridad e Infecciones asociadas a la atención en salud	4	Familiares de pacientes	4
Personal de RRHH, Jefes de servicios, ECAP-GAD	Realizar 4 Capacitaciones al personal médico, de enfermería y técnico IOOB	4	Familiares de pacientes	4
Servicios Generales, División de Compras	Realizar 15 procesos para mantenimiento de la Infraestructura del IOOB	15	Familiares de pacientes	15



SCZ Gobierno
Autónomo
Departamental
Santa Cruz

Av. Omar Chávez Ortiz, esq. Pozo

Telf.: (531) 3636000 - 3636001

Santa Cruz - Bolivia

www.santacruz.gob.bo